



Trigésimo noveno
período de sesiones
de la CEPAL

Buenos Aires,
24 a 26 de octubre | 2022

Distr.
GENERAL
LC/SES.39/9
24 de mayo de 2023
ORIGINAL: ESPAÑOL
23-00462

**INFORME DEL TRIGÉSIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN
ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Buenos Aires, 24 a 26 de octubre de 2022



NACIONES UNIDAS



ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-10	3
Lugar y fecha de la reunión.....	1	3
Asistencia	2-7	3
Elección de la Mesa.....	8-9	4
Documentación.....	10	4
B. TEMARIO.....	11	4
C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN	12-119	5
D. RESOLUCIONES APROBADAS POR LA CEPAL EN SU TRIGÉSIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES.....	120	32
Anexo 1 Documentos presentados al trigésimo noveno período de sesiones de la Comisión.....	-	65
Anexo 2 Lista de participantes	-	67

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. El trigésimo noveno período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) tuvo lugar en Buenos Aires, del 24 al 26 de octubre de 2022.

Asistencia¹

2. Participaron en la reunión representantes de 32 Estados miembros de la CEPAL: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Honduras, Italia, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Noruega, Panamá, Paraguay, Perú, República de Corea, República Dominicana, Suriname, Türkiye, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).
3. De la Secretaría de las Naciones Unidas, participaron el Secretario General, la Vicesecretaria General, la Coordinadora Residente en la Argentina y representantes de las Oficinas de Coordinadores Residentes.
4. Estuvieron representados los siguientes organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas: Banco Mundial, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Foro Económico Mundial, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA) y Programa Mundial de Alimentos (PMA).
5. Participaron representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Asociación de Estados del Caribe (AEC), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Comunidad del Caribe (CARICOM), Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Instituto Interamericano de Estadística (IASI), Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) y Unión Europea.
6. Participó como invitado de honor el Presidente de la Argentina.
7. También asistieron representantes de agencias de cooperación y otros panelistas cuyos nombres figuran en la lista de participantes.

¹ La lista de participantes figura en el anexo 2 del presente informe.

Elección de la Mesa

8. En la primera sesión plenaria, se constituyó la Mesa del trigésimo noveno período de sesiones.

9. La Mesa quedó integrada como se indica a continuación:

Presidencia: Argentina

Vicepresidencias: Costa Rica
Cuba
Jamaica
Perú

Documentación

10. La lista de los documentos de trabajo presentados por la Secretaría al trigésimo noveno período de sesiones de la Comisión se incluye en el anexo 1.

B. TEMARIO

11. La Comisión aprobó el siguiente temario:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos del trigésimo noveno período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
3. Presentación del documento de posición de la CEPAL *Hacia la transformación del modelo de desarrollo en América Latina y el Caribe: producción, inclusión y sostenibilidad*
4. Seminario de alto nivel
 - Panel 1: Cambios en la globalización y retos para la región
 - Panel 2: Crecimiento y distribución: la centralidad de la creación de empleo
 - Panel 3: La inversión y las estrategias sectoriales: motores del desarrollo sostenible
 - Panel 4: La cooperación internacional frente a un nuevo multilateralismo
5. Informe de actividades del sistema de la CEPAL, 2021
6. Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2024
7. Informe de las actividades de los órganos subsidiarios de la CEPAL y de los resultados de otras reuniones intergubernamentales organizadas por la CEPAL desde su trigésimo octavo período de sesiones
8. Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2023-2024
9. Diálogo de cancilleres y de altas autoridades de América Latina y el Caribe
10. Otros asuntos
11. Consideración y aprobación de las resoluciones del trigésimo noveno período de sesiones de la CEPAL

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Sesión inaugural

12. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra Santiago Cafiero, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Argentina; Arnoldo André Tinoco, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, en su calidad de Presidente del trigésimo octavo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Mercedes Marcó del Pont, Secretaria de Asuntos Estratégicos de la Argentina; Claudia Mojica, Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en la Argentina; António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas (por video); José Manuel Salazar-Xirinachs, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, y Alberto Fernández, Presidente de la Argentina.

13. El Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Argentina recordó brevemente el contexto en que se había creado la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Puso de relieve que la Comisión había trabajado con una fuerza inspiradora que se había plasmado en documentos que habían motivado diversas transformaciones en la región. Había difundido un método que invitaba a pensar mirando hacia el futuro y analizando con rigor los datos distintivos de cada etapa. Mencionó cómo, a través de las décadas, la CEPAL había ido abordando nuevos temas y proponiendo nuevas miradas y dijo que, en esa oportunidad, iba a presentar una valiosa hoja de ruta y a compartir un diagnóstico preciso sobre la región, con el propósito de que las categorías teóricas se aprovecharan para enriquecer las políticas públicas. El objetivo era reducir las brechas que presentaba la región en relación con el resto del mundo y reducir las desigualdades. Por último, celebró que los países estuvieran reunidos para llevar adelante esas jornadas de trabajo y dio la bienvenida a todos los participantes.

14. El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, en su calidad de Presidente del trigésimo octavo período de sesiones de la CEPAL, destacó que, pese a los desafíos planteados por la pandemia, la Comisión había logrado mantener el ritmo del trabajo intergubernamental y articular una agenda para promover la recuperación con un enfoque basado en la sostenibilidad, la inclusión y la equidad. Puso de relieve la necesidad de fortalecer la voz de la región ante la reconfiguración del orden mundial. Frente a la urgente necesidad de acceder a recursos y contar con mecanismos de financiamiento innovadores, que consideraran las particularidades de la región, se debía seguir fortaleciendo la cooperación regional y el diálogo con las entidades del sector. La región debía posicionarse con fuerza ante la reforma de la arquitectura financiera multilateral y, para ello, contaba con propuestas basadas en una agenda innovadora. A continuación, destacó algunos de los logros de Costa Rica en el ejercicio de la Presidencia de la CEPAL. Tras enumerar un conjunto de retos, subrayó como prioridades la recuperación económica, la lucha contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, la igualdad de género y los derechos humanos, la construcción de sociedades más inclusivas y sostenibles, la transición energética y la digitalización, e invitó a seguir avanzando en una agenda regional compartida.

15. La Secretaria de Asuntos Estratégicos de la Argentina destacó el aporte que hacía la CEPAL por medio de un marco conceptual e información empírica sobre los factores que hacían viables los procesos de desarrollo. Recalcó que no era la dotación de recursos naturales lo que impulsaba la transformación productiva de un país, sino las decisiones de políticas tecnológicas e industriales dirigidas a promover el cambio estructural. El documento que se presentaría en la reunión ponía en discusión esos temas, con mucha actualidad, en el contexto de la dinámica de desglobalización que tenía lugar en el mundo y de la crisis climática, agudizadas por la guerra en Ucrania. El documento planteaba que la transición energética ofrecía

una oportunidad enorme a los países, pero también podía dar lugar a una nueva frustración, si no se impulsaban políticas para avanzar en el proceso de transformación productiva e incorporación de tecnología. El desafío era producir y exportar productos de alta tecnología y elevado valor agregado. Los países contaban con las capacidades para ello, pero debían tener, además, la voluntad política de avanzar en ese sentido, y sabían que contaban con la CEPAL para que los acompañara en ese recorrido.

16. La Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en la Argentina agradeció la invitación a participar en la apertura del período de sesiones de la CEPAL, que ofrecía a autoridades y especialistas la ocasión de discutir sobre los grandes desafíos que enfrentaba la región. El documento que presentaría la CEPAL hablaba de una región que debía hacer frente a desafíos importantes, pero que, al mismo tiempo, estaba muy comprometida con la aspiración de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de no dejar a nadie atrás. La Argentina, en el marco de las tendencias globales y regionales, afrontaba desafíos específicos de un país con inmensos recursos y gran potencial. Era un país comprometido con el multilateralismo, que hacía aportes muy reconocidos dentro de las Naciones Unidas en materia de paz y seguridad, derechos humanos e igualdad de género y desarrollo, como lo reafirmaba su asunción de la Presidencia de la CEPAL. Para finalizar, destacó que encuentros regionales como ese daban sustancia a las aspiraciones de los países, al brindar herramientas para la implementación de soluciones a sus problemas, y les deseó el mayor de los éxitos en el desarrollo de las jornadas.

17. En su mensaje por video, el Secretario General de las Naciones Unidas afirmó que se llegaba al período de sesiones en una situación crítica, en que, a los impactos de la pandemia, se agregaban los derivados de la guerra en Ucrania. Mencionó las bajas cifras de crecimiento económico estimadas para 2022 en la región, el hecho de que en muchos países el PIB aún no había recuperado sus niveles anteriores a la pandemia y los altos niveles de deuda pública bruta de los gobiernos centrales. A ello se sumaba la crisis planetaria, que afectaba a una región rica en biodiversidad y bien dotada para la transición energética, pero muy vulnerable a los efectos del cambio climático. En ese marco, pidió que se pusiera en marcha un plan de estímulo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dirigido por el Grupo de los 20, que diera un impulso al desarrollo sostenible de los países en desarrollo, incluidos los de ingreso medio. Los bancos multilaterales debían aumentar el financiamiento en condiciones favorables para los países en desarrollo, levantar sus condiciones para conceder préstamos y aumentar su apetito de riesgo, para que los fondos llegaran a todos los países que los necesitaran.

18. En cuanto al alivio de la deuda, el Secretario General dijo que la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda debía ampliarse y fomentarse. Se necesitaba un mecanismo eficaz de alivio para los países en desarrollo sobreendeudados y se debían considerar mecanismos de reducción de la deuda como los canjes de deuda por proyectos de adaptación al cambio climático. Los criterios para conceder préstamos debían ir más allá del PIB e incluir todas las dimensiones de la vulnerabilidad de los países en desarrollo. Afirmó también que el Fondo Monetario Internacional (FMI) y los grandes bancos centrales debían ampliar sus servicios de liquidez y sus líneas de divisas de forma inmediata y significativa. Los derechos especiales de giro cumplían un papel importante y una nueva asignación de esos derechos debía basarse en criterios de justicia y solidaridad con los países en desarrollo. Se debían derribar todas las barreras de acceso al financiamiento para acelerar una transición justa hacia la digitalización, la economía del cuidado, las energías renovables y los empleos verdes. Por último, expresó su reconocimiento al Gobierno Costa Rica por su gestión en la Presidencia de la CEPAL y a las autoridades de la Argentina que asumían la Presidencia entrante.

19. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL destacó que, pese a las dificultades impuestas por la pandemia, la CEPAL había logrado impulsar temas de gran relevancia y había hecho un llamado a asumir nuevas formas de cooperación, diseñar mecanismos innovadores de financiamiento y acción climática, y avanzar en una medición más fina de las vulnerabilidades de los países. La región necesitaba políticas transformadoras que ofrecieran

soluciones realistas a las agudas brechas económicas, sociales y ambientales. No bastaba con volver a la situación anterior a la pandemia y la guerra en Ucrania; se debían promover acciones transformadoras para que los países superaran la trampa del ingreso medio y lograran ser inclusivos sobre la base de un crecimiento sostenido, sostenible e incluyente. Por eso, el mensaje principal del documento que presentaría la CEPAL era que se debía avanzar en una agenda de reactivación con transformación, que abordara el delicado manejo macroeconómico que exigía la coyuntura e impulsara reformas e inversiones a mediano y largo plazo. Era una invitación a elevar el nivel de ambición en materia de estrategias de desarrollo y avanzar hacia un sistema multilateral con mayores niveles de financiamiento y apoyo para los países menos desarrollados y de ingreso medio.

20. El Secretario Ejecutivo dijo también que todos los países estaban siendo afectados por una cascada de crisis, a las que se sumaba la amenaza de una recesión mundial en 2023. Frente a ello, el documento de la CEPAL analizaba un conjunto de desafíos y ofrecía una serie de recomendaciones. En ese sentido, enumeró las áreas prioritarias del trabajo de la Comisión: la promoción de la productividad, el desarrollo productivo, el empleo y el crecimiento inclusivo; la reducción de la desigualdad; el fortalecimiento de las políticas sociales y la protección social; la educación, la formación profesional y la inversión en talento humano; la sostenibilidad y resiliencia ambiental; la transformación digital; la gestión adecuada de los flujos migratorios; la integración económica y la cooperación regional y subregional; la promoción de la igualdad de género y de la economía del cuidado, y las políticas macroeconómicas, monetarias, fiscales y cambiarias que favorecieran el crecimiento y viabilizaran la inversión. Por último, recalcó que para lograr las transformaciones deseadas era fundamental fortalecer la gobernanza y las capacidades institucionales, tema al que apuntaba el relevante trabajo que presentaría Mariana Mazzucato, preparado a solicitud de la CEPAL.

21. El Presidente de la Argentina dijo que la reunión encontraba a la región en una coyuntura internacional adversa, que obligaba a enfrentar creativamente los desafíos. La CEPAL ofrecía un espacio privilegiado para una construcción colaborativa y pluralista y, en el documento que presentaría, planteaba ejes de trabajo muy valiosos. En primer lugar, la región debía reducir la brecha ambiental, aprovechando las oportunidades que existían para transitar hacia las energías renovables y desarrollar cadenas de valor en torno al litio y otros minerales estratégicos y al hidrógeno verde. La región debía también reducir la brecha tecnológica respecto del mundo desarrollado, impulsando la conectividad, la infraestructura digital, la educación, el conocimiento y la industria 4.0. Otro reto era trabajar en favor de la igualdad de género. Mencionó que la Argentina sería sede de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en que se abordaría el tema de la sociedad del cuidado como horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género. Por último, reflexionó sobre la forma en que la pandemia había dejado al descubierto las inequidades. Afirmó que la experiencia vivida imponía el deber ético de cambiar el presente, e hizo una invitación a los países a pensar juntos e integrar todas las potencialidades para mejorar las condiciones de los pueblos de la región.

Presentación del documento de posición de la CEPAL *Hacia la transformación del modelo de desarrollo en América Latina y el Caribe: producción, inclusión y sostenibilidad* (punto 3 del temario)

22. La presentación del documento de posición estuvo a cargo de José Manuel Salazar-Xirinachs, Secretario Ejecutivo de la CEPAL. En los comentarios posteriores, moderados por Santiago Cafiero, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Argentina, participaron Rebeca Grynspan, Secretaria General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) (virtual); Joseph Stiglitz, Premio Nobel de Economía; Mariana Mazzucato, Profesora de Economía de la Innovación y el Valor Público en la University College London (UCL), y José Antonio Ocampo, Ministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia.

23. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL dijo que las crisis en cascada exacerbaban brechas históricas y que, en los últimos tres años, la región había registrado retrocesos históricos en los indicadores sociales. América Latina y el Caribe, que se encontraba en un punto de inflexión, enfrentaba una crisis del desarrollo y otra década perdida. La globalización había cambiado y la lógica geopolítica reforzaba la regionalización. Destacó que las tasas de crecimiento del comercio de bienes se habían reducido, pero el comercio de servicios por vía digital había aumentado. La contracción económica de los últimos años había sido la peor de la historia y la CEPAL había revisado las proyecciones de crecimiento de la economía mundial a la baja. Ante esa situación, era imperativo actuar con un sentido de urgencia; no era momento para cambios graduales o tímidos, sino para políticas transformadoras y audaces.

24. En relación con la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), persistían los impactos sanitarios y sociales, y el apagón educativo había profundizado las desigualdades. Se refirió a los desafíos y prioridades para las políticas macroeconómicas a corto plazo, así como a los retos en materia fiscal, y dijo que, si bien era fundamental seguir impulsando el trabajo en el área de la macroeconomía para el desarrollo a fin de lograr una estabilidad nominal y real, también había que hablar de microeconomía. Tras detallar las diez áreas prioritarias para la transformación del modelo de desarrollo de la región, se refirió a la relevancia de la gobernanza, las capacidades institucionales, el diálogo ciudadano y los pactos para la transformación del modelo de desarrollo. Para finalizar, resaltó la necesidad de fortalecer los ámbitos del diálogo social.

25. La Secretaria General de la UNCTAD expresó que el diagnóstico global de la UNCTAD concordaba plenamente con el del documento de la CEPAL y que las crisis en cascada eran desigualdades en cascada y ampliaban las brechas, tanto en los países como entre ellos. Se refirió a la crisis alimentaria y dijo que no se solucionaría si antes no se encontraba una solución a la crisis financiera. Destacó la importancia de la geopolítica y señaló que se vivía una etapa de reconfiguración de la globalización. La fragmentación a nivel mundial había tenido consecuencias graves y generado disrupciones masivas en el comercio internacional, lo que afectaba sobre todo a los países en desarrollo y había quedado de manifiesto con la distribución de las vacunas contra el COVID-19.

26. En el mundo se constataba una tendencia hacia cadenas de valor más cortas, más diversificadas, más reguladas en términos ambientales y más intensivas en tecnología. Destacó el papel más relevante de la regionalización y de las cadenas de suministro regionales, e indicó que el comercio regional era favorable tanto en términos geopolíticos como de resiliencia. Al referirse a América Latina y el Caribe, dijo que era necesario aumentar la inversión y que, en un mundo en reconfiguración, lo peor era quedarse quieto, y eso era lo que estaba ocurriendo en la región a nivel geopolítico y comercial. Para finalizar, expresó que para corregir el rumbo se necesitaba liderazgo, esperanza, solidaridad y, sobre todo, una voz y una acción colectivas.

27. El Premio Nobel de Economía calificó de excelente el informe de la CEPAL, por su cobertura detallada y su insistencia en la urgencia de los problemas que enfrentaba la región. En términos de política industrial, las fronteras importaban, como demostraba el *apartheid* de las vacunas practicado por los Estados Unidos y Europa, que habían antepuesto los beneficios de las farmacéuticas a la vida de la población latinoamericana. Las políticas industriales debían reflejar el cambio que se había producido hacia una economía basada en los servicios y en el conocimiento, y los países debían obtener todo el valor agregado de sus recursos naturales y reconocer que gran parte del trabajo necesario se destinaría a esas dos áreas. Navegar entre una austeridad que desencadenaría una recesión o desaceleración y una inflación desenfrenada sería difícil, pero posible. Los gobiernos necesitaban ingresos para mantener el gasto, proteger a los más vulnerables y avanzar en sus agendas, y existían muchas oportunidades para aumentar los ingresos.

28. En cuanto a la política monetaria, aunque se necesitaba más espacio fiscal, los gobiernos no debían excederse con la inflación, ya que ello podía ser contraproducente; el neoliberalismo estaba muerto y era necesario un nuevo modelo económico centrado no solo en la redistribución, sino también en la predistribución, que condujera a una mayor igualdad y dinamismo. La CEPAL debía alzar la voz sobre cuestiones internacionales como la necesidad de reciclar los derechos especiales de giro para asignarlos a los países que los necesitaran, de una mejor estructura de gestión de la deuda y de un mejor marco para los derechos de propiedad intelectual. América Latina debía acordar un pacto para luchar contra la elusión fiscal. La clave del éxito del marco establecido en el informe para abordar los grandes retos y oportunidades de la región consistía en reconocer los límites y las fortalezas de los mercados. Dicho éxito requeriría no solo el trabajo conjunto de los sectores público y privado, sino también la creación de una rica ecología de instituciones para aumentar el bienestar de los ciudadanos de forma sostenible.

29. La Profesora de Economía de la Innovación y el Valor Público en la UCL habló de cuatro áreas clave en el marco del nuevo pensamiento económico. Primero, para poner en práctica las recomendaciones del informe de la CEPAL, el proceso de formulación de políticas requería un nuevo marco. La estrategia industrial debía transformar una economía, pero no dejando atrás a determinados sectores, sino formando misiones e impulsando la inversión, la innovación y nuevas formas de inteligencia colectiva en una gran cantidad de ellos. En segundo lugar, había que garantizar que el sector de los recursos naturales no se centrara solo en la extracción de recursos (por ejemplo, en el caso del litio), construyendo un ecosistema en torno a esos recursos para que contribuyeran a una estrategia de crecimiento sostenible. En tercer término, era necesario luchar contra la desigualdad de forma predistributiva y establecer las condiciones adecuadas desde el principio para garantizar alianzas simbióticas, no parasitarias. Como cuarto punto, el espacio fiscal debía ir acompañado de las capacidades necesarias en el sector público.

30. Observó que los retos de los que hablaba el informe eran importantes a corto plazo, pero que los desafíos estructurales eran problemas a largo plazo que podían evitarse; el rezago de la productividad en la región era el resultado de la falta de inversión en los sectores público y privado. Era importante pensar en la necesidad de que los gobiernos contaran con sus propios laboratorios para experimentar, y sugirió que la CEPAL organizara un evento anual con todos los países de la región para debatir cómo enfocar el sector público de manera diferente. En su opinión, el informe podría haber hablado más del problema de la investigación y el desarrollo, y reconocer no solo que tanto el sector público como el privado invertían muy poco en conocimiento, sino también que el conocimiento necesitaba instituciones para considerarse realmente inteligencia colectiva.

31. El Ministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia dijo que ese era un momento ideal para repensar a fondo el modelo de desarrollo. La incertidumbre internacional golpeaba sobre todo a través de las tasas de interés y los tipos de cambio, y había que analizar qué respuesta podía darse cuando la Reserva Federal de los Estados Unidos aumentara la tasa de interés, ya que la tendencia de salida de capitales se acentuaría. Ante la ausencia de financiamiento privado, los bancos multilaterales de desarrollo eran muy importantes como mecanismos de financiamiento para las economías de la región. Apoyó una nueva emisión de derechos especiales de giro por parte del FMI y el establecimiento de un mecanismo de renegociación de la deuda de los países, y destacó la importancia del espacio fiscal; entre otros motivos, porque el nivel de endeudamiento de los países era mucho más alto tras la pandemia.

32. Propuso analizar más a fondo dos temas: i) las actividades tradicionales, que eran tan importantes para la pequeña y mediana producción, y el fortalecimiento de la denominada “economía popular”, y ii) los mecanismos de financiamiento para el desarrollo, específicamente los bancos nacionales para el desarrollo. A este respecto, recordó que los tres grandes objetivos de la banca nacional para el desarrollo en Colombia

eran la inclusión crediticia, el fomento de la innovación y la economía verde. Se refirió a la necesidad de fortalecer la cooperación regional y destacó dos instituciones financieras regionales: el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR). Para culminar, recalcó la importancia de cooperar en materia tributaria y de ciencia y tecnología.

Seminario de alto nivel (punto 4 del temario)

Panel 1: Cambios en la globalización y retos para la región

33. El panel 1 fue moderado por Gabriel Rubinstein, Secretario de Política Económica del Ministerio de Economía de la Argentina, y en él participaron Luis Felipe López-Calva, Director General de la Práctica Mundial de Pobreza y Equidad del Banco Mundial; Rebeca Santos, Presidenta del Banco Central de Honduras (virtual); Juan Carlos Moreno-Brid, Profesor de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y Werner Isaac Vargas, Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

34. El Secretario de Política Económica del Ministerio de Economía de la Argentina se refirió al desafío que representaban la gestión macroeconómica y las restricciones a las importaciones. La globalización había traído enormes beneficios, pero también retos generados por sucesivas crisis y conflictos que obligaban a organizarse y a tomar medidas para sufrir la menor cantidad de consecuencias posible. Mencionó, por ejemplo, el conflicto de China con los Estados Unidos, la pandemia de COVID-19 y la guerra de Ucrania, que había repercutido en los costos de los fertilizantes y de importación de energía. En la Argentina, la inflación había llegado a niveles sumamente elevados. Destacó la importancia de la cooperación entre los países y de no perder de vista el horizonte que implicaba poder contribuir a una globalización que fuera cada vez más favorable para todos; no había que renunciar a la globalización, sino que había que tratar de que fuera más fuerte y justa para todos los que en ella participaban.

35. El Director General de la Práctica Mundial de Pobreza y Equidad del Banco Mundial señaló que no sería posible alcanzar el objetivo de reducción de la pobreza al 3% a nivel mundial hacia 2030, a menos que los Gobiernos reaccionaran de manera muy rápida y proactiva. A partir de 2020, se había registrado el incremento más grande de pobreza y desigualdad desde el final de la Segunda Guerra Mundial. El 30% de la población de la región se ubicaba por debajo de la línea de pobreza en 2020 y la pandemia de COVID-19 había tenido aún mayores efectos en las dimensiones no monetarias de la pobreza. Durante la pandemia, todos los países habían reaccionado con instrumentos fiscales, sobre todo mediante transferencias. Los países de renta alta prácticamente habían logrado contener el efecto de la pandemia y no aumentar la pobreza, en tanto que los países de renta media y baja habían podido detener mucho menos ese efecto. Las diferencias estructurales explicaban que los efectos de las políticas fiscales adoptadas hubieran sido tan distintos. Cuando el contrato social no respondía de manera constructiva a la demanda de redistribución de recursos y poder, se producía lo que se denominaba “salida del contrato social”. Mencionó cinco “agujeros” en el contrato social latinoamericano: violencia, migración, informalidad, crisis de representación y decisión de no usar los servicios públicos. Por último, destacó la importancia de la gobernanza para abordar las asimetrías de poder.

36. La Presidenta del Banco Central de Honduras señaló que los pronósticos de crecimiento se habían revisado a la baja por cuarta vez en el año y que 2023 presagiaba vientos de recesión para muchas economías. En la región, se avizoraba una mayor desaceleración del crecimiento. El endurecimiento de la política monetaria, la recomposición de los marcos macrofiscales y el aumento de la pérdida de poder adquisitivo se traducían en menor bienestar y en descontento de la población. El documento de la CEPAL

daba cuenta de los desafíos centrales que un modelo de economía globalizada debilitado y en reconfiguración imponía a la región. Señaló que el documento destacaba la alta incidencia que las condiciones externas imponían a la situación económica, social y de sostenibilidad ambiental de la región, consecuencia de un entorno muy interdependiente. Las crisis eran cada vez más recurrentes y las condiciones de fragilidad social se acrecentaban. Los embates del cambio climático acentuaban la fragilidad ambiental y provocaban cuantiosas pérdidas. Honduras tenía una alta vulnerabilidad social, ambiental y alimentaria, así como un rezago en la formación de capital humano. Tras hacer hincapié en que las instituciones de Bretton Woods debían reajustar sus modelos y en que el paradigma de la globalización exigía un replanteamiento más acorde a la realidad de la región, llamó a reconocer que no todos los países estaban en las mismas condiciones y que los impactos habían sido de distintas magnitudes.

37. El Profesor de la Facultad de Economía de la UNAM dijo que, debido a la pandemia, la guerra y otras crisis, se vivían tiempos interesantes. Dado que los retos venían de tanto tiempo atrás, la solución se volvía cada vez más urgente. Se refirió al impacto de la información en la actualidad y a la existencia de más barreras para el comercio de bienes. El foco de la toma de decisiones en el marco de la globalización se relacionaba con una mayor importancia de las consideraciones locales y de afinidad política, en una apuesta por la resiliencia. Se refirió a la construcción de una economía descentralizada, enraizada en las comunidades locales y con una ciudadanía empoderada. La restricción externa no se refería solo al comercio; se refería también a que los países no podían crecer a la tasa mínima necesaria para absorber su fuerza de trabajo. Recalcó que se estaba produciendo una crisis de la gobernanza de la globalización y las economías emergentes se veían obligadas a buscar salidas de manera individual. Se planteaba el desafío de equilibrar la necesidad de controlar la inflación con el costo del crédito, sin poner frenos en materia de necesidades de inversión. Indicó que era necesario revisar la forma en que los bancos centrales fijaban las tasas y los objetivos de sus acciones.

38. El Secretario General del SICA recordó que el Sistema se había establecido como una plataforma de integración económica, social, cultural y política, con el fin de construir una región de paz, libertad, democracia y desarrollo. La integración regional centroamericana continuaba avanzando y enfrentando nuevos retos, y la pandemia de COVID-19 había puesto de manifiesto mayores inequidades, tanto dentro de los países como a nivel internacional. Por su ubicación, Centroamérica era un puente de tránsito y se veía muy afectada por la pandemia y los conflictos bélicos que tenían lugar en distintas partes del mundo. Entre las alternativas implementadas para enfrentar estos retos, destacó el establecimiento de planes de contingencia, lineamientos para la institucionalidad, protocolos para el transporte de mercadería, plataformas para el registro y reconocimiento de alimentos y bebidas, y trámites unificados, la negociación conjunta y compra unificada de medicamentos e insumos agroalimentarios, la gestión conjunta de equipos de respuesta rápida, la integración geotérmica y del mercado de la electricidad, el establecimiento de mecanismos de respuesta a los desastres y la adopción de posiciones comunes en materia climática. La migración y los altos niveles de movilidad humana en la subregión hacían que fuera imprescindible actuar de forma conjunta. Recalcó la importancia de la integración regional como respuesta a la globalización, con una institucionalidad fuerte y acciones colectivas.

Panel 2: Crecimiento y distribución: la centralidad de la creación de empleo

39. El panel 2 fue moderado por Raquel Kisper de Olmos, Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Argentina, y en él participaron Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Presidenta de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) (virtual); Pablo Mieres, Ministro de Trabajo y Seguridad Social del Uruguay; Felipe Morgado, Superintendente de Educación Profesional y Superior del Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial (SENAI) del Brasil, y Anna Terrón Cusí, Directora de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).

40. En sus palabras iniciales, la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Argentina se refirió al hecho de que el crecimiento y la distribución eran dos aspectos centrales de la dinámica económica y social. Desde los años ochenta, la distribución del ingreso era cada vez más injusta, y en la actualidad se habían sumado, debido al contexto de pandemia y guerra, una abrupta caída del producto, una pérdida de crecimiento y puestos de trabajo, y una dinámica inflacionaria a escala mundial. En América Latina y el Caribe, uno de cada dos trabajadores se encontraba en situación de informalidad, y el proceso de crecimiento de los estratos medios que se había producido a principios de siglo se había visto afectado por la crisis y el endeudamiento. Los Gobiernos debían actuar con firmeza para evitar mayores retrocesos sociales, pero era preciso encontrar la manera de hacerlo eficazmente. Las políticas de empleo y capacitación solo serían útiles en la medida en que se enmarcaran en un proyecto de desarrollo nacional y continental. La falta de ingresos estables hacía que los trabajadores que eran formados en la región migraran, y esta fuga de capital afectaba a las economías. Por todo ello, afirmó, el tema del panel resultaba de enorme relevancia.

41. La Presidenta de la CCSS explicó que el desarrollo productivo en Costa Rica estaba sumamente centralizado, pues el 79% de la población habitaba en las áreas de producción, un 69% del valor total de las exportaciones se producía en el área central metropolitana y allí se situaban también el 84% de las universidades y el 91% de las empresas de innovación. Afirmó que este modelo no había funcionado, ya que el problema del desempleo se concentraba fuera de la Gran Área Metropolitana. Había que desarrollar el territorio y no aumentar los círculos de pobreza en las ciudades, creando sistemas de clústeres de desarrollo en el resto del país y cadenas de valor agregado; articulando a empresas establecidas con microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes), para brindar apoyo a estas últimas y aumentar su supervivencia, y conociendo las necesidades de los empleadores y la oferta laboral disponible. Con este último objetivo en mente, se había lanzado ese año la Agencia Nacional de Empleo, que no era únicamente una bolsa de empleo, sino que generaba información que permitía conocer la demanda de empleo y orientar la formación del Instituto Nacional de Aprendizaje y de las universidades.

42. El Ministro de Trabajo y Seguridad Social del Uruguay señaló que era imposible analizar el tema del panel fuera del contexto de la crisis provocada por la pandemia en nuestras sociedades, que había condicionado las políticas de los países en materia de distribución y crecimiento. Además, la recuperación pospandemia se había visto obstaculizada por las consecuencias de la invasión a Ucrania, sobre todo por el aumento de los precios de los alimentos. En este contexto adverso, el Uruguay había experimentado una caída amortiguada de la actividad y una recuperación rápida, debido probablemente a la decisión de no haber adoptado medidas de confinamiento generalizado y haber mantenido en marcha la actividad productiva y económica. Las principales lecciones aprendidas tenían que ver, por un lado, con la importancia de contar con una red de contención y prestaciones sociales para los más vulnerables, de carácter permanente, adaptable y basada en criterios objetivos y, por otro lado, con la relevancia de mantener un diálogo social amplio para acordar las respuestas a las crisis. Era necesario, no obstante, seguir avanzando en la recuperación de los niveles de pobreza y salarios anteriores a la pandemia, diseñar políticas de capacitación laboral focalizada y combatir las desigualdades relacionadas con el género, la edad o la discapacidad.

43. El Superintendente de Educación Profesional y Superior del SENAI del Brasil afirmó que toda política pública de formación de trabajadores debía alinearse a las necesidades del sector productivo, a partir de estudios de la demanda. En el Brasil, las mayores tasas de crecimiento del empleo se observaban en las ocupaciones industriales y técnicas de nivel superior en los ámbitos de la automatización y la mecatrónica, el medio ambiente y el transporte y la logística, por lo que era necesario invertir en formación en estas áreas. El SENAI era el mayor complejo privado de educación profesional y servicios tecnológicos de América Latina, y una referencia nacional en innovación y apoyo a las empresas. Explicó que en el país

existían oportunidades de progreso acelerado mediante la capacitación profesional (*skilling*), la recalificación (*reskilling*) y el perfeccionamiento y la especialización (*upskilling*) de los trabajadores: estas actividades podían agregar 8,3 billones de dólares al PIB mundial hacia 2030. Para conseguirlo, debía modernizarse la legislación en materia de capacitación profesional, debía utilizarse la tecnología para detectar brechas de competencias y lograr procesos de recalificación más cortos y alineados a la necesidades del sector productivo, y debía orientarse la oferta de perfeccionamiento al aumento de la productividad de las empresas, a las políticas ambientales, sociales y de gobernanza, y a procesos de formación especializada.

44. La Directora de la FIIAPP afirmó que el empleo debía priorizarse sobre el crecimiento, pues desempeñaba un papel fundamental en la sociedad. Había que trabajar para aumentar la formalidad y el ingreso al mercado laboral de las personas con más dificultades, así como proteger a quienes ya tenían un empleo. Un ejemplo de buena práctica en este sentido habían sido los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) en España, donde el Gobierno había pagado buena parte de los salarios de las personas cuyo empleo se había puesto en riesgo debido al confinamiento, y ello había garantizado las contribuciones y el mantenimiento del espacio fiscal y había facilitado la puesta en marcha de algunos sectores durante la recuperación. Insistió en que el empleo y los salarios no podían ser el factor de ajuste para lograr mayor competitividad a costa de fragilizar el mercado de trabajo; ello podía generar una situación de desapego de la ciudadanía respecto de las instituciones de la democracia. Otros puntos en los que hizo hincapié fueron la transición verde y digital —que requería enseñar a los estudiantes a aprender y garantizar recorridos de aprendizaje a lo largo de la vida—, fomentar las capacidades locales para no condenar a determinados territorios a la pobreza, y trabajar en el tema de la distribución internacional del empleo, con miras a crear círculos virtuosos para mejorar el retorno de los ingresos de los migrantes. Por último, planteó la posibilidad de pasar de la cooperación entre regiones a una concertación para trabajar conjuntamente en proyectos de fortalecimiento de las instituciones y mejora de las políticas públicas que tendieran al logro de los ODS.

45. En las intervenciones que siguieron, la representante de Jamaica explicó que su país estaba reformando su red de seguridad social a través de un nuevo marco centrado en la creación de capital humano, utilizando un enfoque de ciclo de vida para romper el ciclo intergeneracional de la pobreza, mediante la mejora de los resultados en los ámbitos educativo y sanitario y la reducción del trabajo infantil. Durante la pandemia, los trabajadores se habían reorientado hacia el autoempleo, lo que había reducido el nivel de desempleo a un mínimo histórico. En este contexto, se estaba haciendo hincapié en la revisión de los procesos empresariales, la adopción de la digitalización, el fomento de nuevas áreas de comercio e intercambio y la reducción de la informalidad. El representante de Chile se refirió a los cambios que estaba produciendo la automatización y las repercusiones que esta podía tener para los trabajadores en actividades en riesgo de quedar obsoletas, a las que había que anticiparse. Mencionó que, a nivel regional, el sector de los servicios era la puerta de entrada al mercado laboral y mayoritariamente femenino, por lo que la creación de trayectorias que permitieran la movilidad de los trabajadores y la perspectiva de género eran esenciales en el diseño de las políticas públicas orientadas a este sector. Por último, señaló que la cooperación intrarregional era esencial para avanzar y llamó a continuar aunando esfuerzos y compartiendo conocimientos y buenas prácticas.

46. Por su parte, el representante de la República Dominicana insistió en la importancia de la productividad para mejorar los niveles de empleo, pero evitando basar dicha mejora en una pérdida de calidad del empleo. Aunque la productividad de los países parecía crecer, ese crecimiento no se trasladaba al salario de las personas, por lo que había que centrarse en encontrar una manera de generar un impacto en términos de bienestar social. Su país intentaba hacerlo mediante un plan nacional de empleo que incluía, de manera articulada, la formación laboral, la intermediación para el empleo y el fomento de los sectores productivos. También sostuvo que era necesario lograr que formalizarse fuera más atractivo para los trabajadores que continuar en el sector informal. Por último, la representante de Panamá señaló que debía

ahondarse más en los desafíos que todavía existían; principalmente, en lo referente a la igualdad de género. El porcentaje de participación de las mujeres en eventos y paneles como el que acababa de llevarse a cabo era por lo general muy reducido y debía incrementarse por norma. Los organismos internacionales y regionales habían sido gestionados por hombres durante décadas, pero la mujer tenía un papel fundamental que desempeñar en la transformación que se buscaba conseguir.

Panel 3: La inversión y las estrategias sectoriales: motores del desarrollo sostenible

47. El panel 3 fue moderado por Mercedes Marcó del Pont, Secretaria de Asuntos Estratégicos de la Argentina, y en él participaron Carla Barnett, Secretaria General de la Comunidad del Caribe (CARICOM) (virtual); Mario Lubetkin, Representante Regional para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); Fernando Yanez, Subsecretario de Seguimiento de la Secretaría Nacional de Planificación del Ecuador, y Vanessa Gibson, Directora de Clima de Inversión de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE) de Costa Rica.

48. La Secretaria de Asuntos Estratégicos de la Argentina dijo que el propósito del panel era abordar los factores que podían impulsar el desarrollo y la diversificación de las estructuras productivas en los países de la región, considerando los cambios que se producían en el mundo, como la desglobalización, que tenía efectos sobre todo en materia de seguridad energética y alimentaria. La transición energética ofrecía oportunidades cuyo aprovechamiento dependería de la forma en que se encarara el proceso de descarbonización. La región tenía recursos naturales, pero podía enfrentarse a una nueva década perdida si no desarrollaba sus estructuras productivas para exportar productos con mayor tecnología. El desafío para la inversión nacional y externa era enorme. Eran aspectos relevantes la atracción de inversiones, las reglas del juego para atraer inversión externa y las capacidades de los Estados para fijar esas reglas, acompañar los procesos y financiar las políticas necesarias. Por último, invitó a centrar la discusión en los espacios de inversión disponibles para diversificar las estructuras productivas y en las políticas estatales que se requerían.

49. La Secretaria General de la CARICOM dijo que, en la última década, los Estados miembros de la Comunidad no habían podido atraer suficiente inversión extranjera directa para impulsar el crecimiento y el desarrollo. La inversión en sectores clave podía estimular el cambio estructural, pero hacía falta acceso a financiamiento, capacidades laborales, adecuada regulación y políticas sociales. Como potenciales motores de crecimiento y desarrollo, mencionó las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), la energía y la agricultura. En el primer sector, se estaban implementando estrategias y proyectos, pero los países se encontraban en su mayoría en las primeras fases de la transformación digital. En el segundo, era urgente transitar hacia fuentes sostenibles, sobre la base de políticas, creación de capacidades y financiamiento. En el tercero, la CARICOM pretendía reducir su dependencia de la importación de alimentos y mejorar la producción de productos clave aumentando la inversión y aprovechando las nuevas tecnologías. El modo de planificar y desarrollar esos sectores afectaría la viabilidad y prosperidad de la región. Hacia falta un cambio en materia empresarial y de educación y capacitación para hacer frente a las vulnerabilidades y desigualdades sociales y proteger el medio natural.

50. El Representante Regional para América Latina y el Caribe de la FAO destacó que la región era clave en la producción y el comercio mundial de alimentos, pero que existían grandes brechas en términos de equidad y seguridad alimentaria. La pandemia de COVID-19 había producido una crisis sin precedentes y la recuperación no resultaría fácil. El proceso de inflación en curso dificultaba el acceso a alimentos en todo el mundo. Estaban en riesgo la recuperación económica y el logro de los ODS en 2030, y a ello se sumaba la necesidad de los países de tomar medidas de adaptación. El sector alimentario necesitaba una transformación para hacer más eficientes, resilientes y sostenibles los procesos. Eran fundamentales las medidas para mejorar el

acceso a activos financieros y no financieros, y la innovación digital para la comercialización. Se refirió a las iniciativas de la FAO Mano de la Mano y Mil Aldeas Digitales, dirigidas a alcanzar los ODS, sobre todo a erradicar la pobreza, a través de proyectos de inversión orientados a la diversificación y el aumento del valor agregado en cadenas productivas priorizadas y el uso de herramientas digitales en emprendimientos de agroturismo, respectivamente. Por último, hizo un llamado a ampliar la colaboración interinstitucional para un verdadero desarrollo sostenible en la región.

51. El Subsecretario de Seguimiento de la Secretaría Nacional de Planificación del Ecuador dijo que los efectos de la pandemia y los diversos factores de incertidumbre acentuados por la guerra en Ucrania habían afectado profundamente el desarrollo económico y social de los países, alterando el trayecto de ciertos logros alcanzados, aunque fueran modestos. Esto había llevado a los países a tomar acciones de corto y largo plazo. Se había insistido en la importancia de combinar estrategias macroeconómicas con estrategias sectoriales. Dijo que, en el Ecuador, la estrategia estaba marcada por los ejes social, económico, ambiental e institucional, buscando siempre el alineamiento con la Agenda 2030. Mencionó una serie de avances logrados en su país en diversas áreas. Destacó que la CEPAL había planteado un conjunto de sectores impulsores y que, en el Ecuador, la Constitución también establecía ciertos sectores prioritarios en los que se debían enfocar los esfuerzos, entendidos como motores de desarrollo. Asimismo, afirmó que las alianzas público-privadas también podían ser un motor para el desarrollo, para atraer inversiones y con ello generar empleo, lo que obligaba a establecer marcos adecuados.

52. La Directora de Clima de Inversión de la CINDE de Costa Rica afirmó que la economía de ese país se había transformado en las últimas décadas por medio de estrategias de comercio exterior y atracción de inversiones. Describió el caso de la industria de dispositivos médicos, en que la atracción de empresas había permitido desarrollar un entorno en que estas convivían con abastecedores y contratistas locales. Se había avanzado gradualmente en la sofisticación de los productos, con un aumento sostenido del empleo, que había permitido incluso mitigar el impacto de la pandemia. Era una industria de alta tecnología, con un gran peso de empleo femenino, que había impulsado el aprender a aprender, el cumplimiento de estándares, la transformación del talento, el desarrollo académico y la creación de una oferta de operarios y técnicos que se alineaba con las nuevas necesidades, mediante la transferencia de conocimiento por parte de las empresas. Se había creado así una red de aliados académicos a nivel mundial y alianzas con centros de investigación y entrenamiento técnico. En la actualidad, al diseño y manufactura de dispositivos se sumaban estudios clínicos que se encadenaban al sistema de salud nacional y se conectaban también con la agricultura y la bioeconomía.

53. La moderadora subrayó la existencia de elementos comunes en las exposiciones. En el caso de Costa Rica, se daba una relación virtuosa entre la inversión externa y las capacidades internas, que no ocurría por sí sola, sino que requería de la participación del Gobierno para facilitar esas sinergias. Destacó la identificación de nichos relevantes para promover las transformaciones productivas, como el turismo sostenible y la agricultura. En cuanto a las brechas que enfrentaban los sistemas agroalimentarios, dijo que había una tensión entre el objetivo de mejorar la productividad y al mismo tiempo avanzar en la transformación de las tecnologías, que necesitaban desarrollarse en paralelo, como ocurría también en el sector energético, en el tránsito de los combustibles fósiles a una matriz más diversificada. Los países necesitaban tiempo para la transición, pero también financiamiento. Por último, recordó las palabras del Secretario General sobre la necesidad de aumentar el capital y la capacidad de prestar a las economías en desarrollo, que requerían oxígeno financiero para encarar todos los desafíos que tenían por delante.

54. En las intervenciones de las delegaciones, la representante de Cuba dijo que el país había priorizado un conjunto de áreas clave, algunas de las cuales coincidían con las propuestas de la CEPAL. Destacó el compromiso del país de seguir avanzando en la implementación de la Agenda 2030, pero dijo que el bloqueo económico y comercial impuesto por los Estados Unidos y la inclusión de Cuba entre los países que promovían el terrorismo limitaban la posibilidad de cumplir ese compromiso. El delegado de la República Bolivariana de Venezuela afirmó que en la agenda económica de su país había 18 motores de producción y que se había iniciado un proceso para contar con cinco zonas económicas especiales. Afirmó también que las sanciones y medidas restrictivas contra el país tomadas por diversos Estados no afectaban solo a esa nación, sino a la región en su conjunto. No era posible medir los avances del país con los mismos indicadores del resto de la región, pues dichas medidas afectaban su desempeño.

55. El representante de la República Dominicana destacó la diversidad de la región y la forma en que las políticas sectoriales creaban cadenas de valor en las que los países podían integrarse o no, dependiendo de sus características. El país estaba en proceso de avanzar hacia una manufactura con mayor capacitación de las personas. Ese proceso se lograba con una visión de largo plazo y con la capacidad de articular los distintos sectores, necesaria para llevar adelante las políticas. El representante de las Bahamas observó que un área que no se había mencionado era la economía naranja, es decir, las inversiones en propiedad intelectual. Dijo que en el marco de la CARICOM se habían hecho llamamientos para invertir con fuerza en las áreas del deporte y la cultura, y destacó que deportistas y músicos tenían un gran potencial para promocionar a sus países en el extranjero. La población de la región tenía un gran potencial, por lo que los debates sobre economía no debían ignorar los enormes beneficios de invertir en las personas. Además, la economía naranja ofrecía un crecimiento exponencial y con bajas emisiones de carbono.

Panel 4: La cooperación internacional frente a un nuevo multilateralismo

56. El panel 4 fue moderado por Sabina Frederic, Presidenta de la Agencia Argentina de Cooperación Internacional y Asistencia Humanitaria Cascos Blancos, y en él participaron Eva del Hoyo Barbolla, Directora General de Políticas de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España; Myriam Ferran, Directora General Adjunta para Asociaciones Internacionales de la Comisión Europea; Rodrigo Malmierca, Ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba; Gloria Sandoval, Directora General de Ejecución de Proyectos en el Exterior de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID); Enrique O’Farrill, Director Ejecutivo (S) de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), y Ragnheiður Elín Árnadóttir, Directora del Centro de Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

57. La Presidenta de la Agencia Argentina de Cooperación Internacional y Asistencia Humanitaria Cascos Blancos dijo que el hecho de que América Latina y el Caribe fuera la región más desigual del mundo se comprobaba a nivel de los países, que presentaban profundas asimetrías y brechas de desigualdad. En los últimos tiempos se había aplicado una restricción a la mayoría de los países de la región a través del sistema de graduación que, sobre la base del ingreso per cápita como único indicador, clasificaba a todos (excepto a Haití) como países de renta media o alta. Ello tenía un impacto negativo, al restringir la capacidad de acceso a fondos para ampliar la cooperación técnica en diferentes modalidades. Señaló que en el panel se hablaría de cómo trascender y abandonar la lógica de la graduación e impulsar una cooperación para el desarrollo más horizontal, inclusiva y solidaria; de cuáles serían los indicadores que permitirían identificar, desde una perspectiva multidimensional, las diversas vulnerabilidades y desigualdades de la región, y de cómo podrían fortalecerse los organismos de cooperación.

58. La Directora General de Políticas de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España señaló que la relación entre Europa y la región atravesaba un momento clave y que, en los últimos dos años, se había registrado un quiebre en la continuidad del trabajo conjunto. España abogaba por la utilización de índices multidimensionales, y la región prioritaria de trabajo para la cooperación española era América Latina y el Caribe. Su país siempre había apostado por el sistema multilateral de desarrollo y por la transición social, que era el resultado de todas las transiciones que estaban subsumidas en ella (productiva, digital y verde). La transición debía hacerse de forma equitativa y entre todos y, antes de ofrecer un paquete de instrumentos y soluciones, era preciso establecer un diálogo de política. Por último, dijo que existía una nueva forma de trabajar llamada “de cooperación avanzada” y recalcó que la cooperación española nunca se había ido de la región.

59. La Directora General Adjunta para Asociaciones Internacionales de la Comisión Europea indicó que era imprescindible trabajar a nivel mundial en las asociaciones o “partenariado”, lo que implicaba salir de la lógica de donantes por un lado y beneficiarios por otro, y pasar a una alianza de socios que se encontraban al mismo nivel y conversaban para encontrar soluciones globales a desafíos globales. Detalló los desafíos prioritarios a los que se enfrentaban: cambio climático, transición digital, conectividad en términos de transporte y energía, establecimiento de sistemas educativos de calidad, fortalecimiento de los sistemas de salud y crecimiento económico sostenible e inclusivo. A modo de conclusión, dijo que se buscaría establecer asociaciones con socios a nivel político y de cooperación, se trataría de aumentar la cooperación triangular con países que compartieran los mismos valores y se apostaría por la realización de actividades conjuntas que permitieran trabajar de manera global a favor del multilateralismo.

60. El Ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba dijo que la cooperación internacional era esencial para poder interactuar e impulsar la implementación de los ODS. Había que abandonar la lógica de la graduación, porque las necesidades de los países debían medirse con un enfoque más integral, no solo relacionado con el PIB. Valoró como positiva la iniciativa de las Naciones Unidas de formular un índice multidimensional y expresó que había que renovar la cooperación internacional y partir de un diálogo multilateral fortalecido, con la participación de todos los actores. Los organismos del sistema de las Naciones Unidas debían tener un papel más activo en la cooperación internacional y trabajar de manera más coordinada para que dicha cooperación fuera más eficiente. Al igual que muchos países, Cuba había encontrado obstáculos para poder acceder a las vacunas contra el COVID-19, pero había logrado desarrollar sus propias vacunas e incluso las había donado a países del Caribe y de otras regiones.

61. La Directora General de Ejecución de Proyectos en el Exterior de la AMEXCID manifestó que la información con la que se contaba de los países de todo el mundo era cada vez más precisa y accesible, por lo que se debía asumir el compromiso de traducirla en proyectos cuyo margen de error fuera cada vez menor. Había que promover el desarrollo social desde una perspectiva humanista. Actuar de manera individual limitaba el desarrollo de la sociedad, atrasaba los procesos de inclusión, abría brechas de desigualdad y cerraba espacios a los más vulnerables (el ejemplo más reciente y significativo de esa forma de ejercer la política a nivel internacional era lo que había ocurrido durante la pandemia). Subrayó que los grandes retos de la humanidad exigían acciones inmediatas y explicó que México se había unido a algunos países de Centroamérica para implementar proyectos orientados a los más vulnerables.

62. El Director Ejecutivo (S) de la AGCID declaró que las clasificaciones basadas solo en el PIB per cápita ya no resultaban viables, al no reflejar todas las vulnerabilidades multidimensionales, brechas estructurales y necesidades de financiamiento, cooperación técnica y oportunidades de formación de capital humano de los países. La lógica de superación de la graduación se basaba principalmente en poner el foco en el bienestar, tanto mundial como regional, por encima de la distinción entre países ricos y pobres. Tras

destacar la necesidad de profundizar la cooperación Sur-Sur y triangular, así como de repensar los modelos de desarrollo, instó a los países a unirse en acciones concretas, lo que era un imperativo en una región donde las brechas estructurales se habían profundizado aún más después de la pandemia.

63. La Directora del Centro de Desarrollo de la OCDE dijo que se necesitaban nuevas métricas más allá del PIB que combinaran indicadores económicos, sociales y de vulnerabilidad. Había que trabajar juntos, independientemente del nivel de ingresos, y abordar asimetrías obsoletas, como el acceso limitado al financiamiento. Con las políticas adecuadas, la ambiciosa agenda verde podría generar un cambio hacia sociedades más justas y un sistema de cooperación internacional más ecológico. Los debates sobre la transformación de la matriz energética de la región y la maximización del potencial de la transición ecológica eran pertinentes. Recalcó que se debía incrementar el financiamiento, profundizar el diálogo sobre los riesgos y oportunidades de la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono, y aumentar la cooperación técnica, la transferencia de tecnología y la creación de capacidades. Esos elementos eran clave para que la región adoptara las nuevas normativas ecológicas internacionales y para que el sistema de cooperación internacional se adaptara a los retos globales compartidos.

64. En el debate posterior, el representante de Colombia expresó que su país había sido objeto de mucha atención en materia de cooperación para el desarrollo, sobre todo para los procesos de paz, y que, en el marco de las Naciones Unidas, había que hacer mucho hincapié en el tema de la cooperación con los países de renta media. Resaltó el problema de la asimetría en materia de financiamiento y la importancia de los bancos de desarrollo, y se refirió al tema de la cooperación tributaria internacional y a la necesidad de reforzar la cooperación en el ámbito de la migración intrarregional. El representante de la República Dominicana señaló que la cooperación era un elemento muy relevante para el desarrollo de los países y que era importante afianzar la idea de las asociaciones o partenariado. Faltaba tener un buen plan de desarrollo para alinear la cooperación con las prioridades de los países y estos debían recibir apoyo para poder formular, articular e implementar marcos integrales de financiamiento para el desarrollo.

65. Por su parte, la representante de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) dijo que la OTCA trabajaba, en un solo bloque, en diferentes áreas (biodiversidad, pueblos indígenas, bioeconomía y otras). Los países que integraban la OTCA habían tenido problemas para acceder a la cooperación internacional porque estaban clasificados como de renta media (la región amazónica no era de renta media), y era necesario poder acceder a un financiamiento mayor y más fluido. El representante de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) destacó que algunos temas, como el cambio climático, solo podían atenderse de manera regional. América Latina y el Caribe era una de las regiones peor conectadas del mundo, por lo que había que hacer hincapié en el transporte y la logística, ya que sin ellos sería imposible desarrollar dos pilares clave de la economía regional: el comercio y el turismo. El representante de la Argentina, por último, expresó la intención de su país de presidir la Mesa Directiva de la primera Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe de la CEPAL en 2023, un espacio donde se establecerían alianzas y redes de conocimiento. La cooperación Sur-Sur era muy importante para la Argentina y resultaba imprescindible avanzar con una única voz en temas de interés común.

Informe de actividades del sistema de la CEPAL, 2021, y proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2024 (puntos 5 y 6 del temario)

66. El Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas de la Comisión presentó el informe de las actividades realizadas en 2021 y el proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL para 2024. Con respecto al primero, explicó que en él se resumían los principales resultados y logros de la Comisión en 2021, entre los que cabía destacar la celebración, en marzo, de la Cuarta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible; la elaboración del plan

de autosuficiencia sanitaria², a solicitud de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), para expandir las capacidades de producción y distribución de vacunas y medicamentos a nivel regional; los avances realizados en lo referente a la iniciativa de canje de deuda por adaptación al cambio climático y el establecimiento del Fondo de Resiliencia del Caribe; la elaboración del Plan de Desarrollo Integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México, a solicitud de estos cuatro países, cuyo objetivo era atacar las causas estructurales de la migración desde una perspectiva de desarrollo y seguridad humana para que la migración fuera una opción libre y no obligada, y, por último, la entrada en vigor del Acuerdo de Escazú el 22 de abril de 2021, el primer tratado celebrado bajo los auspicios de la CEPAL y el primero del mundo que brindaba protección a los activistas ambientales, que hasta ese momento habían firmado 24 países y ratificado 13.

67. A continuación, se refirió a la labor realizada por los órganos subsidiarios de la CEPAL, instancias intergubernamentales que permitían el diálogo entre países sobre políticas sectoriales, así como el establecimiento de consensos para orientar la acción pública a nivel nacional, e informó de la creación de un nuevo órgano subsidiario, la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe. También enumeró las principales fuentes de financiamiento y asociaciones estratégicas de la CEPAL en 2021. En cuanto a la producción y difusión de conocimiento, uno de los mandatos más importantes de la CEPAL, se había llevado a cabo por diferentes vías; entre ellas, los distintos observatorios y repositorios de datos, las publicaciones recurrentes y emblemáticas o los informes especiales sobre distintos aspectos de la pandemia de COVID-19 y la recuperación económica en la región. En 2021, se habían elaborado más de 300 publicaciones y documentos técnicos, se habían organizado 41 reuniones de expertos, 53 cursos, talleres y seminarios, y 20 reuniones intergubernamentales, se habían ejecutado 36 proyectos de cooperación técnica y se habían realizado más de 14 millones de descargas de publicaciones de la CEPAL desde el sitio web institucional, lo que había permitido a la CEPAL contar con un alto nivel de ejecución de sus compromisos programáticos a pesar de las dificultades de la pandemia.

68. Las propuestas de acción estratégica y prioridades para el año siguiente se habían plasmado en el proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, un ejercicio de planificación estratégica alineado con la Agenda 2030, así como con las principales agendas mundiales y regionales de desarrollo, que se sometería a la consideración de los Estados miembros para su aprobación. Las prioridades del programa estaban orientadas a la recuperación transformadora, en línea con el principio de no dejar a nadie atrás, incorporaba la estrategia de transversalización de la perspectiva de género de la CEPAL y la estrategia de inclusión de la discapacidad. Se estructuraba en 13 subprogramas interdependientes y complementarios, agrupados en 5 grupos temáticos (desarrollo económico, desarrollo social, desarrollo sostenible, gestión pública y estadísticas, y actividades subregionales) para facilitar la implementación integrada y con un enfoque más multidisciplinar y alineado con los objetivos de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, a raíz de la cual se había creado la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe, que había supuesto un salto cualitativo en términos de coordinación y eficiencia.

69. En el espacio para la intervención de las delegaciones, la representante de México afirmó que en la presentación se había dejado constancia del gran trabajo que había realizado la CEPAL y de cómo esta había logrado adaptarse a los enormes cambios y retos que habían surgido, y exhortó a la Secretaría a que continuara manteniendo el mismo nivel de compromiso en el futuro, pues su labor tenía un impacto muy positivo en los países de la región. El representante del Brasil sugirió que la Comisión trabajara más en la definición de ciertos conceptos que, a pesar de ser muy utilizados, no contaban con una definición clara

² CEPAL, *Lineamientos y propuestas para un plan de autosuficiencia sanitaria para América Latina y el Caribe* (LC/TS.2021/115), Santiago, 2021 [en línea] <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/47252>.

todavía, como “economía circular” o “diligencia debida”. El representante de Suriname, por su parte, dijo que la CEPAL había desempeñado un papel fundamental para que tanto la región como el mundo comprendieran los retos a los que se enfrentaban desde una perspectiva analítica. Sin embargo, afirmó que la enorme diversidad de los países de América Latina y el Caribe debía reflejarse en la carga de trabajo de la Secretaría, que era importante trascender el enfoque analítico para centrarse en la defensa y promoción de los intereses de la región, a fin de obtener resultados concretos, y que no debían olvidarse los desafíos a corto plazo, que tenían que incorporarse a las agendas y presupuestos nacionales de la región.

70. A continuación, la representante de Colombia subrayó la importancia de que la CEPAL apoyara el diálogo regional en tres temas: las cuestiones tributarias, el fortalecimiento de los organismos de financiamiento para que la región contara con fuentes de financiamiento accesibles y los desafíos de los países de ingreso medio y bajo. La representante de Costa Rica coincidió con los representantes de Suriname y Colombia en que era necesario dar continuidad al diálogo sobre financiamiento innovador para el desarrollo, pasando de los análisis y las propuestas a los resultados concretos.

71. A modo de conclusión, el Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas de la Comisión afirmó que tomaba nota de la sugerencias de las delegaciones, reconociendo la necesidad de traducir la Agenda 2030 a las particularidades de las distintas realidades nacionales y subregionales, y de convertir los temas mencionados en prioridades de la agenda regional. La visión del nuevo Secretario Ejecutivo de la CEPAL estaba centrada en la obtención de resultados, por lo que se procuraría no limitar el trabajo a los aspectos analíticos y normativos, haciendo más hincapié en propuestas concretas de política pública.

Informe de las actividades de los órganos subsidiarios de la CEPAL y de los resultados de otras reuniones intergubernamentales organizadas por la CEPAL desde su trigésimo octavo período de sesiones (punto 7 del temario)

72. En primer lugar, la representante de la Argentina, en su calidad de moderadora de la sesión, recordó que la CEPAL tenía una arquitectura intergubernamental que era extremadamente importante para su labor y que se relacionaba con las autoridades sectoriales de los países miembros a través de diversas reuniones intergubernamentales temáticas. Eso permitía que el trabajo de la CEPAL tuviera una enorme coherencia en lo que hacía a los planteamientos institucionales que ofrecía a los países miembros. A continuación, las Presidencias de los órganos subsidiarios y de otras reuniones intergubernamentales informaron a las delegaciones acerca de las actividades realizadas y los resultados alcanzados en el período.

73. El representante de Suriname presentó el informe del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) y dijo que la pandemia había puesto en evidencia los problemas estructurales endémicos del Caribe. Los altos niveles de deuda pública y de costos del servicio de la deuda habían restringido el espacio fiscal y aumentado el riesgo de impago de la deuda soberana. El Caribe había experimentado una sucesión de desastres naturales y se necesitaban fuentes innovadoras, asequibles y accesibles de financiamiento, así como inversión en inclusión social para luchar contra los altos niveles de desempleo, pobreza y delincuencia, y mejoras en el acceso a la tecnología y la conectividad. Para afrontar estos desafíos, el CDCC se centraría en áreas clave como la recuperación, el reposicionamiento y el crecimiento sostenible; la deuda y los problemas de liquidez; el índice de vulnerabilidad multidimensional; la capacidad estadística y la disponibilidad de datos; el papel de las alianzas mundiales en la creación de resiliencia, y la necesidad de una reestructuración y diversificación económica para, entre otras cosas, optimizar la integración de los mercados.

74. Al referirse a la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe³, el representante de Antigua y Barbuda (virtual) señaló que, pese a los desafíos planteados por la pandemia, se había continuado trabajando en la implementación de la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo y se habían realizado varias actividades y talleres. Era necesario abordar temas como los problemas de salud mental provocados por el confinamiento durante la pandemia, las dificultades de los hogares más vulnerables para satisfacer sus necesidades básicas, la consideración del PIB per cápita para la clasificación de los países de ingreso medio y alto, los desafíos relacionados con el acceso al financiamiento y a la cooperación internacional, los retos de crear un índice de vulnerabilidad en la región y la capacidad de las instituciones locales de protección social y de emergencia. La recuperación transformadora era una prioridad, en aspectos relacionados con la protección del empleo y la inclusión laboral tras los desastres, los retos para el comercio regional y la seguridad alimentaria, la inclusión social de los grupos vulnerables y desfavorecidos, la provisión de vivienda resiliente y accesible, y las cuestiones de salud pública.

75. El representante de la República Dominicana se refirió a las actividades del Consejo Regional de Planificación del ILPES y recordó que el CRP era un espacio de diálogo técnico, político e intergubernamental donde las autoridades de planificación de los países podían intercambiar información sobre cómo superar los desafíos que se presentaban en ese ámbito. Detalló los logros del CRP en los últimos 12 meses (como el poder de convocatoria de la XVIII Reunión del CRP y la conversión de la oferta de capacitación del ILPES al formato virtual durante la pandemia) y las actividades que se llevarían a cabo en los próximos meses. Consideró que el CRP debía mantenerse como un foro activo donde se pudieran discutir abiertamente, por ejemplo, los desafíos de la planificación para la recuperación, y destacó la importancia del intercambio de experiencias entre los países en materia de instrumentos orientados a mejorar la gestión pública, así como el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos en los ámbitos de la planificación y gestión pública para abordar los diversos retos.

76. Con respecto a las tareas de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, el representante del Paraguay se refirió a la importancia de avanzar en el cumplimiento de la Declaración de Asunción y detalló las actividades que se habían llevado a cabo con ese propósito. Además, hizo referencia al apoyo brindado por la CEPAL a los países de la región en la elaboración y presentación de los informes nacionales sobre la implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, que servirían de base para el informe regional que la CEPAL presentaría en las instancias regional y mundial. Era necesario reforzar el intercambio de experiencias en materia de políticas públicas (con la participación de las personas mayores), fortalecer la capacidad técnica de los países ante el cambio demográfico que se vivía y construir redes de colaboración entre distintos ámbitos (gobierno, sociedad civil, universidades, centros de investigación y organizaciones de profesionales) para conocer y poder satisfacer las necesidades de las personas mayores.

77. A continuación, el representante de Costa Rica informó sobre la labor del Comité de Cooperación Sur-Sur, puntualizando que esta se había enfocado en identificar áreas de necesidades compartidas y en promover propuestas concretas que sirvieran de aporte en el camino hacia el desarrollo, como el acceso a la cooperación internacional y el financiamiento para el desarrollo. La cooperación Sur-Sur era un tema fundamental para la región y había que continuar trabajando para afinar los mecanismos de colaboración. Señaló que se habían llevado a cabo cinco reuniones virtuales y se había dado continuidad al fortalecimiento de la institucionalidad existente. Con el propósito de renovar y fortalecer las actividades del Comité e impulsar una mayor cooperación para el desarrollo, tanto en la región como con otras regiones, se había logrado convertir el Comité en la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de

³ Véase el *Informe de la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe* (LC/CDS.4/4), Santiago, 2022 [en línea] <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/47809>.

América Latina y el Caribe. Por último, subrayó que era necesario fortalecer la narrativa y la voz regional en materia de cooperación de cara a la recuperación tras la pandemia de COVID-19. Asimismo, hizo referencia a la nota enviada por la Argentina en la que el país manifestaba su interés en presidir la Mesa Directiva de la Primera Reunión de la Conferencia Regional.

78. El representante de la Argentina se refirió a la Conferencia Estadística de las Américas y destacó la importancia de la comparabilidad de los datos estadísticos entre los países, que permitía ahondar más en la cooperación técnica y tener una visión estadística integral como región para saber cómo posicionarse en los distintos temas que se abordaban a nivel mundial. Detalló el grado de avance en la labor de los 11 grupos de trabajo de la Conferencia y se refirió especialmente a la importancia de la gobernanza de los datos. El trabajo realizado durante el bienio había sido muy activo y, en cierto modo, muy particular, ya que todas las oficinas nacionales de estadística habían tenido que adaptarse al trabajo en formato virtual debido a la pandemia de COVID-19. Entre otras cosas, en el período analizado se habían aprobado seis documentos con estándares regionales donde se establecían guías para la obtención de estadísticas, así como protocolos y metodologías para la elaboración de estadísticas.

79. La representante de la Argentina informó sobre la labor llevada a cabo por la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y dijo que con los trabajos realizados se había buscado fortalecer el papel de la ciencia y la tecnología como instrumentos fundamentales para potenciar el proceso de diversificación productiva de las economías y la inclusión social. A la luz del contexto mundial, hasta fines de 2021, las actividades se habían focalizado en la respuesta a la pandemia de COVID-19. Se habían llevado a cabo diversos estudios para sentar las bases del análisis de la situación sanitaria en la región y su posterior materialización en el plan de autosuficiencia sanitaria regional. Además, se habían definido actividades concretas para mejorar las capacidades institucionales para el diseño de políticas públicas en las áreas de ciencia, tecnología e innovación, que eran esenciales para el desarrollo de los países, y se había apostado por el intercambio de información y buenas prácticas en los temas de interés regional.

80. El informe de la Conferencia de las Partes del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú) estuvo a cargo del representante del Uruguay, quien recordó que dicho instrumento, que había entrado en vigor el 22 de abril de 2021, era el único acuerdo internacional derivado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20). Al referirse en detalle a todo el proceso del Acuerdo, que se había realizado entre delegaciones gubernamentales, señaló que había contado con la participación del público mediante un innovador mecanismo de elección y representación. Tras mencionar las seis decisiones de la Primera Reunión de la Conferencia de las Partes (COP) del Acuerdo, que ya estaban siendo implementadas por las partes, dijo que se exhortaba a todos los Estados signatarios del Acuerdo de Escazú que no lo hubieran ratificado a que lo hicieran lo antes posible y que se alentaba a todos los países de la región que aún no eran signatarios ni partes del Acuerdo a que lo suscribieran también con prontitud.

81. Refiriéndose también al Acuerdo de Escazú, la Secretaria de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Argentina pidió la palabra para decir que, para su país, fortalecer la agenda ambiental y enfrentar los desafíos para lograr el desarrollo sostenible era más que una meta del Gobierno; era una política de Estado. Se trabajaba con ahínco para dar a conocer el Acuerdo de Escazú y animar a todos los países de la región a sumarse al proceso, y la Primera Reunión de la Conferencia de las Partes del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, celebrada en Chile, había sido un hito fundamental para que los países pudieran avanzar en la garantía del derecho a la información en cuestiones ambientales y a la participación en la toma de decisiones, así como en la defensa irrestricta de los derechos

humanos. Recalcó que se necesitaban fondos para implementar y hacer cumplir el Acuerdo, y recordó que la Argentina había ofrecido organizar una COP extraordinaria en virtud de que el tiempo apremiaba y había que empezar a trabajar cuanto antes en los temas ambientales.

82. En cuanto a la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, la representante de Chile se refirió (en forma virtual) a la importancia del Compromiso de Santiago, donde se incluían, entre otras cosas, acuerdos para erradicar la violencia de género y garantizar el acceso universal a servicios de salud integral para las mujeres (incluidos los servicios de salud sexual y reproductiva), la participación laboral de las mujeres en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, y la implementación de políticas y programas que contribuyeran al envejecimiento saludable de las mujeres. Se refirió especialmente a la implementación del Compromiso de Santiago en los distintos países durante los últimos años en el marco de la pandemia de COVID-19. En la 61ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en septiembre de 2021, se había definido el tema principal de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer, que se realizaría en 2022, y se había aprobado una hoja de ruta hacia dicha Conferencia. Posteriormente, en la 62ª Reunión de la Mesa Directiva, realizada en enero de 2022, se había informado sobre los nuevos avances de la plataforma Todas Conectadas y se habían intercambiado propuestas sobre los preparativos para la próxima Conferencia Regional.

83. Con respecto a las tareas de la Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, la representante del Ecuador dijo (en forma virtual) que, durante ese período, los esfuerzos se habían orientado a implementar y aprobar un programa de cooperación para 2020-2022, con la organización de diversas actividades vinculadas al desarrollo de capacidades, el diálogo político, la cooperación técnica y la generación de conocimiento a través de informes y estudios, así como actividades de reflexión sobre el diseño de agendas digitales y el despliegue de redes de TIC (en particular, la tecnología 5G). Como parte del fomento del diálogo político, se había buscado promover instancias de debate relacionadas con la configuración de un mercado digital regional y la cooperación entre los bloques regionales de integración. El fin era la transformación e integración digital de la región.

84. El representante del Estado Plurinacional de Bolivia informó (en forma virtual) sobre la labor de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y recordó que su país había presidido la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional⁴, que se había celebrado en junio de 2022, con representantes de gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y el sector académico. La Conferencia Regional y el seguimiento del Consenso de Montevideo requería una agenda de trabajo muy ambiciosa y exigente. Pese a la pausa que había impuesto la pandemia de COVID-19, en 2021 se había organizado la Reunión Ejecutiva de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional en modalidad virtual y se había planteado una propuesta de calendario para la presentación de los informes sobre la implementación del Consenso de Montevideo por parte de los países de la región. Por último, detalló las actividades que se llevarían a cabo en los próximos dos años en el marco de la Conferencia Regional.

Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2023-2024 (punto 8 del temario)

85. Se sometió a consideración de los delegados la propuesta de calendario de conferencias de la Comisión para el período 2023-2024, que fue aprobado tal como figura en el anexo de la resolución 755(XXXIX).

⁴ Véase el *Informe de la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe* (LC/CRPD.4/7/Rev.2), Santiago, 2023 [en línea] <https://repositorio.cepal.org/browse?type=symbol&value=LC%2FCRPD.4%2F7%2FRev.2>.

Diálogo de cancilleres y de altas autoridades de América Latina y el Caribe (punto 9 del temario)

86. El diálogo de cancilleres y altas autoridades fue presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Argentina, en su calidad de Presidente del trigésimo noveno período de sesiones de la CEPAL, quien destacó en sus palabras de apertura que habían sido tres días de intenso trabajo e interesante diálogo, en un contexto marcado por los efectos de la pandemia de COVID-19 y la guerra en Ucrania, la degradación ambiental y el debilitamiento de la globalización como motor de crecimiento. Los enormes desafíos que enfrentaba la región se fundaban en históricas brechas de desigualdad, productividad y género, que se sumaban a otras problemáticas coyunturales. Destacó la actualidad del documento de la CEPAL, que detallaba la situación que vivía la región y planteaba propuestas para superarla. Por último, señaló que había que encontrar el camino para que la región transitara hacia el desarrollo económico con justicia social.

87. En su intervención, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL expresó que América Latina y el Caribe vivía momentos cruciales, con efectos en cascada de diferentes crisis que mostraban que se transitaba rumbo a una década perdida. Sintetizó las diez grandes áreas en que se resumían los principales desafíos de la región en el documento de posición: i) productividad; ii) desigualdad; iii) brechas sociales; iv) educación, formación profesional y talento humano; v) sostenibilidad y cambio climático; vi) transformación digital; vii) migraciones; viii) integración económica regional; ix) igualdad de género, y x) macroeconomía para el desarrollo. Tras la pandemia, era preciso promover acciones transformadoras para que los países alcanzaran el desarrollo y lograran ser socialmente inclusivos. Señaló que la construcción de un futuro mejor para la región debía empezar de inmediato, y que se necesitaban diálogos multilaterales y de múltiples actores para construir consensos regionales que permitieran cimentar las bases de diagnósticos compartidos y propuestas de política pública sostenibles en el tiempo.

Intervenciones de cancilleres de América Latina y el Caribe

88. A continuación, tomó la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Servicio Público de las Bahamas, quien dijo que el documento de la CEPAL ofrecía datos valiosos para la formulación de políticas y subrayó que el cambio climático era un tema prioritario para su país, que había sufrido en 2019 el peor huracán de su historia. El país defendía la creación de un índice de vulnerabilidad multidimensional, dado que el PIB no reflejaba adecuadamente las vulnerabilidades, y esperaba que la región apoyara una resolución del Consejo de Seguridad para atender las necesidades humanitarias de Haití. Al calificar la competencia fiscal de inmoral, la Unión Europea había cambiado las reglas unilateralmente, presentándola como un robo de ingresos tributarios (lo que no era correcto, ya que el dinero permanecía temporalmente en el Caribe para después volver a la Unión Europea). Expresó su deseo de crear una verdadera alianza en ese ámbito, teniendo en cuenta el efecto neto que tenían las decisiones en materia fiscal. Por último, afirmó que los jóvenes representaban el futuro de los países, por lo que, para lograr crecimiento y desarrollo, era necesario apoyarlos e invertir en ellos.

89. Seguidamente, intervino el Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, quien expresó que, ante la crisis multidimensional, sistemática y estructural que se vivía, el multilateralismo era el único camino que representaba una garantía de respeto entre los Estados y era el único medio para garantizar la paz y la seguridad internacional. Destacó la importancia de la crisis climática y la imperiosa necesidad de que los países desarrollados cumplieran con sus compromisos de reducción de emisiones. El mundo aún estaba saliendo de la pandemia, que había agravado la crisis alimentaria y expuesto las desigualdades y debilidades de los sistemas de salud y financieros de la región, y era preciso orientar las políticas hacia la reconstrucción y transformación de las economías.

90. La Ministra de Relaciones Exteriores de Chile destacó tres temas clave para la región —producción, sostenibilidad e inclusión— y dijo que las crisis alimentaria, energética y climática aumentaban la incertidumbre de los pueblos y exigían acciones y diálogos regionales coordinados. Era importante enfrentar los retos de manera conjunta y profundizar los lazos regionales, en un diálogo sin exclusiones, para abogar por el desarrollo sostenible. Recalcó que ninguno de los desafíos regionales podía resolverse sin trabajar en dos áreas: protección del medio ambiente (era importante posicionarse internacionalmente como región productora de hidrógeno verde) y perspectiva de género (había que invertir más en la inclusión económica de las mujeres para eliminar la desigualdad de género).

91. El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica destacó que en momentos de crisis en cascada era cuando debían hacerse más esfuerzos para identificar las necesidades comunes y promover la acción conjunta para avanzar en iniciativas de recuperación económica e inclusión social, y enfrentar el reto del cambio climático y la pérdida de biodiversidad. El multilateralismo, la cooperación internacional y la solidaridad eran centrales para la recuperación económica, social y ambiental. Las estrategias de salida de las crisis debían incluir acciones urgentes en materia de financiamiento para el desarrollo, y para que las soluciones fueran sostenibles había que considerar las variables ambientales y abordar con urgencia y responsabilidad el fenómeno migratorio.

92. El Ministro de Comercio Exterior y las Inversiones Extranjeras de Cuba dijo que la pandemia había supuesto un retroceso considerable en varios indicadores vinculados al desarrollo sostenible y una profundización de las brechas estructurales y sistémicas, además de haber agudizado la necesidad de repensar los patrones de producción y transformar el modelo de desarrollo. Reiteró la importancia de preservar el medio ambiente y enfrentar el cambio climático, y demandó un trato especial, justo y equitativo para los países del Caribe y Centroamérica. Llamó a la unidad regional e hizo hincapié en la importancia de la cooperación internacional, el multilateralismo, la integración y la solidaridad.

93. El Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador dijo que el documento presentado por la CEPAL describía con claridad el contexto de diversas crisis en cascada, sobre todo del costo de la vida, que afectaban a los países de la región y mencionó, en particular, el retroceso en materia de pobreza y su efecto en las poblaciones vulnerables. La región sufría las consecuencias de la guerra en Ucrania, el aumento de precios, la crisis de suministros y un alto nivel de desempleo. Pese a ello, el Gobierno del Ecuador seguía trabajando en la lucha contra la pobreza y la creación de empleo. Describió un conjunto de iniciativas que el país llevaba adelante en materia de personas con discapacidad, acceso a financiamiento, apoyo a las unidades productivas, el emprendimiento y el sector agropecuario, que habían redundado en la creación de empleo. Sin embargo, la cooperación regional era indispensable para complementar estos esfuerzos, por lo que la CEPAL debía seguir promoviendo no solo la reflexión, sino también la cooperación.

94. La Ministra de Relaciones Exteriores de El Salvador afirmó que el desafiante panorama internacional obligaba a la reflexión colectiva. Los países no podían limitarse a volver a donde estaban antes de la pandemia. Era necesario crear sinergias entre ellos, más allá de sus diferencias. La buena gestión y el impulso de modelos basados en la creatividad y la innovación eran la fórmula para afrontar los grandes desafíos e inequidades económicas. Su país había enfrentado la crisis con recursos propios y su apuesta se basaba en planes estratégicos para mantener el crecimiento económico centrados en el talento humano, el comercio, las exportaciones, el acceso a la información e incentivos novedosos. Además de conseguir recursos públicos y privados, era importante aumentar la transparencia y la rendición de cuentas. El Salvador compartía la visión de un nuevo multilateralismo e instaba a la CEPAL a continuar sus esfuerzos en favor de una categorización más justa de los países y una asignación más equitativa de los recursos. Por último, dijo que existía una deuda histórica con los más necesitados y que era necesario actuar con prontitud.

95. El Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala destacó la resiliencia de la región ante la pandemia. Puso de relieve que las crisis se convertían en oportunidades para trabajar juntos y mencionó en ese sentido la oportunidad que se había abierto para lograr un acceso justo a los mercados de vacunas. Al referirse al conflicto en Ucrania, dijo que la región se podía convertir en el centro de la esperanza del mundo, sobre todo ante una crisis alimentaria. Expresó la vocación pacifista de su país y la urgencia de poner fin a la agresión en Ucrania. Reconoció la mayor vulnerabilidad de Guatemala y otros países ante los efectos del cambio climático y desastres como la tormenta Julia. Mencionó, además, otros factores que afectaban a Guatemala, como su condición de país de tránsito de migrantes, que obligaba a combatir las causas de ese fenómeno, redoblar esfuerzos para atender a las personas en esa situación y luchar contra el delito organizado vinculado a ella. Por último, reiteró la necesidad de una verdadera integración y expresó su confianza en que la región podría avanzar unida.

96. El Secretario de Relaciones Exteriores de Honduras se refirió a los enormes desafíos y la incertidumbre mundiales y a las perspectivas de una mayor desaceleración del crecimiento, la pérdida de poder adquisitivo y la disminución del bienestar de la población. Valoró el documento presentado por la CEPAL, que integraba aspectos centrales de los retos que imponía a la región un modelo de globalización debilitado y choques externos cada vez más frecuentes. El entorno internacional se presentaba cada vez más fragmentado, frágil y propenso a crisis, en un entorno globalizado en que los eslabones más débiles estaban más desprotegidos y expuestos a mayores riesgos. Honduras era una economía pequeña que, además de las crisis globales, enfrentaba una alta vulnerabilidad social, ambiental y alimentaria de carácter estructural. En ese sentido, mencionó diversas medidas que el Gobierno estaba tomando para fortalecer la red de protección social. Para finalizar, puso de relieve que el paradigma de la globalización requería un replanteamiento acorde a las realidades de los países de la región, en que la ciudadanía fuera un actor central.

97. La Ministra de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Jamaica señaló que uno de los principales desafíos a los que se enfrentaba el mundo era la emergencia ambiental global, vinculada al cambio climático, la contaminación y la pérdida de biodiversidad. En cuanto al cambio climático, el límite de 1,5 °C de aumento de la temperatura al que apuntaba el Acuerdo de París daría al mundo una oportunidad, pero existían brechas en materia de financiamiento, por lo que su país respaldaba los esfuerzos para reponer el Fondo Verde para el Clima y acogía con satisfacción el apoyo a la aplicación de las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN), ya que los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) se encontraban en la primera línea de un desastre que no era obra suya, y que suponía un precio social y económico inasequible. Los grandes emisores debían adoptar medidas de mitigación urgentes y significativas, acompañadas de un aumento del financiamiento. Jamaica había declarado, además, tres nuevas zonas protegidas terrestres y marinas, y estaba elaborando y modificando legislación sobre cuestiones como la calidad del aire, las aguas y fangos residuales, los residuos plásticos y el transporte transfronterizo de desechos peligrosos.

98. El Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua dijo que su país históricamente había resistido agresiones imperialistas que se manifestaban en las llamadas sanciones ilegales, arbitrarias y unilaterales, que tenían por objetivo ahogar la economía del país, en un sentido contrario a los conceptos que se compartían en la reunión. También subrayó que Nicaragua, situada en una zona extremadamente vulnerable, sufría constantemente los embates de los efectos del cambio climático, que afectaban gravemente la economía, por lo que debían estar siempre en el foco de la reflexión de la CEPAL. Dijo, en ese sentido, que su país ratificaba el concepto y la práctica de la justicia climática. Nicaragua había hecho grandes esfuerzos para cimentar un modelo de desarrollo que ponía en el centro el bien común, la cultura de paz, la convivencia y la lucha contra la pobreza y las desigualdades. La CEPAL debía elaborar lineamientos para superar los desafíos actuales. La aspiración de Nicaragua era que las reflexiones y propuestas que surgieran de la CEPAL permitieran al país vislumbrar mejor el camino.

99. La Ministra de Relaciones Exteriores de Panamá se refirió a tres maneras concretas en que su país luchaba contra la desigualdad. En primer lugar, mencionó el Plan Colmena, cuyo objetivo era organizar la implementación integral de la política pública en todo el país, garantizando el desarrollo de los territorios mediante el trabajo con las autoridades locales, que eran las que conocían las necesidades de la población. En segundo lugar, explicó que durante la pandemia se había llevado a cabo un esfuerzo titánico, el Pacto del Bicentenario “Cerrando Brechas”, que había permitido a los ciudadanos expresar, por medio de una plataforma a la que todos tenían acceso, sus ideas sobre cómo querían que fuera su país. Tras un análisis exhaustivo de dichas propuestas por parte de un grupo de expertos, se habían formulado medidas que trascenderían los distintos gobiernos futuros. Por último, Panamá brindaba alimento, refugio y atención sanitaria a los migrantes que recibía, con recursos que podrían haberse utilizado para el desarrollo de su población, pues entendía el papel humanitario que todos los países estaban llamados a cumplir en esos momentos de crisis.

100. El Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay destacó el compromiso de su país de hacer frente a las crisis mediante la cooperación y la integración. Ante los desafíos que se presentaban, era necesario llevar a cabo un debate que permitiera una renovada relación entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado, para enfrentar crisis similares en el futuro. El país sufría los efectos de la guerra en Europa en materia de seguridad alimentaria, pero el sector agrícola no había dejado de producir y era fundamental en la matriz productiva nacional. Se refirió a las dificultades del comercio exterior de los países sin litoral, que veían disminuida su competitividad por los costos adicionales que debían asumir, lo que obligaba en ocasiones a hacer reducciones impositivas para atraer capitales y afectaba la capacidad de maniobra del Estado, y destacó la importancia del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024. El Paraguay abogaba por un comercio internacional abierto, justo y previsible, que hiciera frente a las preocupaciones en materia ambiental. Por último, expresó la convicción del país de que el contexto presente representaba una oportunidad para generar consensos y que la CEPAL era el marco propicio para ello.

101. El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú inició sus palabras reafirmando el interés de su país por fortalecer su vínculo con la CEPAL y dijo que el contexto que se vivía afectaba a la región y especialmente a las poblaciones más vulnerables. Las crisis debilitaban el proceso de globalización, lo que llevaba a muchos líderes a cuestionar el multilateralismo. Por eso, no se podían lograr los objetivos sin repensar las condiciones, en lo que el Secretario General había llamado “un nuevo pacto global”. Dijo que el Perú creía en un nuevo multilateralismo y, tras hacer referencia a la idea de una “constitución de la Tierra”, afirmó que su elaboración debía ser fruto de un trabajo conjunto para impulsar acciones en favor de la sostenibilidad. Sostuvo que una gestión estatal fortalecida era más necesaria que nunca. Asimismo, se debían priorizar las inversiones sostenibles y el Estado debía favorecer esas inversiones para propiciar un desarrollo sostenible e inclusivo. En ese marco, era fundamental el apoyo de la CEPAL por medio de sus estudios y recomendaciones. Finalmente, dijo que, sin respeto irrestricto de los derechos humanos, defensa de la democracia y promoción del estado de derecho, no era posible favorecer un desarrollo que llegara a todos los ciudadanos.

102. El Ministro de Asuntos Exteriores, Negocios Internacionales y Cooperación Internacional de Suriname expresó su apoyo a los documentos presentados, a la hoja de ruta trazada por el nuevo Secretario Ejecutivo y a las resoluciones. Sin embargo, observó que las recomendaciones debían aplicarse a los programas de trabajo y financiamiento del sistema multilateral en las Américas, incluidas las instituciones financieras. Propuso que la CEPAL organizara reuniones con esas instituciones, para alinear las finanzas con la implementación. Informó que el CDCC se había reunido la semana anterior en Suriname para debatir cuestiones críticas como la carga de la deuda, el índice de vulnerabilidad multidimensional, las necesidades de capacidad y datos estadísticos, las alianzas mundiales y la reestructuración económica. Afirmó que los países no necesitaban más estudios sobre el cambio climático, sino más financiamiento para sus proyectos

y que Haití sufría una crisis política, humanitaria y de seguridad y necesitaba ayuda real. A escala mundial, la guerra en Ucrania y el COVID-19 habían creado incertidumbre, y esto había tenido repercusiones en la región. Esta situación exigía más determinación, unidad y acción concertada.

103. El Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela afirmó que el contexto regional y mundial pospandemia era difícil y complejo, lo que obligaría a trabajar en favor del crecimiento en 2023. Dijo que, en el marco de la pandemia, las medidas coercitivas contra su país habían impedido o limitado la adquisición de insumos necesarios, lo que se había podido superar con ayuda de otros países. El tiempo había mostrado que el COVID-19 había tenido un impacto negativo mínimo sobre el pueblo. Se había apoyado la creación de emprendimientos y la formalización de emprendedores, fortaleciendo a las pequeñas empresas con facilidades y créditos. Se había aplicado una política general para impulsar la economía y su diversificación, y eso había permitido un resultado económico positivo, de modo que el país presentaba un crecimiento importante pese a las sanciones coercitivas unilaterales. Dijo que se debía tener conciencia de la amenaza que representaban los conflictos en varias regiones del mundo y reafirmó el compromiso del país por una América Latina y el Caribe como zona de paz, basada en el respeto de los principios y normas del derecho internacional.

Intervención de Josep Borrell, Alto Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la Unión Europea y Vicepresidente de la Comisión Europea

104. El Alto Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la Unión Europea y Vicepresidente de la Comisión Europea afirmó que era el momento adecuado para relanzar las relaciones entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea. La transición ecológica y energética requería inversión en tecnología, regulación y estándares. Europa intentaba reducir su dependencia del gas de la Federación de Rusia, y eso abría oportunidades para América Latina y el Caribe, que tenía mucho potencial en los ámbitos del hidrógeno verde y los minerales estratégicos. Si bien se trataba de la región más biodiversa del mundo, también era una de las más amenazadas por el cambio climático, por lo que el desarrollo de energías renovables era fundamental para su futuro y para el de todos. En cuanto a la transición digital, sostuvo que estábamos a las puertas de una nueva era, y que la alianza digital que se estaba construyendo con la región se basaría en cuatro pilares: cooperación y diálogo político sobre estándares y marcos regulatorios; conectividad estructural; cooperación con el sector privado, y servicios electrónicos y productos que permitieran la observación terrestre. Por último, subrayó que la presión fiscal de la región era demasiado baja para crear servicios públicos que garantizaran la cohesión social y, sin cohesión social, los ciudadanos darían la espalda a estos cambios. Había que construir un contrato social que funcionara, pues solamente la salud y el bienestar del pueblo garantizaban la legitimidad de los gobiernos, y propuso que ambas regiones colaboraran en la construcción de dicho contrato.

Intervenciones de otras altas autoridades

105. El Director del Departamento de Organizaciones Económicas del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil reconoció la importancia de apoyar el multilateralismo y afirmó que, más que apuntar a la refundación de la cooperación internacional, se necesitaba disponer de una cooperación efectiva. Sostuvo que se contaba con la guía de los ODS y del Documento final de Buenos Aires de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, de 2019. Afirmó que era crucial que los países desarrollados cumplieran con sus obligaciones y destacó el papel de la cooperación Sur-Sur. Era muy importante que la CEPAL se orientara a temas clave como el financiamiento de proyectos. En relación con la crisis de la energía y los alimentos, mencionó un conjunto de iniciativas que llevaba adelante el Brasil para mantener los flujos de insumos, incluidos los fertilizantes. También se refirió a los 30 años que cumplía el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), al que calificó como una fuerza que había permitido el crecimiento y aportado al fortalecimiento de la democracia.

106. La Viceministra de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia quiso transmitir cuatro mensajes principales. En primer lugar, que la apuesta del Gobierno de Colombia era la reinserción política y socioeconómica del país en la región, con una visión de paz y desarrollo sostenible; en segundo lugar, que se había decidido adoptar una política exterior feminista y se buscaba garantizar el rol de las mujeres en la producción; en tercer lugar, que se esperaba que la CEPAL ayudara a la región a preservar la enorme biodiversidad con la que contaba y, en cuarto lugar, que Colombia abordaría los flujos migratorios masivos desde un enfoque de derechos, ya que la migración era un desafío de desarrollo, no solo de asistencia humanitaria. Exhortó a los bancos de desarrollo a que asumieran dichos flujos como oportunidades de desarrollo y anunció que el país convocaría próximamente una conferencia regional sobre la migración.

107. El Director General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, tras mencionar algunas consecuencias económicas de la pandemia de COVID-19 y de la guerra en Ucrania, dijo que se debía actuar en forma conjunta para superarlas y que el diálogo era más importante que nunca. La Agenda 2030 había sido concebida desde su negociación como una guía que debía adaptarse a las diversas condiciones particulares, y persistía el interés por seguir abordando los desafíos que planteaba y avanzar hacia la plena implementación de sus Objetivos. Se hacía necesario estrechar los lazos de cooperación entre los países. La cooperación Sur-Sur y triangular habían sido los principales instrumentos para ello, pero el contexto de crisis obligaba a reexaminarlos. Dijo que los espacios de integración y desarrollo regional eran una herramienta fundamental y que, para el Gobierno de su país, era prioritario el principio de cooperación internacional y, por ello, reafirmaba su compromiso con una región unida y hacía un llamado a comprometerse con la igualdad de género como condición imprescindible para lograr sociedades prósperas y sostenibles.

108. El Embajador del Uruguay en la Argentina sostuvo que la pandemia había dejado en evidencia la fragmentación de los procesos de desarrollo y la persistencia de las desigualdades. Era imprescindible pasar de la retórica al logro de las metas y el Uruguay estaba aplicando políticas activas para ello. Un sistema de comercio abierto que eliminara las barreras que lo limitaban era importante para lograr un mayor desarrollo y disminuir las brechas de desigualdad. Su país apostaba por mecanismos innovadores de financiamiento que produjeran un avance en el sistema financiero mundial. Dijo que el Uruguay contribuía a la seguridad alimentaria mundial mediante el avance hacia la producción verde. Mencionó la Octava Conferencia Ministerial de la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe que se realizaría próximamente en su país con el objetivo de definir prioridades regionales para el impulso de las tecnologías digitales y sería una excelente ocasión para abordar desafíos como los que planteaban la inteligencia artificial y la tecnología 5G. Por último, dijo que la CEPAL era tal vez el instrumento más antiguo con que contaba la región y reafirmó su vigencia como espacio de integración.

109. A modo de recapitulación, el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Argentina señaló que desafíos tan inmensos no podían abordarse sin integración. A las dificultades estructurales se añadían las provocadas por una crisis que la región no había causado, pero a la que había que hacer frente con autonomía, conocimiento de los entramados productivos nacionales y fortalecimiento de la cooperación regional e interregional, para implementar acciones conjuntas y solidarias. Destacó que América Latina y el Caribe era una región de paz, y era preciso desarrollar los encadenamientos productivos del continente, cuyo mercado potencial era enorme, para sobrevivir en un mundo en que empezaba a practicarse el unilateralismo y el aislamiento como política de preservación. Sostuvo que, sin renegar de la bendición de los recursos naturales —el hidrógeno verde sería estratégico en la transición energética—, era necesario agregarles valor, talento y tecnología, impulsando la integración energética. Por último, afirmó que los problemas que estaban en el centro del debate internacional —producción de alimentos, crisis energética o inflación— exigían soluciones colectivas y desarrollo conjunto, así como la práctica de un multilateralismo solidario que no excluyera a ningún país, y la defensa de los derechos humanos y los principios democráticos para combatir los discursos de odio y los procesos antidemocráticos.

110. El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España afirmó que la CEPAL era un socio imprescindible para los retos que planteaba el nuevo contexto mundial. La cooperación española con la región, a través de la AECID, impulsaba una transformación de los modelos de desarrollo y un nuevo contrato social adaptado a dicho contexto, mediante la inversión en el fortalecimiento de la política fiscal y de la planificación y gestión pública en la ejecución de la Agenda 2030 y el impulso de la igualdad de género. Lejos de dejarse arrastrar por el pesimismo, la respuesta de España a estos momentos convulsos era clara: seguir apostando por América Latina y el Caribe y el desarrollo sostenible sobre la base de los valores compartidos que unían a ambas regiones. España había donado 22 millones de vacunas a la región y seguiría trabajando por el acceso de los países a mecanismos de financiamiento internacional, en el ámbito de la Unión Europea o de las instituciones financieras, e impulsando la inversión y los intercambios comerciales entre las regiones. Para finalizar, subrayó que la región podía contar con el respaldo de España en aquellos momentos decisivos que marcarían el rumbo de esta generación y el de las venideras.

111. El Ministro de Estado de Relaciones Exteriores del Japón reiteró la determinación su país de trabajar en conjunto con América Latina y el Caribe para impulsar el desarrollo sostenible en la región. Para ello, la cooperación se centraría en tres aspectos clave. En primer lugar, el refuerzo de la resiliencia social, a fin de fortalecer la capacidad de respuesta ante enfermedades infecciosas y desastres naturales, teniendo en cuenta las necesidades particulares de los países, y no únicamente su PIB per cápita. En segundo lugar, el impulso del crecimiento, mediante la digitalización —como medio para abordar las desigualdades en materia de educación y salud e incrementar la eficiencia de la producción—, la transformación verde —para construir sociedades resilientes y hacer frente al cambio climático que generaba desigualdad— y el fortalecimiento de la industria —alentando a las empresas japonesas a invertir en la región y fomentando la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y los emprendimientos de mujeres—. En tercer lugar, el fortalecimiento del orden y la paz internacionales, haciendo frente a las violaciones de la soberanía y la integridad territorial, así como a los cambios unilaterales del *statu quo* por la fuerza y la coacción económica.

112. El Embajador del Canadá en la Argentina reconoció y agradeció a la CEPAL la importante labor que realizaba cada año al elaborar análisis y conocimientos que fortalecían las políticas públicas y la toma de decisiones con base empírica, y fomentar el diálogo y la colaboración mutua. Afirmó que su país continuaría trabajando con sus socios para reforzar la seguridad sanitaria mundial y aumentar la capacidad para prevenir, prepararse y responder a las crisis sanitarias en el futuro. Por otra parte, la política exterior feminista del Canadá promovía la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a través de iniciativas diplomáticas, comerciales y de asistencia internacional. Reafirmó también el compromiso de continuar trabajando con la región en prioridades de interés mutuo, como el abordaje de las causas fundamentales de la migración o la adaptación al cambio climático y su mitigación. Además, para frenar la inseguridad alimentaria en los países del hemisferio, el Canadá estaba apostando por un sistema de agricultura inteligente desde el punto de vista del clima, cadenas de valor agroalimentarias sostenibles y sistemas de seguridad alimentaria nutritiva para ayudar a los países vulnerables y dependientes de las importaciones.

113. La Directora Interina de la Oficina de Asuntos Económicos y de Desarrollo de la Oficina de Asuntos relativos a las Organizaciones Internacionales del Departamento de Estado de los Estados Unidos reiteró, en su mensaje por video, el compromiso de su país con el éxito del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las comisiones regionales, que desempeñaban un papel fundamental en el desarrollo. El núcleo de la misión de los Estados Unidos, tanto en el país como en el exterior, se alineaba con los ODS, y su país aplaudía el hincapié que se había hecho durante el período de sesiones en los desafíos ambientales urgentes y en la revolución tecnológica, dos temas destacados y prioritarios en el compromiso del Gobierno con la

región. Destacó la cooperación de los Estados Unidos con el sistema de las Naciones Unidas, con el anuncio de miles de millones de dólares destinados a ayuda humanitaria y asistencia para el desarrollo para la seguridad alimentaria mundial, y comprometidos para asistencia y programas sanitarios relacionados con el COVID-19, así como la firme postura de apoyo a Ucrania en defensa de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Por último, pidió a los Estados que se pusieran en contacto con las embajadas de su país y aportaran ideas para ampliar la cooperación con la CEPAL a fin de hacer realidad los ODS.

114. El Embajador de Türkiye en la Argentina afirmó que el sistema geopolítico internacional seguía enfrentando desafíos sin precedentes tras la pandemia, y que no había sido capaz de dar una respuesta conjunta ante la erosión del multilateralismo y del respeto al derecho internacional, la vuelta al proteccionismo y la ineficacia de la gobernanza mundial. La CEPAL, por su parte, se encontraba bien posicionada para responder a escala regional. Había llegado el momento de reformar un sistema de globalización obsoleto, que beneficiaba a unos pocos, y garantizar una auténtica cooperación internacional y un multilateralismo efectivo mediante la reorganización institucional, un comercio internacional libre y justo, y el reconocimiento de la interconexión mundial. Expuso la proyección estratégica de su país en la región, citando acuerdos de libre comercio con varios países y los más de 500 proyectos emprendidos por la Agencia Turca para la Cooperación y Coordinación (TIKA), así como las iniciativas de poder blando que acercaban a su país y a la región. Ante los retos que se presentaban, transformar el enfoque del desarrollo y la gobernanza mundiales ya no era una opción, sino una necesidad.

Consideración y aprobación de las resoluciones del trigésimo noveno período de sesiones de la CEPAL (punto 11 del temario)

115. La Secretaría puso a consideración de los países miembros un documento con las resoluciones correspondientes al trigésimo noveno período de sesiones de la CEPAL. Dichas resoluciones fueron aprobadas y su texto figura en la sección D.

Sesión de clausura

116. En la ceremonia de clausura hicieron uso de la palabra Amina Mohammed, Vicesecretaria General de las Naciones Unidas (por video); Santiago Cafiero, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Argentina, y José Manuel Salazar-Xirinachs, Secretario Ejecutivo de la CEPAL.

117. En su mensaje por video, la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas reiteró el compromiso de las Naciones Unidas con la región y dijo que debían proponerse políticas sociales y económicas para enfrentar las desigualdades estructurales exacerbadas por las crisis alimentaria, de los combustibles y del costo de la vida. Se necesitaban enfoques estratégicos del gasto público para abordar las acuciantes necesidades y sentar las bases de un desarrollo sostenible e integrador a mediano y largo plazo. Varios sectores estratégicos identificados en la economía digital, la economía circular, la investigación y el desarrollo, y la energía limpia eran vitales para ayudar a impulsar el crecimiento económico y reestablecer el rumbo hacia el logro de los ODS. Resaltó que era imprescindible promover la igualdad de género, empoderar a las mujeres en el mundo laboral y poner fin a la violencia contra las mujeres y los niños. Los ricos recursos naturales y la diversidad biológica de la región debían aprovecharse para contrarrestar el lento crecimiento y las crecientes brechas sociales y económicas. Se necesitarían formas renovadas de cooperación para movilizar inversiones sostenibles y crear capacidades nacionales y regionales.

118. El Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Argentina agradeció las instancias de diálogo y trabajo que habían tenido lugar durante el período de sesiones, y destacó que el documento presentado por la CEPAL planteaba ideas sumamente interesantes y propiciaba el debate para el diseño de nuevas políticas públicas. Señaló que, detrás del logro de la equidad territorial, se encontraban las posibilidades de desarrollo (productivo, económico, científico, tecnológico y educativo), y que todos esos temas estaban atravesados por la perspectiva de género y, fundamentalmente, por la necesidad de continuar en el sendero del reconocimiento y la ampliación de los derechos de las mujeres, los géneros y las diversidades. Tras agradecer haber tenido la presidencia del plenario, lo que, además de un orgullo, suponía un desafío de trabajo colectivo, subrayó la idea de que nadie se salvaba solo.

119. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL agradeció los saludos recibidos por su nuevo cargo y expresó que los pasados habían sido días de interesantes debates técnicos y atenta escucha para poder enfrentar los desafíos que se presentaban y conocer las amplias posibilidades de cooperación. Las crisis en cascada castigaban a todos los países de la región y tenían consecuencias en diversos sectores de la población, por lo que la reactivación económica era urgente. El proceso de globalización estaba cambiando hacia un mayor regionalismo y había que adoptar una nueva generación de políticas de desarrollo productivo. Aunque la región tenía muchos retos en común, existía una gran heterogeneidad entre las subregiones; cada país y subregión contaba con diversos activos e instrumentos para promover el desarrollo inclusivo sin dejar a nadie atrás. Destacó el hincapié que se había hecho en los temas financieros y de movilización de recursos, y dijo que era momento de diseñar políticas transformadoras y audaces; ya no había tiempo para cambios graduales y tímidos.

D. RESOLUCIONES APROBADAS POR LA CEPAL EN SU TRIGÉSIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES

120. En su trigésimo noveno período de sesiones, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe aprobó las resoluciones cuyo texto figura a continuación.

754(XXXIX) RESOLUCIÓN DE BUENOS AIRES

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 553(XXVI), en la que se afirma que la Comisión está especialmente calificada para abordar en América Latina y el Caribe las tareas que le fueron encomendadas por el Consejo Económico y Social en su resolución 106(VI), en el marco de la reestructuración de las Naciones Unidas, y que, por lo tanto, la Comisión debe desempeñarse como centro de excelencia encargado de colaborar con sus Estados miembros en el análisis integral de los procesos de desarrollo orientado a la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas, y de prestar servicios operativos en los campos de la información especializada, el asesoramiento, la capacitación y el apoyo a la cooperación y coordinación regional e internacional,

Teniendo en cuenta el documento presentado por la Secretaría en el trigésimo tercer período de sesiones, titulado *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir*, y su síntesis¹,

Teniendo en cuenta también el documento presentado por la Secretaría en el trigésimo cuarto período de sesiones, titulado *Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo*, y su síntesis²,

Teniendo en cuenta además el documento presentado por la Secretaría en el trigésimo quinto período de sesiones, titulado *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible*, y su síntesis³,

Teniendo en cuenta el documento presentado por la Secretaría en el trigésimo sexto período de sesiones, titulado *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible*, y su síntesis⁴,

Teniendo en cuenta también el documento presentado por la Secretaría en el trigésimo séptimo período de sesiones, titulado *La ineficiencia de la desigualdad*, y su síntesis⁵,

Teniendo en cuenta además el documento presentado por la Secretaría en el trigésimo octavo período de sesiones, titulado *Construir un nuevo futuro: una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad*, y su síntesis⁶,

Destacando que la resolución 70/1 de la Asamblea General titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” representa una oportunidad para que los países de la región avancen en la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la extrema pobreza, y en poner fin al hambre y la disminución de las desigualdades, tal como lo ha planteado la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en los documentos presentados en sus cinco últimos períodos de sesiones,

¹ LC/G.2432(SES.33/3) y LC/G.2433(SES.33/4).

² LC/G.2524(SES.34/3) y LC/G.2525(SES.34/4).

³ LC/G.2586(SES.35/3) y LC/G.2587(SES.35/4).

⁴ LC/G.2660(SES.36/3) y LC/G.2661(SES.36/4).

⁵ LC/SES.37/3-P y LC/SES.37/4.

⁶ LC/SES.38/3-P/Rev.1 y LC/SES.38/4.

Teniendo presente que las directrices y la orientación general del proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2023 incorporan la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas y medios de implementación, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, los acuerdos y resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, y la resolución 66/288 de la Asamblea General titulada “El futuro que queremos”, en virtud de la cual los países acordaron contribuir al seguimiento coordinado e integrado de los acuerdos y resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en el ámbito económico, social y ambiental⁷,

Habiendo examinado el documento *Hacia la transformación del modelo de desarrollo en América Latina y el Caribe: producción, inclusión y sostenibilidad.*, y su síntesis, elaborado por la Secretaría, que complementa la trilogía de la igualdad⁸,

1. *Toma nota* del documento *Hacia la transformación del modelo de desarrollo en América Latina y el Caribe: producción, inclusión y sostenibilidad* y acoge con beneplácito el enfoque integrado del desarrollo que ha caracterizado el pensamiento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe desde su creación;

2. *Reconoce* la pertinencia de los temas examinados y comparte el tenor general de las conclusiones que ofrece el documento;

3. *Encarga* a la Secretaría que lleve a cabo estudios y elabore propuestas de políticas públicas de los países, en estrecha colaboración con los encargados de formular políticas en esos países, con el objeto de apoyar el fortalecimiento de las capacidades nacionales para el logro del desarrollo sostenible y la consecución de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible;

4. *Pide* a la Secretaría que dé amplia difusión a este documento y fomente su consideración en los ámbitos económicos, académicos, políticos, empresariales y sociales de la región, promoviendo diálogos nacionales en torno a los principales temas abordados y atendiendo en cada caso a las especificidades nacionales, así como en los organismos internacionales que se ocupan del desarrollo económico, a fin de continuar estimulando un mayor análisis comparativo con los países de fuera de la región.

⁷ LC/PLEN.36/3.

⁸ LC/SES.39/3-P y LC/SES.39/4.

**755(XXXIX) CALENDARIO DE CONFERENCIAS DE LA CEPAL
PARA EL PERÍODO 2023-2024**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 419(PLEN.14) del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre la racionalización de la estructura institucional y del patrón de reuniones del sistema de la Comisión, en la que se estipula que en cada período ordinario de sesiones esta deberá considerar el calendario completo de conferencias y reuniones programadas hasta el siguiente período ordinario,

Teniendo en cuenta la resolución 489(PLEN.19) sobre la estructura intergubernamental y las funciones de la Comisión, en la que se recomienda mantener la estructura institucional vigente,

Recordando la resolución 40/243 de la Asamblea General titulada “Plan de conferencias” y la disposición sobre el principio de rotación de la sede del período de sesiones de la Comisión, establecido en el artículo 2 de su reglamento y reiterado en la resolución 480(XXI),

Teniendo en cuenta la resolución 553(XXVI) sobre la reforma de las Naciones Unidas y su incidencia en la Comisión, en la que se recomienda mantener el actual patrón de reuniones del sistema de la Comisión como base para que esta siga funcionando con simplicidad, eficacia y agilidad,

Teniendo presentes las resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que establecen y rigen la periodicidad de las reuniones de los órganos subsidiarios de la Comisión,

Teniendo presente también la resolución 676(XXXV) aprobada por la Comisión en su trigésimo quinto período de sesiones, donde se acordó emplear, en el futuro, por motivos de economía y de cuidado del medio ambiente, documentos en formato electrónico en los períodos de sesiones de la Comisión y en las reuniones de los respectivos órganos subsidiarios,

Habiendo examinado la propuesta de calendario de conferencias intergubernamentales de la Comisión para el período 2023-2024, que figura en el anexo 6 del documento pertinente¹,

Considerando los objetivos y el orden de prelación establecidos en los subprogramas de trabajo aprobados por los Estados miembros en el trigésimo octavo período de sesiones,

1. *Reafirma* la decisión de mantener la actual estructura intergubernamental y el patrón de reuniones vigentes y aprueba el calendario de conferencias de la Comisión, tal como figura en el anexo de la presente resolución, con las observaciones y sugerencias que se incluyan en el informe del trigésimo noveno período de sesiones;

2. *Reafirma también* que el sistema actual de servicios de conferencias de la Comisión ha demostrado ser eficiente, tanto en los aspectos sustantivos y de organización como desde el punto de vista de los costos, y recomienda que estas tareas continúen a cargo de la Secretaría Ejecutiva, con miras a un permanente y sostenido mejoramiento de dichos servicios;

¹ Véase *Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2023-2024. Nota de la Secretaría* (LC/SES.39/7).

3. *Reafirma además* la importancia de seguir encomendando a la Comisión la organización y realización de las reuniones regionales y subregionales preparatorias y de seguimiento de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas en los ámbitos económico y social y del desarrollo sostenible;

4. *Solicita* al Secretario Ejecutivo que someta a la consideración de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas las propuestas que sean necesarias para hacer posible el cumplimiento del calendario aprobado;

5. *Pide* al Secretario Ejecutivo que informe sobre el cumplimiento de esta resolución en el cuadragésimo período de sesiones de la Comisión.

Anexo

**CALENDARIO DE CONFERENCIAS INTERGUBERNAMENTALES DE LA CEPAL
PARA EL PERÍODO 2023-2024**

Año	Título	Lugar y fecha	Mandato legislativo	Fuente de financiamiento
2023	Decimonovena Reunión del Consejo Regional de Planificación (ILPES)	^{a b}	Resoluciones 351(XVI) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario del ILPES y de la CEPAL
2023	Trigésimo séptimo período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL	^{a b}	Resolución 106(VI) del Consejo Económico y Social	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2023	Vigesimotercer período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)	^{a b}	Resoluciones 310(XIV); 419(PLEN.14); 422(XIX), párrafo 204; 425(XIX), 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2023	Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano	^{a b}	Resoluciones 9(IV) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2023	Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe	^{a b}	Resolución 752(PLEN.36) del Comité Plenario de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2023	Sexagésima cuarta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	^{a b}	Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2023	Quinta Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe	^{a b}	Resolución 682(XXXV) de la CEPAL y resolución 2014/32 del Consejo Económico y Social	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2023	Cuarta Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	^{a b}	Resolución 672(XXXIV) de la CEPAL y resolución 2012/35 del Consejo Económico y Social	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2023	Sexta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible	Sede de la CEPAL, Santiago, 24 a 28 de abril	Resolución 700(XXXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2023	Vigésima primera reunión del Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)	^{a b}	Resoluciones 358(XVI); 419(PLEN.14); 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2023	Quinta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe	^{a b}	Acuerdo 1, reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo (Quito, 6 de julio de 2012); Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (Montevideo, 12 a 15 de agosto de 2013)	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2023	Reunión preparatoria de la Novena Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe	^{a b}	Resolución 610(XXX) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL y recursos extrapresupuestarios
2023	Vigésimosegunda Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL	^{a b}	Resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2023	Decimosegunda Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL	^{a b}	Resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2023	Reunión extraordinaria de la Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú	Argentina, abril	Decisión I/5 de la Primera Reunión de la Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú	Presupuesto ordinario de la CEPAL

Año	Título	Lugar y fecha	Mandato legislativo	Fuente de financiamiento
2023	Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú	^{a b}	Decisión I/1 de la Primera Reunión de la Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2024	Segunda Reunión de la Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú	^{a b}	Decisión I/5 de la Primera Reunión de la Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2024	Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú	^{a b}	Decisión I/1 de la Primera Reunión de la Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2024	Séptima Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible	^{a b}	Resolución 700(XXXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2024	Cuadragésimo período de sesiones de la CEPAL	^{a b}	Resolución 106(VI) del Consejo Económico y Social	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2024	Trigésima reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del ILPES	^{a b}	Resoluciones 351(XVI) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario del ILPES y de la CEPAL
2024	Sexagésimo quinta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	^{a b}	Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2024	Sexta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe	^{a b}	Resolución 682(XXXV) de la CEPAL y resolución 2014/32 del Consejo Económico y Social	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2024	Trigésimo período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)	^{a b}	Resoluciones 358(XVI); 419(PLEN.14); 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2024	Quinta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe	^{a b}	Acuerdo 1, reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo (Quito, 6 de julio de 2012); Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (Montevideo, 12 a 15 de agosto de 2013)	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2024	Vigesimotercera Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas	^{a b}	Resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2024	Novena Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe	^{a b}	Resolución 610(XXX) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL y recursos extrapresupuestarios

^a Lugar por determinar.

^b Fecha por determinar.

756(XXXIX) CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la Primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, celebrada en La Habana en 1977, en la cual se aprobó el Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina,

Recordando también que en 2022 se conmemoraron los 45 años de la Primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina,

Recordando además la resolución 558(XXVI), en virtud de la cual se aprobó el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001,

Recordando que, en virtud del Consenso de Lima, aprobado en la Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, se acordó fortalecer la implementación del Programa de Acción Regional, inclusive más allá del año 2001¹,

Recordando también la resolución 1997/61 del Consejo Económico y Social sobre la aplicación de las decisiones y el seguimiento integrados y coordinados de las grandes conferencias y cumbres internacionales de las Naciones Unidas, en la que se reafirma que la incorporación de una perspectiva de género debe formar parte de la aplicación de las decisiones de las recientes cumbres y conferencias,

Teniendo presentes los compromisos asumidos por los Estados parte en los instrumentos pertinentes de derechos humanos como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y su Protocolo Facultativo, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus exámenes,

Recordando el compromiso de los países de implementar y hacer el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, en particular tomando en cuenta su Guía operacional, y reconociendo su contribución a la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe a ese respecto²,

Resaltando que en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Montevideo del 25 al 28 de octubre de 2016, los países aprobaron la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030³,

Tomando nota de que en la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago del 27 a 31 de enero de 2020, los países aprobaron el Compromiso de Santiago⁴,

¹ Véase el *Informe de la Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe* (LC/G.2087 (CRM.8/6)).

² LC/L.4061(CRPD.2/3)/Rev.1.

³ Véase el *Informe de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe* (LC/CRM.13/6/Rev.1).

⁴ Véase el *Informe de la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe* (LC/CRM.14/7).

Tomando en cuenta que, desde el anterior período de sesiones de la Comisión, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en su calidad de órgano subsidiario de la Comisión, celebró cuatro reuniones de la Mesa Directiva, a saber: la 60ª Reunión, en forma virtual, del 23 al 25 de febrero de 2021, la 61ª Reunión, en forma virtual, los días 29 y 30 de septiembre de 2021, la 62ª Reunión, en forma virtual, los días 26 y 27 de enero de 2022, y una Reunión Extraordinaria en Santiago, los días 22 y 23 de junio de 2022,

Teniendo presentes los resultados y compromisos que se adoptaron en esas reuniones y que figuran en los respectivos informes,

Teniendo en cuenta el trabajo realizado por la Comisión y los demás organismos que apoyan al Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, y los considerables avances logrados en su difusión y rediseño,

Tomando nota de las iniciativas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre la transversalización del enfoque de género,

Profundamente preocupada por el efecto desproporcionado de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en la situación social y económica de las mujeres y las niñas, incluidas las adolescentes, y su acceso a la educación de calidad y a los servicios esenciales de salud, incluida la salud sexual y reproductiva, así como por la mayor demanda de trabajos de cuidado remunerados y no remunerados y de trabajo doméstico, que están profundizando las desigualdades existentes y conllevan el riesgo de anular los progresos realizados en las últimas décadas en el logro de la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y las niñas y la autonomía de las mujeres,

1. *Toma nota* de los informes de las Reuniones 60ª, 61ª, 62ª y de la Reunión Extraordinaria de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebradas en forma virtual del 23 al 25 de febrero de 2021, los días 29 y 30 de septiembre de 2021, los días 26 y 27 de enero de 2022, y en Santiago los días 22 y 23 de junio de 2022, respectivamente;

2. *Reafirma* el compromiso de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de transversalizar una perspectiva de género transformadora en todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sus metas, indicadores y mecanismos de implementación, y de realizar acciones dirigidas a alcanzar el Objetivo sobre empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a lo largo de su ciclo de vida, así como los otros 16 Objetivos, para lograr un sólido desarrollo sostenible;

3. *Recomienda* redoblar los esfuerzos para lograr que los indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible reflejen la desigualdad de género y permitan formular políticas públicas efectivas para superarlas;

4. *Felicita* a la Comisión por los avances en el cumplimiento de la estrategia de transversalización de la perspectiva de género y destaca la necesidad de fortalecer el trabajo en todos los niveles en conjunto con los Gobiernos, los encargados de formular las políticas económicas y los mecanismos para el adelanto de las mujeres y las niñas a lo largo de su ciclo de vida, así como las organizaciones pertinentes de la sociedad civil, el sector privado y el sector académico;

5. *Reconoce* el rol de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, a través de su División de Asuntos de Género, en el trabajo relativo a las estadísticas de género en la región, así como en la visibilización de los asuntos de género en las reuniones de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe y la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión, y en el trabajo relativo a la organización y el seguimiento de las Conferencias Regionales y el apoyo proporcionado a los Gobiernos;

6. *Reconoce también* la contribución de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres a los países de América Latina y el Caribe para el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, incluidas las adolescentes, en línea con la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

7. *Convoca* a la participación activa en la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que tendrá lugar en Buenos Aires del 7 al 11 de noviembre de 2022, y cuyo tema será “La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género”;

8. *Recomienda* que las delegaciones participantes en la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe tengan en cuenta y promuevan el equilibrio de género en sus delegaciones;

9. *Solicita* realizar todos los esfuerzos para garantizar la participación de la sociedad civil en la XV Conferencia Regional, entre otros, de organizaciones de mujeres, organizaciones de jóvenes, grupos feministas, organizaciones confesionales, el sector privado e instituciones nacionales de derechos humanos, cuando existan, y otros interesados pertinentes, según proceda, en el entendido de que la calidad de la democracia depende de la participación ciudadana;

10. *Alienta* la formulación e implementación de programas y políticas públicas amplios que integren el desarrollo sostenible, en particular la transversalización de una perspectiva de género transformadora, para responder a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y otras múltiples crisis, y reitera el llamado a incluir acciones que promuevan los sistemas de cuidados amplios, el trabajo decente y la participación, plena, igualitaria, efectiva y significativa de las mujeres en sectores estratégicos de la economía para una recuperación sostenible, inclusiva y resiliente.

757(XXXIX) RESPALDO A LA LABOR DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (ILPES)

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando su resolución 340(AC.66), de 25 de enero de 1974, en la que se dispone que el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) se integre a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como institución permanente, con identidad propia y directamente dependiente de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión,

Reiterando su reconocimiento a los Gobiernos de los Estados miembros del Consejo Regional de Planificación y a su Mesa Directiva por el valioso respaldo que otorgan al Instituto, en términos tanto de su orientación como de su financiamiento regular,

Tomando en cuenta que el Consejo Regional de Planificación, en su calidad de órgano subsidiario de la Comisión, celebró su XVIII Reunión en forma virtual, los días 19 a 21 de octubre de 2021,

Tomando en cuenta también que, desde el anterior período de sesiones de la Comisión, el Consejo Regional de Planificación, en su calidad de órgano subsidiario de la Comisión, celebró la XXVIII Reunión de su Mesa Directiva, en forma virtual, el 12 de noviembre de 2020,

Teniendo presente el conjunto de acuerdos que se aprobaron en esas reuniones y que figuran en los respectivos informes¹,

1. *Toma nota* de las resoluciones aprobadas en la XVIII Reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, celebrada en forma virtual del 19 a 21 de octubre de 2021, y de los acuerdos de la XXVIII Reunión de la Mesa Directiva del Consejo, celebrada en forma virtual el 12 de noviembre de 2020;

2. *Manifiesta* su convicción de que las políticas adoptadas por los Estados deben orientarse a horizontes de largo plazo y dedicar una creciente atención a la construcción de visiones de futuro, centradas en la reducción de las desigualdades y en la promoción de la prosperidad de los pueblos y del desarrollo sostenible y en la consecución de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible;

3. *Reconoce* la importancia de la coherencia de las políticas públicas para fortalecer los procesos e instrumentos de la planificación para el desarrollo y la gestión pública para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, y solicita al Instituto mantener la investigación aplicada, la cooperación técnica, las asesorías y la capacitación para promover la integración intersectorial y multinivel de la Agenda 2030 en la planificación para el desarrollo;

4. *Reafirma* que el Sistema Regular de Aportes Gubernamentales es esencial para la continuidad del Instituto y la implementación de su programa de trabajo, como complemento del presupuesto ordinario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe;

¹ Véase el *Informe de la XVIII Reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)* (LC/CRP.18/6), y el *Informe de la XXVIII Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)* (LC/MDCRP.28/4).

5. *Manifiesta* su preocupación por el nivel crítico de recursos al que ha llegado el Sistema Regular de Aportes Gubernamentales² y solicita a los Estados miembros que tomen las medidas necesarias para materializar y regularizar sus contribuciones al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social de conformidad con sus respectivos marcos normativos y circunstancias, y con los criterios de regularidad y oportunidad;

6. *Solicita* a la Secretaría que realice las gestiones necesarias para, a través de los recursos existentes del presupuesto ordinario de la organización, asegurar y fortalecer la operación del Instituto, y que continúe la consecución de recursos extrapresupuestarios;

7. *Reitera* la recomendación de que el Instituto fortalezca su capacidad como órgano de capacitación del sistema de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y profundice las actividades que realiza en dicha área, en colaboración con las sedes subregionales, las Divisiones de la Comisión y otras instituciones internacionales;

8. *Decide* convocar la XIX Reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto en el segundo semestre de 2023.

² Véase el *Informe del estado del Sistema Regular de Aportes Gubernamentales (SRAG) al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)* (LC/MDCRP.29/4).

758(XXXIX) CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en virtud de la cual se aprobó el establecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como órgano subsidiario de la Comisión,

Teniendo presente la resolución 2006/6 del Consejo Económico y Social sobre fortalecimiento de la capacidad estadística,

Teniendo presente también que entre los objetivos de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe se cuenta la preparación de un programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, responda a los requerimientos de los países de la región,

Tomando en cuenta que, en su calidad de órgano subsidiario de la Comisión, la Conferencia Estadística de las Américas celebró su XI Reunión en forma virtual, del 23 al 25 de noviembre de 2021¹,

Tomando en cuenta también que, desde el anterior período de sesiones de la Comisión, la Conferencia Estadística de las Américas celebró la XX Reunión de su Comité Ejecutivo, en forma virtual, los días 7 y 8 de abril de 2021, y la XXI Reunión de su Comité Ejecutivo, en Santiago, los días 24 y 25 de agosto de 2022,

Tomando en cuenta además el conjunto de acuerdos que se aprobaron en esas reuniones y que figuran en los respectivos informes²,

Reconociendo la importancia y necesidad crecientes de contar con estadísticas públicas confiables, de calidad, oportunas y desagregadas para el ejercicio de la transparencia, la rendición de cuentas de las autoridades públicas y la evaluación basada en evidencia de los resultados de las políticas públicas, elementos clave para el desarrollo sostenible y para el fortalecimiento democrático de la región, así como para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y reconociendo también la contribución de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe de la Conferencia Estadística de las Américas al desarrollo de indicadores de la región,

1. *Toma nota* de los informes de la XI Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, celebrada en forma virtual, del 23 al 25 de noviembre de 2021, y de las Reuniones XX y XXI de su Comité Ejecutivo, celebradas en forma virtual, los días 7 y 8 de abril de 2021, y en Santiago, los días 24 y 25 de agosto de 2022, respectivamente;

¹ Véase el *Informe de la Undécima Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe* (LC/CEA.11/14).

² Véase el *Informe de la Vigésima Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe* (LC/CE.20/5) y el proyecto de informe de la XXI Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/CE.21/PINF).

2. *Toma nota también* del Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional 2022-2023 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe³;

3. *Alienta* a los países a compartir información estadística sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular mediante el uso del portal regional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible — *SDG Gateway*— para promover el trabajo colaborativo y de cooperación horizontal en el cierre de brechas respecto de la disponibilidad de datos para el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

4. *Felicita* a la Conferencia por los pasos dados para avanzar en la transversalización de la perspectiva de género en las estadísticas oficiales mediante la aprobación de los *Lineamientos para la transversalización de la perspectiva de género en los Grupos de Trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas*⁴ y el establecimiento del grupo asesor para la transversalización de la perspectiva de género de la Conferencia Estadística de las Américas⁵, que formulará recomendaciones y sugerencias para la correcta consideración de la perspectiva de género en los productos generados por los Grupos de Trabajo de la Conferencia;

5. *Agradece* a las oficinas nacionales de estadística y otros organismos productores de estadísticas oficiales por haber mantenido el trabajo colaborativo regional y el desarrollo de los productos comprometidos por los Grupos de Trabajo, pese a las restricciones impuestas por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) a su quehacer habitual;

6. *Expresa su satisfacción* respecto de las actividades llevadas a cabo por la Red de Transmisión del Conocimiento en la organización de encuentros virtuales y la elaboración conjunta de un repositorio de información relevante para la producción y difusión estadística, así como la creación de comunidades virtuales para alentar la discusión y el intercambio de experiencias sobre temas de relevancia para los países de la región;

7. *Reconoce* la importancia de las medidas multidimensionales y complementarias e insta a la colaboración estrecha entre las oficinas estadísticas nacionales y los ministerios o instituciones;

8. *Exhorta* a los Estados miembros de la Conferencia a respaldar el correcto desarrollo de los censos de población y vivienda de la ronda 2020, tanto mediante la implementación de recomendaciones y estándares internacionales en la materia, como mediante la adecuada movilización de recursos financieros necesarios para la realización de los mismos, por cuanto constituyen una herramienta fundamental para la toma de decisiones en el marco de la recuperación sostenible e inclusiva para no dejar a nadie atrás.

³ LC/CEA.11/11.

⁴ LC/CEA.11/9.

⁵ LC/CEA.11/13.

759(XXXIX) CONFERENCIA REGIONAL SOBRE DESARROLLO SOCIAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague del 6 al 12 de marzo de 1995, y el vigesimocuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el futuro: en pos del desarrollo social para todos en el actual proceso de mundialización”, que tuvo lugar en Ginebra del 26 al 30 de junio de 2000,

Reafirmando que la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social¹, así como los demás instrumentos internacionalmente acordados sobre el tema y el diálogo mundial permanente al respecto, constituyen el marco básico de la promoción del desarrollo social para todas y todos a nivel nacional, regional e internacional,

Recordando que la resolución 70/1 de la Asamblea General, de 25 de septiembre de 2015, titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, representa una oportunidad para que los países de la región avancen en las tres dimensiones del desarrollo sostenible, así como para erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, reducir las desigualdades y no dejar a nadie atrás,

Recordando también que los Estados miembros, en virtud de la resolución 682(XXXV) del trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, realizado en mayo de 2014, aprobaron el establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe como uno de los órganos subsidiarios de la Comisión,

Teniendo presente que el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en su resolución 2014/32, hizo suyo el establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, aprobado en la resolución 682(XXXV) de la Comisión,

Tomando en cuenta que, en su calidad de órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe celebró su Cuarta Reunión, en forma virtual, del 26 a 28 de octubre de 2021 en Santiago,

Teniendo presente que, desde el anterior período de sesiones de la Comisión, la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social en América Latina y el Caribe celebró las Reuniones Cuarta y Quinta de su Mesa Directiva, en forma virtual el 13 de enero de 2021 y, en forma presencial en Cuenca (Ecuador), el 29 de septiembre de 2022, respectivamente,

Considerando que en esas ocasiones se aprobó un conjunto de acuerdos que figuran en los respectivos informes²,

¹ Véase el *Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social* (Copenhague, 6 a 12 de marzo de 1995) (A/CONF.166/9).

² Véase el *Informe de la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe* (LC/CDS.4/4), el *Informe de la Cuarta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe* (LC/MDS.4/4) y el proyecto de informe de la Quinta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe (LC/MDS.5/PINF).

Teniendo en cuenta los desafíos adicionales que plantea la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en lo que respecta a la pobreza y las desigualdades, y reconociendo que esos desafíos exigen el fortalecimiento de los sistemas de protección social universales, integrales, sostenibles, equitativos y resilientes,

1. *Toma nota* del informe de la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, celebrada en forma virtual del 26 a 28 de octubre de 2021;

2. *Toma nota también* de los informes de las Reuniones Cuarta y Quinta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, celebradas en forma virtual el 13 de enero de 2021 y, en forma presencial en Cuenca (Ecuador), el 29 de septiembre de 2022, respectivamente;

3. *Reconoce* que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible constituye un plan de acción universal integrador basado en las tres dimensiones del desarrollo sostenible —la económica, la social y la ambiental—, cuyos Objetivos y metas tienen un carácter indivisible, y que la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe es una de las instancias para potenciar las sinergias y aunar esfuerzos entre los diferentes actores del desarrollo sostenible con un enfoque en la dimensión social de este desarrollo, en consonancia con la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo aprobada en 2019;

4. *Solicita* a la Secretaría que apoye a los ministerios de desarrollo social y entidades equivalentes en los países para identificar ámbitos clave de política que puedan reforzarse en consonancia con la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo, conforme a las realidades nacionales y subnacionales y en atención a los factores que obstaculizan la erradicación de la pobreza y reproducen las desigualdades sociales en la región;

5. *Solicita también* a la Secretaría que organice, mantenga y actualice de forma sistemática el Observatorio de Desarrollo Social a partir de los datos oficiales suministrados por los países;

6. *Solicita además* a la Secretaría que convoque la Quinta Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe en 2023, en conjunto con el Foro Ministerial para el Desarrollo de América Latina y el Caribe que convoca el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

760(XXXIX) CONFERENCIA REGIONAL SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Reafirmando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en septiembre de 1994, y las medidas clave para su ejecución, y la resolución 65/234 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en que se decidió prorrogar el Programa de Acción y las medidas clave para seguir ejecutándolo después de 2014,

Recordando la resolución 70/1 de la Asamblea General, de 25 de septiembre de 2015, titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, como un instrumento para hacer realidad los derechos humanos de todas las personas, reducir las desigualdades y no dejar a nadie atrás,

Recordando también los compromisos adquiridos en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y su contribución al seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 y a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,

Teniendo en cuenta que, desde el trigésimo octavo período de sesiones de la Comisión, la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe celebró su Cuarta Reunión, en Santiago, del 28 al 30 de junio de 2022,

Teniendo en cuenta también que desde el trigésimo octavo período de sesiones de la Comisión se llevó a cabo una Reunión Ejecutiva de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, en forma virtual, el 20 de mayo de 2021,

Considerando los avances regionales e internacionales relevantes en materia de población y desarrollo, en especial la Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, que se realizó en Asunción, del 27 al 30 de junio de 2017, en la que se aprobó la Declaración de Asunción “Construyendo sociedades inclusivas: envejecimiento con dignidad y derechos”, la Conferencia Intergubernamental encargada de Aprobar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, celebrada en Marrakech (Marruecos), los días 10 y 11 de diciembre de 2018, en la que se aprobó el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, y el Foro de Examen de la Migración Internacional, celebrado en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, del 17 al 20 de mayo de 2022¹,

1. *Toma nota* de los acuerdos aprobados por la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago, del 28 al 30 de junio de 2022, y por la Mesa Directiva en su Reunión Ejecutiva, celebrada en forma virtual el 20 de mayo de 2021, y que figuran en los respectivos informes²;

¹ Véase la Declaración sobre los Progresos del Foro de Examen de la Migración Internacional (A/RES/76/266) [en línea] <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N22/376/70/PDF/N2237670.pdf?OpenElement>.

² Véase el *Informe de la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe* (LC/CRPD.4/7) y el *Informe de la Reunión Ejecutiva de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe* (LC/REMP.2021/3).

2. *Renueva* el compromiso de los países respecto de la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, teniendo en cuenta su Guía operacional³ como un *instrumento* técnico voluntario para ayudar a los países, valora la plataforma virtual para el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo como un instrumento que puede contribuir a la identificación de las brechas y retos comunes para fortalecer la implementación del Consenso de Montevideo⁴ y reconoce la contribución del *Primer informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*⁵ al seguimiento mundial del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014;

3. *Invita* a los Estados miembros a participar en la Quinta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, que se celebrará en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en Santiago, del 13 al 15 de diciembre de 2022, y en el proceso del cuarto examen y evaluación quinquenal a nivel mundial de la aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, que tendrá lugar en 2023;

4. *Insta* a los Estados miembros que aún no lo hayan hecho a que consideren la posibilidad de firmar y ratificar la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, e invita a todos los actores interesados a garantizar su plena puesta en práctica;

5. *Reconoce* la contribución del Fondo de Población de las Naciones Unidas a las actividades realizadas por la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe e invita a los demás organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas a que realicen sus aportaciones, según corresponda, a las actividades que la Conferencia llevará a cabo.

³ LC/L.4061(CRPD.2/3)/Rev.1.

⁴ Véase el párrafo 15 de la resolución 4(IV), aprobada en la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago del 28 al 30 de junio de 2022 [en línea] <https://crpd.cepal.org/4/es/documentos/resolucion-4iv>.

⁵ LC/CRPD.3/6.

761(XXXIX) CONFERENCIA MINISTERIAL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Reafirmando la resolución 70/1 de la Asamblea General, de 25 de septiembre de 2015, titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”,

Reconociendo que los beneficios de la revolución de la tecnología de la información se distribuyen actualmente de manera desigual entre los países desarrollados y en desarrollo y en las sociedades, y reafirmando nuestro pleno compromiso de transformar estas brechas digitales en oportunidades digitales para todos, particularmente para quienes corren el riesgo de ser dejados atrás y ser aún más marginados,

Reconociendo también que la construcción de una sociedad de la información integradora requiere nuevas modalidades de solidaridad, asociación y cooperación entre los gobiernos y demás partes interesadas, es decir, el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones internacionales,

Teniendo en cuenta el potencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas,

Reafirmando los compromisos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y la visión de una sociedad de la información centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo,

Recordando la resolución 70/125 de la Asamblea General, aprobada el 16 de diciembre de 2015, en que se reafirma la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y se solicita que se celebre una reunión de alto nivel en 2025,

Tomando en cuenta lo señalado en el párrafo 68 de dicha resolución, donde se invita a las comisiones regionales de las Naciones Unidas a proseguir su labor en la aplicación de las líneas de acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y a contribuir a su seguimiento, en particular mediante exámenes regionales,

Reconociendo que la economía digital es un componente crucial del cambio estructural progresivo para incrementar la participación de las actividades productivas intensivas en conocimiento en la economía, mejorar la competitividad y avanzar en la inclusión social y la reducción de la desigualdad en América Latina y el Caribe,

Destacando la urgencia de crear capacidades para generar, compartir y utilizar las tecnologías digitales, a fin de beneficiarse de la nueva revolución digital e impulsar la transformación económica y social de los países de América Latina y el Caribe,

Poniendo de relieve la necesidad de crear las condiciones para impulsar la economía digital, actuando sobre las barreras que limitan el despliegue y la difusión de las tecnologías digitales y promoviendo el intercambio de bienes y servicios en línea,

Teniendo presente que el desarrollo de un mercado digital regional puede generar oportunidades para la innovación, el crecimiento y el empleo, estimulando la inversión, la productividad y la competitividad,

Consciente de la importancia de la Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe para la promoción de la cooperación regional sobre políticas en materia de sociedad de la información y tecnologías de la información y las comunicaciones,

Reconociendo que, en los 17 años transcurridos desde su establecimiento oficial en 2005, la Agenda Digital para América Latina y el Caribe ha hecho importantes contribuciones a una visión común para la construcción de una sociedad de la información inclusiva en la región,

Destacando que las tecnologías digitales han sido esenciales para el funcionamiento de la economía y la sociedad durante la crisis provocada por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), en particular al facilitar el acceso a bienes y servicios esenciales,

1. *Toma nota* del informe de la Séptima Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, celebrada en forma virtual del 23 a 26 de noviembre de 2020, y de la aprobación de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC2022)¹;

2. *Refuerza* el llamado a la solidaridad digital, en los planos nacional e internacional, en línea con la Declaración de Principios de Ginebra, en la que se reconoció que su ambicioso objetivo de colmar la brecha digital y garantizar un desarrollo armonioso, justo y equitativo para todos exigirá un compromiso sólido de todas las partes interesadas;

3. *Exhorta* a la comunidad internacional a tomar todas las medidas que sean necesarias para asegurar que todos los países del mundo tengan un acceso equitativo y asequible a las tecnologías de la información y las comunicaciones, de modo que los beneficios de estas para el desarrollo socioeconómico y para colmar las brechas digitales sean verdaderamente integradores;

4. *Exhorta* a todos los Estados miembros a que participen en la Octava Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, que se celebrará en Montevideo, del 16 al 18 de noviembre de 2022;

5. *Celebra* el esfuerzo conjunto de los Estados miembros por estrechar la colaboración regional en el ámbito de la sociedad de la información a fin de visibilizar los avances alcanzados en América Latina y el Caribe en el examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información;

6. *Reconoce* la importancia de replantear el modelo de gobernanza digital en el marco de un estado de bienestar digital que promueva el acceso universal, significativo y asequible a las tecnologías de la información y las comunicaciones, proteja los derechos económicos, sociales y laborales de la población, repudie la recolección no autorizada y el uso indebido o no autorizado de datos personales, y fomente la innovación y la difusión de la tecnología en el sistema productivo, para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y afirma la necesidad de promover políticas públicas con ese fin;

¹ LC/CMSI.7/5.

7. *Subraya* la necesidad de cerrar todas las brechas digitales, que se han visto agravadas por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), tanto en los países como entre ellos, lo que incluye las brechas entre las zonas rural y urbana y entre las personas jóvenes y mayores, y la brecha digital de género, y de promover la inclusión digital, tomando en consideración los contextos nacionales y regionales y afrontando los problemas relacionados con el acceso, la asequibilidad, la alfabetización digital y las competencias y la concienciación digitales, velando por que todas las personas puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, teniendo en cuenta las necesidades de las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, y señalando los esfuerzos para contribuir a cerrar las brechas digitales y ampliar el acceso, como la Agenda Conectar 2030 de las Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación Mundiales, incluida la Banda Ancha, para el Desarrollo Sostenible;

8. *Pide* a la Secretaría que siga colaborando con los países de la región en la aplicación y el seguimiento de las decisiones aprobadas durante la Séptima Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, en especial en lo referente a la conveniencia y factibilidad de avanzar en una agenda para desarrollar un mercado digital regional en estrecha colaboración con las partes interesadas.

762(XXXIX) PROGRAMA DE TRABAJO Y PRIORIDADES DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE PARA 2024

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando el artículo 24 del Reglamento de la Comisión y los mandatos emanados de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas sobre preparación y consideración de los programas de trabajo de todos los órganos del sistema,

Recordando también el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil) del 20 al 22 de junio de 2012, titulado “El futuro que queremos”¹, y las resoluciones de la Asamblea General 70/1, “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, y 69/313, “Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba)”, así como el Acuerdo de París²,

Recordando además los párrafos 80 y 81 de la resolución 70/1 “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, en que se acoge con beneplácito la cooperación de las comisiones y organizaciones regionales en el proceso de seguimiento y examen regional y subregional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y se alienta a las comisiones regionales a que continúen prestando asistencia a los Estados miembros a este respecto,

Recordando la resolución 75/233 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, así como las resoluciones 72/279, 72/236, 73/248, 74/297 de la Asamblea General y las resoluciones 2019/15 y 2020/23, del Consejo Económico y Social,

Reafirmando el papel de la Comisión como componente esencial del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, basado en: i) su función de convocatoria como plataforma intergubernamental para el asesoramiento y el diálogo sobre políticas, ii) su capacidad de actuar como centro de estudios para el diseño de análisis y recomendaciones de política y iii) su capacidad de prestar apoyo normativo, cooperación técnica y fortalecimiento de capacidades a sus Estados miembros, con miras a lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones —económica, social y ambiental— de forma equilibrada e integrada a nivel regional,

Poniendo de relieve la importancia del espacio regional para llevar adelante con éxito el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, mediante: i) el fortalecimiento de los enfoques regional y subregional en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los acuerdos y resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, ii) la necesidad de abordar las lagunas y superposiciones teniendo en cuenta que en el enfoque regional no existe un criterio único aplicable a todos y que es necesario considerar las especificidades de cada región y las fortalezas de sus mecanismos regionales, iii) la necesidad de preservar las funciones actuales que cumple el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel regional, incluidas las interacciones actuales entre las comisiones económicas regionales y los Estados miembros, y iv) la importancia de asegurar recursos suficientes del presupuesto ordinario para cumplir los mandatos de las comisiones,

¹ Véase la resolución 66/288 de la Asamblea General de 27 de julio de 2012.

² Véase FCCC/CP/2015/10/Add.1, decisión 1/CP.21, anexo.

Habiendo examinado los resultados y las actividades realizadas en 2021 que se recogen en el *Informe de actividades del sistema de la CEPAL, 2021*³, así como las prioridades de trabajo de la Comisión expuestas en el proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2024⁴, que incluye al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, en que se actualizan y refuerzan las prioridades refrendadas por la Comisión en el trigésimo sexto período de sesiones del Comité Plenario, y en el que se continúa fortaleciendo la programación, la gestión basada en los resultados y la evaluación,

Teniendo presente que las directrices básicas y la orientación general para la formulación del proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2024 incorporan la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, así como los medios de implementación de esa Agenda, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, el Acuerdo de París, las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), el Programa de Acción de Viena en Favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024, la Nueva Agenda Urbana de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), el documento final de Buenos Aires de la Segunda Conferencia de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur, los acuerdos y resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, y la resolución 66/288, “El futuro que queremos”, en virtud de la cual los países acordaron dar un seguimiento integrado y coordinado de los acuerdos y resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica, social y ambiental,

Reconociendo los esfuerzos realizados por la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe con el propósito de actualizar y alinear los contenidos y las modalidades del programa de trabajo con los nuevos requerimientos que se derivan de las agendas, planes de acción e instrumentos anteriormente mencionado,

Teniendo presente la Declaración Política sobre una Recuperación Sostenible, Inclusiva y Resiliente en América Latina y el Caribe, suscrita por Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores y Altos y Altas Representantes de América Latina y el Caribe con ocasión del trigésimo octavo período de sesiones de la Comisión,

Tomando nota del Marco de las Naciones Unidas para la Respuesta Socioeconómica Inmediata ante la COVID-19, orientado a hacer frente a las consecuencias de la pandemia de enfermedad por coronavirus,

Reconociendo que la pandemia de COVID-19 impacta gravemente en América Latina y el Caribe y reiterando el papel la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en el apoyo a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como en la respuesta regional y mundial para lograr una recuperación sostenible, resiliente e inclusiva de la pandemia de COVID-19, lo que incluye la participación de todos los interesados pertinentes, según corresponda,

Reconociendo también el desafío de acelerar el cambio cultural necesario para aplicar plenamente el nuevo paradigma de gestión en las Naciones Unidas que promueva, entre otros, la delegación de autoridad, la transparencia y la rendición de cuentas, el intercambio de las mejores prácticas y las experiencias adquiridas, y una cultura de aprendizaje constante,

³ LC/SES.39/5.

⁴ LC/SES/39/6.

Reiterando la importancia de un liderazgo empoderado, estratégico, eficaz e imparcial por conducto del sistema de coordinadores residentes y de que todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo presten pleno apoyo al sistema revitalizado de coordinadores residentes, lo que incluye la colaboración interinstitucional,

Reconociendo los esfuerzos realizados por la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para la implementación de su programa de trabajo de manera oportuna a pesar de las restricciones impuestas por la pandemia de enfermedad por coronavirus,

Recordando lo establecido en su Reglamento,

1. *Aprueba* el programa de trabajo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2024 en su totalidad, que, junto con las enmiendas propuestas y las observaciones formuladas en los debates celebrados en el trigésimo noveno período de sesiones de la Comisión, pasarán a ser el mandato legislativo para la ejecución de los programas, proyectos y actividades de cooperación técnica, así como para la producción y difusión de una amplia gama de productos de conocimiento y publicaciones que en él se indican;

2. *Resalta* y acoge con beneplácito que el proyecto de programa de trabajo y prioridades del sistema de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para 2024 refleje el alineamiento y la adaptación de las actividades, los contenidos y las modalidades del programa de trabajo a los requerimientos derivados de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, incluidas las prioridades y modalidades aceleradas de la década de acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como de otros planes de acción e instrumentos internacionalmente acordados;

3. *Solicita* al Secretario Ejecutivo que gestione ante los órganos competentes de las Naciones Unidas la asignación presupuestaria de los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades descritas en el programa de trabajo para 2024;

4. *Acoge con beneplácito* el *Informe de actividades del sistema de la CEPAL, 2021* y subraya los amplios resultados alcanzados por la Comisión en las distintas áreas de trabajo, destacando su enfoque en los resultados y su capacidad de respuesta a las necesidades de los Estados miembros de la región;

5. *Agradece* los esfuerzos de la Secretaría Ejecutiva para fortalecer la rendición de cuentas y la evaluación a fin de mejorar la eficacia y la pertinencia de la Comisión en beneficio del desarrollo de la región, y recomienda que prosigan esos esfuerzos;

6. *Reconoce* los esfuerzos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para garantizar la continuidad de sus operaciones y la disponibilidad de sus productos y servicios considerando los desafíos que plantea la pandemia de COVID-19;

7. *Destaca* que una tendencia decreciente de los recursos financieros asignados a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe limitaría su capacidad para llevar a cabo las actividades establecidas en su programa de trabajo y el cumplimiento de los mandatos que le han sido encomendados;

8. *Hace hincapié* en la importancia de garantizar la implementación de las mejores prácticas en el retorno gradual a una nueva normalidad en el contexto de una recuperación sostenible, resiliente e inclusiva de la pandemia de COVID-19 y la necesidad de monitorear tales prácticas de manera regular para asegurar que contribuyan a las operaciones de la Comisión y la implementación de sus mandatos;

9. *Alienta* al Secretario Ejecutivo a continuar con la práctica de convocar al Comité Plenario entre los períodos de sesiones de la Comisión, con el propósito de fortalecer y ampliar el diálogo entre los Estados miembros y la Secretaría sobre los temas que consideren relevantes;

10. *Pide* al Secretario Ejecutivo que, en el trigésimo séptimo período de sesiones del Comité Plenario de la Comisión, informe sobre los avances registrados en la aplicación de esta resolución.

**763(XXXIX) CONFERENCIA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando el Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, que la Asamblea General hizo suyo en su resolución 33/134, de 19 de diciembre de 1978¹,

Considerando el rol protagónico que ha tenido la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en los últimos años en la región, al facilitar y propiciar el diálogo entre los representantes de los países de la región, incentivando asimismo la consolidación de instituciones dedicadas a actividades de ciencia, tecnología e innovación, y las políticas y marcos regulatorios que favorezcan dichas actividades,

Reconociendo la función de apoyo que desempeñan las comisiones regionales de las Naciones Unidas en la aplicación del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Plan de Acción de Ginebra), sobre todo en la contribución de los Gobiernos y las partes interesadas al fomento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo y en cuanto a la cooperación internacional y regional y la creación de un entorno propicio,

Recordando la resolución 672(XXXIV) aprobada en el trigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión, en virtud de la cual se estableció la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando también la resolución 72/242 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el impacto del cambio tecnológico rápido en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aprobada el 22 de diciembre de 2017,

Reafirmando que la ciencia, la tecnología y la innovación, incluidas las tecnologías de la información y las comunicaciones, son elementos esenciales que facilitan e impulsan el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,

Consciente de la importancia de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para promover la cooperación regional en materia de políticas relativas a la ciencia, la tecnología y la innovación, incluidas las tecnologías de la información y las comunicaciones,

Reconociendo el papel estratégico y esencial de la ciencia, la tecnología, la innovación y las tecnologías digitales para hacer frente a los impactos de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), en particular al facilitar el acceso a bienes y servicios esenciales,

Teniendo en cuenta que desde el trigésimo octavo período de sesiones de la Comisión, la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones celebró su Tercera Reunión, en forma híbrida, del 13 al 15 de diciembre de 2021,

¹ Véase el cap. I del *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo. Buenos Aires, 30 de agosto a 12 de septiembre de 1978* (A/CONF.79/13/Rev.1).

1. *Toma nota* del informe de la Tercera Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, celebrada en forma híbrida del 13 al 15 de diciembre de 2021, la aprobación de la Declaración de Buenos Aires y el Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional en Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2022-2023, que figura como anexo a dicha Declaración²;

2. *Reafirma* la necesidad de mejorar el posicionamiento de las políticas de ciencia, tecnología e innovación con miras a impulsar sectores dinamizadores que permitan sentar las bases para un desarrollo más sostenible e inclusivo de los países de la región.

² LC/CCITIC.3/4.

764(XXXIX) COMITÉ DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN DEL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando su resolución 358 (XVI), de 1975, por la que se estableció el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe como órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para coordinar las actividades relacionadas con el desarrollo y la cooperación en la subregión,

Reconociendo la importante función que desempeña el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe como foro orientado a que los Gobiernos de la subregión intercambien información y experiencias útiles para abordar los desafíos que enfrentan en las esferas económica, social y ambiental a fin de promover el desarrollo sostenible y la consecución de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible,

Teniendo presente que el Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe celebró su XX Reunión, en forma virtual, el 5 de noviembre de 2021, y que el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe celebró su vigésimo noveno período de sesiones, en forma virtual, el 14 de octubre de 2022, oportunidades en que se aprobaron los conjuntos de acuerdos y resoluciones que figuran en los respectivos informes¹,

Recordando que la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe, que reúne a encargados de formular políticas y expertos de alto nivel para examinar temas clave para el desarrollo de la subregión, fue establecida por el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe en marzo de 2010²,

Reconociendo que la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe es un foro invaluable para fomentar el pensamiento estratégico y la consideración de opciones de política para enfrentar las serias dificultades que plantea el desarrollo en el Caribe y un mecanismo para tender puentes de colaboración entre América Latina y el Caribe a través del diálogo y la participación,

Destacando que la Séptima Reunión de la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe fue un gran aporte al examen de los temas clave de la agenda para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, en particular la sostenibilidad de la deuda y la resiliencia en tiempos de la enfermedad por coronavirus (COVID-19),

1. *Toma nota* de las recomendaciones formuladas por el Comité de Monitoreo en su XX Reunión y de las resoluciones aprobadas por el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe en su vigésimo noveno período de sesiones;

2. *Celebra* que cada dos años se convoque la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe y exhorta a los asociados para el desarrollo a que presten su colaboración a los Estados miembros de la Comisión en apoyo de estas reuniones;

¹ Véanse las resoluciones aprobadas por el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe en su vigésimo noveno período de sesiones y el informe de la XX Reunión del Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (LC/MCCDCC.20/4).

² Véase la resolución 73(XXIII), aprobada por el Comité durante su vigésimo tercer período de sesiones, celebrado en St. George's, los días 15 y 17 de marzo de 2010 (LC/CAR/L.257).

3. *Reafirma* el papel fundamental que cumple la Comisión, sobre todo por conducto de su sede subregional para el Caribe, de coordinar el apoyo a la subregión en materia de desarrollo, en colaboración con los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas y con la directa participación de los asociados para el desarrollo del Caribe, incluidas la Comunidad del Caribe y la Organización de Estados del Caribe Oriental;

4. *Acoge con beneplácito* el papel que la Comisión, en particular a través de su sede subregional para el Caribe, tiene como mandato desempeñar en apoyo a los esfuerzos de los pequeños Estados insulares en desarrollo para el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otros instrumentos de alcance mundial, como la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030, las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y el Acuerdo de París;

5. *Insta* al Secretario Ejecutivo a que adopte todas las medidas necesarias para garantizar la plena aplicación de las resoluciones aprobadas por el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe en su vigésimo noveno período de sesiones, las recomendaciones formuladas por el Comité de Monitoreo en su XX Reunión y las conclusiones alcanzadas por la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe en su Séptima Reunión.

**765(XXXIX) EXAMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DE VIENA
EN FAVOR DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO SIN LITORAL
PARA EL DECENIO 2014-2024**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la Declaración de Viena y el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024¹, aprobados en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral, que se celebró en Viena del 3 al 5 de noviembre de 2014 y en la que todas las partes interesadas expresaron su compromiso de aplicar el Programa de Acción,

Reafirmando el objetivo general del Programa de Acción de Viena de abordar las necesidades y problemas especiales de desarrollo de los países en desarrollo sin litoral derivados de su falta de litoral, su lejanía y sus limitaciones geográficas de manera más coherente,

Recordando que la Asamblea General, en su resolución 69/232, exhortó a las organizaciones y los órganos competentes del sistema de las Naciones Unidas a que integraran el Programa de Acción de Viena en sus programas de trabajo, según procediera, en el marco de sus mandatos respectivos, y a que prestasen apoyo a los países en desarrollo sin litoral y de tránsito para la ejecución del Programa de Acción de manera bien coordinada y coherente,

Recordando también sus resoluciones 711(XXXVI), 732(XXXVII) y 745(XXXVIII) sobre la implementación del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024, aprobadas en el trigésimo sexto, trigésimo séptimo y trigésimo octavo periodos de sesiones de la Comisión, respectivamente,

Teniendo presente la Declaración Política de la Reunión de Alto Nivel sobre el Examen de Mitad de Período de la Ejecución del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024²,

Teniendo presente también que las seis esferas prioritarias del Programa de Acción de Viena, a saber, cuestiones fundamentales en materia de políticas de tránsito, desarrollo y mantenimiento de la infraestructura, comercio internacional y facilitación del comercio, integración y cooperación regional, transformación económica estructural, y medios de implementación, son fundamentales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible³,

1. *Reitera* su invitación a los Estados miembros a incorporar el Programa de Acción de Viena en sus estrategias nacionales y sectoriales de desarrollo a nivel nacional y regional, así como su invitación a las organizaciones regionales y subregionales a incorporar el Programa de Acción de Viena en sus programas de trabajo pertinentes y a proporcionar la asistencia técnica y financiera para su implementación, y alienta nuevamente al sector privado a contribuir a la ejecución del Programa de Acción de Viena, en particular mediante asociaciones transparentes, eficaces y responsables entre los sectores público y privado;

¹ Resolución 69/137 de la Asamblea General.

² Resolución 74/15 de la Asamblea General.

³ Resolución 70/1 de la Asamblea General.

2. *Solicita* a la Secretaría que continúe brindando asistencia técnica a los países en desarrollo sin litoral de la región en temas relacionados con el Programa de Acción de Viena, como la inversión en infraestructura, la facilitación del comercio, la facilitación del transporte, la integración logística y la realización de estudios sobre costos logísticos y su impacto en el producto interno bruto de estos países;

3. *Subraya* que la cooperación Sur-Sur y triangular son vitales para los países en desarrollo sin litoral, especialmente en las áreas de creación de capacidades productivas, la infraestructura, la energía, la ciencia y la tecnología, el comercio, la inversión y la cooperación en materia de transporte de tránsito;

4. *Alienta* a las instituciones financieras y bancos regionales para que, en colaboración con otros interesados, incluido el sector privado, realicen inversiones para abordar las brechas en materia de energía renovable, tecnología de la información y las comunicaciones, comercio electrónico, comercio, e infraestructura regional relacionada con el transporte y el tránsito.

766(XXXIX) LUGAR DEL PRÓXIMO PERÍODO DE SESIONES

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo en cuenta el párrafo 15 de sus Atribuciones y los artículos 1 y 2 de su Reglamento,

Considerando la invitación del Gobierno del Perú de ser anfitrión del cuadragésimo período de sesiones de la Comisión,

1. *Expresa su agradecimiento* al Gobierno del Perú por su generosa invitación;
2. *Acepta con satisfacción* dicha invitación;
3. *Recomienda* al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas que apruebe la realización del cuadragésimo período de sesiones de la Comisión en el Perú durante 2024.

Anexo 1

**DOCUMENTOS PRESENTADOS AL TRIGÉSIMO NOVENO
PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN**

**DOCUMENTS PRESENTED AT THE THIRTY-NINTH
SESSION OF THE COMMISSION**

A. DOCUMENTOS DE TRABAJO/WORKING DOCUMENTS

LC/SES.39/1/Rev.1	– Temario provisional – Provisional agenda – Ordre du jour provisoire – Agenda provisória
LC/SES.39/2/Rev.1	– Temario provisional anotado y organización del trigésimo noveno período de sesiones – Annotated provisional agenda and organization of the thirty-ninth session – Annotations à l'ordre du jour provisoire et organisation de la trente-neuvième session – Agenda provisória anotada e organização do trigésimo nono período de sessões
LC/SES.39/3-P	– Hacia la transformación del modelo de desarrollo en América Latina y el Caribe: producción, inclusión y sostenibilidad – Towards transformation of the development model in Latin America and the Caribbean: production, inclusion and sustainability
LC/SES.39/4	– Hacia la transformación del modelo de desarrollo en América Latina y el Caribe: producción, inclusión y sostenibilidad. Síntesis – Towards transformation of the development model in Latin America and the Caribbean: production, inclusion and sustainability. Summary – Vers la transformation du modèle de développement en Amérique latine et dans les Caraïbes: production, inclusion et durabilité. Synthèse – Rumor à transformação do modelo de desenvolvimento na América Latina e no Caribe: produção, inclusão e sustentabilidade. Síntese
LC/SES.39/5	– Informe de actividades del sistema de la CEPAL, 2021 – Report on the activities of the Commission, 2021

- | | |
|-------------|--|
| LC/SES.39/6 | <ul style="list-style-type: none"> – Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2024 – Draft programme of work of the ECLAC system, 2024 |
| LC/SES.39/7 | <ul style="list-style-type: none"> – Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2023-2024. Nota de la Secretaría – Proposed calendar of conferences of ECLAC for the period 2023–2024. Note by the secretariat |
| LC/SES.39/8 | <ul style="list-style-type: none"> – Documentos presentados al trigésimo noveno período de sesiones de la Comisión – Documents presented at the thirty-ninth session of the Commission |

B. DOCUMENTOS DE REFERENCIA/REFERENCE DOCUMENTS

- | | |
|-----------------|---|
| LC/SES.39/DDR/1 | <ul style="list-style-type: none"> – Informe de las actividades de los órganos subsidiarios de la CEPAL y de los resultados de otras reuniones intergubernamentales organizadas por la CEPAL desde su trigésimo octavo período de sesiones – Report on the activities of the subsidiary bodies of ECLAC and the outcomes of other intergovernmental meetings organized by ECLAC since its thirty-eighth session |
|-----------------|---|

Anexo 2

LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS¹

A. Estados miembros de la Comisión/Member States of the Commission

ANTIGUA Y BARBUDA/ANTIGUA AND BARBUDA

Representante/Representative:

- Dean Jonas, Minister of Social Transformation, Human Resource Development and the Blue Economy, email: dean.jonas@ab.gov.ag (virtual)

ARGENTINA

Representante/Representative:

- Santiago Cafiero, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, email: cller@cancilleria.gov.ar

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Raquel Olmos, Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, email: ceremonial@trabajo.gob.ar
- Daniel Fernando Filmus, Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, email: privada@mincyt.gob.ar
- Raquel Cecilia Kisner, Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, email: kolmos@trabajo.gob.ar
- Mercedes Marcó del Pont, Secretaria de Asuntos Estratégicos, Presidencia de la Nación, email: sae@presidencia.gob.ar
- Pablo Anselmo Tettamanti, Secretario de Relaciones Exteriores, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, email: privadaseree@mrecic.gov.ar
- Cecilia Todesca Bocco, Secretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, email: privadascrei@mrecic.gov.ar
- Gabriel Rubinstein, Secretario de Política Económica, Ministerio de Economía
- Marcelo Bellotti, Secretario de Trabajo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, email: mcbellotti@trabajo.gob.ar
- Leonardo Julio Di Pietro Paolo, Secretario de Empleo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, email: Idipietro@trabajo.gob.ar
- Luis Bulit Goñi, Secretario de Seguridad Social, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, email: lbulit@trabajo.gob.ar
- Luciana Tito, Jefa de Gabinete, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, email: cgabi@mrecic.gov.ar
- Claudio Javier Rozencwaig, Subsecretario de Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, email: privadasubpe@mrecic.gov.ar
- Gustavo Daniel Martínez Pandiani, Subsecretario de Asuntos de América Latina, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, email: suala@mrecic.gov.ar

¹ Los datos de esta lista son los suministrados por los participantes en el registro correspondiente que se habilitó para la reunión. The information contained in this list is as supplied by the participants themselves, in the register provided for the meeting.

- Federico González Perini, Subsecretario del MERCOSUR y Negociaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, email: privadasumen@mrecic.gov.ar
- Martín Schapiro, Subsecretario de Asuntos Estratégicos Internacionales, Presidencia de la Nación
- Candelaria Alvarez Moroni, Subsecretaria de Asuntos Internacionales, Ministerio de Economía
- Diego Javier Schleser, Subsecretario de Planificación, Estudios y Estadística, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
- Sabina Frederic, Presidenta, Agencia Argentina de Cooperación Internacional y Asistencia Humanitaria Cascos Blancos, email: fdk@mrecic.gov.ar
- Marco Lavagna, Director, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), email: mlavagna@indec.gob.ar
- Mariano Poledo, Director Nacional de Planificación, Relaciones Institucionales e Internacionales, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), email: mpoledo@indec.gob.ar
- Martín Chojo, Director de Relaciones Institucionales e Internacionales, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), email: mchojo@indec.gob.ar
- María Sandra Winkler, Directora de Integración Económica de Latinoamérica y Caribe, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, email: msw@mrecic.gov.ar
- Gerardo Díaz Bartolomé, Director de Organismos Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, email: dbg@mrecic.gov.ar
- Enrique Hurtado, Director, Centro de Economía Internacional (CEI), Secretaría de Relaciones Económicas Internacionales
- Gerardo Alfredo Corres, Director de Asuntos Internacionales, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, email: gcorres@trabajo.gob.ar
- David Edgardo Trajtemberg, Director de Estudios y Estadísticas de Relaciones de Trabajo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, email: dtrajtem@trabajo.gob.ar
- Alejandro Javier Negro, Director de Ceremonial y Relaciones Institucionales, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, email: anegro@trabajo.gob.ar
- Karina Pombo, Directora Nacional de Promoción de la Política Científica, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, email: kpombo@mincyt.gob.ar
- Roberto Sukerman, Titular de la Unidad Gabinete de Asesores, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, email: rsukerman@trabajo.gob.ar
- Layla Brandy, Asesora Principal, Secretaría de Empleo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, email: lbrandy@trabajo.gob.ar
- Marysol Rodríguez, Jefa, Departamento de Asuntos Regionales y Multilaterales, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
- María José Olguin, Analista, Dirección de Asuntos Internacionales, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
- Thiago Sabato Martins, Analista, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, email: tsabato@trabajo.gob.ar
- Frida Armas Pfirter, Coordinadora General, Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COPLA), Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, email: fza@mrecic.gov.ar
- Luciano D'Ascenzo, Coordinador de Cooperación Multilateral, Dirección Nacional de Promoción de la Política Científica, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, email: ldascenzo@mincyt.gob.ar
- Ignacio Nesci, Coordinador de Ceremonial y Protocolo, email: ignacionesci@gmail.com
- Nicolás Petresky, Coordinador de Relaciones Internacionales, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), email: npetresky@indec.gob.ar
- Luciano Hernán Escobar, Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, email: lhs@mrecic.gov.ar

- Santiago Galar, Director Nacional, Agencia Argentina de Cooperación Internacional y Asistencia Humanitaria Cascos Blancos, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, email: sg2@mrecic.gov.ar
- Juan Ignacio Roccatagliata, Director de Cooperación Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, email: ignaciorocca2010@gmail.com
- Alicia Barone, Agencia Argentina de Cooperación Internacional y Asistencia Humanitaria Cascos Blancos, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, email: abr@mrecic.gov.ar
- María Laura Falótico, Agencia Argentina de Cooperación Internacional y Asistencia Humanitaria Cascos Blancos, email: fml@mrecic.gov.ar
- Francisco López Achaval, Consejero, Dirección de Integración Económica de Latinoamérica y Caribe, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, email: fzl@mrecic.gov.ar
- Esteban de Anchorena, Consejero, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, email: tj@mrecic.gov.ar
- Leandro Abbenante, Consejero, Ministerio Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, email: nnt@mrecic.gov.ar
- Mariana Eyharchet, Consejera, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, email: mey@mrecic.gov.ar
- Viviana Sosa, Secretaria de Primera Clase, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, email: vsq@mrecic.gov.ar
- Natalia Babio, Secretaria de Primera Clase, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, email: bnv@mrecic.gov.ar
- Mariano Javier López Ferrucci, Funcionario, Dirección de Organismos Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, email: jly@mrecic.gov.ar
- Lucila Agustina Rosso, Asesora, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, email: lrosso@mincyt.gob.ar

BAHAMAS

Representante/Representative:

- Frederick Mitchell, Minister of Foreign Affairs and the Public Service of the Commonwealth of the Bahamas, email: aecchair@gmail.com

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Meghan Cooper, Foreign Service Officer, Ministry of Foreign Affairs and the Public Service of the Commonwealth of the Bahamas, email: meghancooper@bahamas.gov.bs

BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)/BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)

Representante/Representative:

- Rogelio Mayta, Ministro de Relaciones Exteriores, email: mreuno@rree.gob.bo

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Erwin Freddy Mamani Machaca, Viceministro de Relaciones Exteriores, email: efmamani@rree.gob.bo
- Jorge Ramiro Tapia Sainz, Embajador del Estado Plurinacional de Bolivia en la Argentina
- Iván Mauricio Rodríguez Leigue, Consejero, Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en la Argentina

BRASIL/BRAZIL

Representante/Representative:

- Fernando Meirelles de Azevedo Pimentel, Director, Departamento de Política Comercial, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: dpc@itamaraty.gov.br

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Reinaldo Salgado, Embajador del Brasil en la Argentina, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: reinaldo.salgado@itamaraty.gov.br
- Mauricio Favero, Ministro Consejero, Embajada del Brasil en Argentina, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: mauricio.favero@itamaraty.gov.br
- Pablo Gustavo Barbosa Martins, Primer Secretario, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: paulo.gustavo@itamaraty.gov.br

CANADÁ/CANADA

Representante/Representative:

- Reid Douglas Sirrs, Embajador del Canadá en la Argentina, email: reid.sirrs@international.gc.ca

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Daniel Arsenault, Consejero Político, Embajada del Canadá en la Argentina, email: daniel.arsenault@international.gc.ca

CHILE

Representante/Representative:

- Antonia Urrejola, Ministra de Relaciones Exteriores, email: cmunoz@minrel.gob.cl

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Bárbara Figueroa Sandoval, Embajadora de Chile en la Argentina, email: bfigueroa@minrel.gob.cl
- Alex Wetzig, Secretario General de Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: awetzig@minrel.gob.cl
- Lorena Díaz, Embajadora Directora de Comunicaciones Estratégicas, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: ldiaz@minrel.gob.cl
- Enrique O’Farrill, Director Ejecutivo (S), Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), email: eofarrill@agci.gob.cl
- Alberto Rodríguez, Ministro Consejero, Embajada de Chile en la Argentina, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: arodriguez@minrel.gob.cl
- Bernardo del Picó, Ministro Consejero, Embajada de Chile en la Argentina, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: bdpico@minrel.gob.cl
- Pablo Bustos, Primer Secretario, Embajada de Chile en la Argentina, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: cdegueldre@minrel.gob.cl
- Patricio Williams, Primer Secretario, Embajada de Chile en la Argentina, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: pwilliams@minrel.gob.cl
- Catalina Barcelo, Segunda Secretaria, Embajada de Chile en la Argentina, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: cbarcelo@minrel.gob.cl
- Bruno Aguirre, Segundo Secretario, Embajada de Chile en la Argentina, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: baguirre@minrel.gob.cl

- Camila Manríquez, Tercera Secretaria, Embajada de Chile en la Argentina, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: cmanriquezs@minrel.gob.cl
- Vadim Belloni Boldina, Tercer Secretario, Embajada de Chile en la Argentina, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: vbelloni@minrel.gob.cl
- Nicolás Godoy, Asesor, Embajada de Chile en la Argentina, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: ngodoy@minrel.gob.cl

COLOMBIA

Representante/Representative:

- Álvaro Leyva, Ministro de Relaciones Exteriores, email: carolina.jimenez@cancilleria.gov.co

Miembros de la delegación/Delegation members:

- José Antonio Ocampo Gaviria, Ministro de Hacienda y Crédito Público, email: jose.ocampo@minhacienda.gov.co
- Laura Gil, Viceministra de Asuntos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: claudia.monroy@cancilleria.gov.co
- Camilo Romero, Embajador de Colombia en la Argentina, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Inés Elvira Herrera, Ministra Plenipotenciaria, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: ines.herrera@cancilleria.gov.co
- Laura Moreno, Asesora, Ministro de Hacienda y Crédito Público, email: lmoreno@minhacienda.gov.co
- Magdalena Durana, Primera Secretaria, Embajada de Colombia en la Argentina, email: magdalena.durana@cancilleria.gov.co
- Nadia Borja, Segunda Secretaria, Embajada de Colombia en la Argentina
- Lina Ramírez, Segunda Secretaria, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: lina.ramirez@cancilleria.gov.co
- María Camila Mugno, Asesora
- Luis Alejandro Ortiz, Asesor
- Gustavo Adolfo Alba, Asesor

COSTA RICA

Representante/Representative:

- Arnoldo André Tinoco, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, email: despacho-canciller@rree.go.cr

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Christian Guillermet-Fernández, Vicecanciller para Asuntos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: desp-vm@rree.go.cr
- Adriana Solano, Directora General de Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: dpoliticaexterior@rree.go.cr
- Ginnette Campos Rojas, Embajadora de Costa Rica en la Argentina, email: ginnette.campos@rree.go.cr
- Adriana Murillo, Embajadora de Costa Rica en Chile, email: ammurillo@rree.go.cr
- Carlos Roberto Rodríguez Brenes, Ministro Consejero y Cónsul General, Embajada de Costa Rica en la Argentina, email: carodriguez@rree.go.cr

CUBA

Representante/Representative:

- Rodrigo Malmierca Díaz, Ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba, email: despacho@mincex.gob.cu

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Déborah Rivas Saavedra, Viceministra, Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, email: deborah.rivas@mincex.gob.cu
- Carlos Luis Jorge Méndez, Director General de Inversión Extranjera, Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, email: carlos.jorge@mincex.gob.cu
- Solangel Santana Viaña, Especialista, Dirección de Organismos Económicos Internacionales, Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, email: solangel.santana@mincex.gob.cu
- Pedro Pablo Prada Quintero, Embajador de Cuba en la Argentina, email: embajador@ar.embacuba.cu
- Dagmara Calzada Pérez, Consejera, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: asuntospoliticos@ar.embacuba.cu

ECUADOR

Representante/Representative:

- Juan Carlos Holguín Maldonado, Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, email: eecuchile@mmrree.gob.ec

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Lotty Andrade Abdo, Subsecretaria de América Latina y el Caribe, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, email: lfandrade@cancilleria.gob.ec
- Gabriela Lizzet Gallegos, Directora de Asuntos Internacionales, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, email: gabriela.gallegos@mintel.gob.ec
- Fernando Rafael Yanez Valverde, Subsecretario de Seguimiento, Secretaría Nacional de Planificación, email: fyanez@planificacion.gob.ec
- Xavier Alfonso Monge Yoder, Embajador del Ecuador en la Argentina, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, email: xmonge@cancilleria.gob.ec
- Ivonne del Consuelo Garcés Almeida, Ministra, Embajada del Ecuador en la Argentina, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, email: ivgarces@cancilleria.gob.ec
- Verónica Gómez Ricaurte, Directora de Integración Regional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, email: vgomez@cancilleria.gob.ec (virtual)
- Tatiana Unda Proaño, Analista, Dirección de Integración Regional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, email: tunda@cancilleria.gob.ec (virtual)

EL SALVADOR

Representante/Representative:

- Alexandra Hill Tinoco, Ministra de Relaciones Exteriores, email: ejcardoza@rree.gob.sv

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Eduardo José Cardoza Mata, Embajador de El Salvador en Argentina, email: embajadaargentina@rree.gob.sv
- Rina Yessenia Lozano Gallegos, Coordinadora Nacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: rylozano@rree.gob.sv

- Patricia Griselda Uceda Guevara, Agregada de Protocolo, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: pguceda@rree.gob.sv
- Mario René Pascasio, Técnico, Producción Audiovisual, Dirección de Comunicaciones, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: mpascasio@rree.gob.sv
- Rómulo Edgardo Romero Galdámez, Ministro Consejero, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: rromero@rree.gob.sv

ESPAÑA/SPAIN

Representante/Representative:

- José Manuel Albares Bueno, Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, email: juan.gala@maec.es

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Juan Fernández Trigo, Secretario de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el Español en el Mundo, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, email: sepicem@maec.es
- María Lledó Laredo, Secretaria General para la Unión Europea, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, email: maria.lledo@maec.es
- María Jesús Alonso Jiménez, Embajadora de España en la Argentina, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, email: mjesus.alonso@maec.es
- Diego Martínez Bello, Director de Gabinete del Ministro, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, email: diego.martinez@maec.es
- Julio Pastor Bayón, Director General de Comunicación, Diplomacia Pública y Redes, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, email: julio.pastor@maec.es
- Luis Tejada Chacín, Ministro Consejero, Embajada de España en la Argentina, email: emb.buenosaires@maec.es
- Christian Celdrán Kuhl, Segundo Introdutor de Embajadores, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, email: christian.celdran@maec.es
- Adriana Viz Fernández, Asesora del Ministro, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, email: adriana.viz@maec.es
- Alejandra García Fuentes, Asesora del Ministro, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, email: alejandra.garcia@maec.es
- Javier Hernández Martín, Cámara Oficial Española de Comercio, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, email: javier@nolsom.com
- Felix Pablo Rico Carpeño, Jefe de Escoltas, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, email : felix.rico@maec.es
- Oscar García Ramos, Escolta, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, email: oscar.garcia@maec.es
- Eva del Hoyo Barbolla, Directora General de Políticas de Desarrollo Sostenible, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, email: eva.delhoyo@maec.es
- José Antonio Sanahuja, Director, Fundación Carolina, email: sanahuja@fundacioncarolina.es

ESTADOS UNIDOS/UNITED STATES

Representante/Representative:

- Ernest Abisellan, Economic Counselor, U.S. Embassy in Argentina, email abisellanej@state.gov

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Kate Skarsten, Deputy Director (Alternate Representative), Office of Economic and Development Affairs, Bureau of International Organization Affairs, U.S. Department of State, email: skarstenkp@state.gov
- Diva Joshi, Economic Officer (Government Advisor), Office of Economic and Development Affairs, Bureau of International Organization Affairs, U.S. Department of State, email: joshid@state.gov
- Paul Stempel, Economic Officer (Government Advisor), Office of Economic and Development Affairs, Bureau of International Organization Affairs, U.S. Department of State, email: stempelpa@state.gov

FRANCIA/FRANCERepresentante/Representative:

- Inès Louise Bouffartigue Sebastia, Encargada de la Cancillería Política, Embajada de Francia en la Argentina, email: ines.bouffartigue-sebastia@diplomatie.gouv.fr

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Charlotte Brial, Primera Secretaria, Embajada de Francia en la Argentina, email: sec.buenos-aires-amba@diplomatie.gouv.fr
- Matilde Xavier, Agregada a la Cancillería Política, Embajada de Francia en la Argentina, email: chloe.chalumeau@diplomatie.gouv.fr

GUATEMALARepresentante/Representative:

- Mario Adolfo Búcaro Flores, Ministro de Relaciones Exteriores, email: dipom@minex.gob.gt

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ana Isabel Carrillo Fabián, Directora General de Relaciones Internacionales, Multilaterales y Económicas, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: kdescobar@minex.gob.gt
- Rony Abiú Chali-López, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Embajada de Guatemala en la Argentina, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: embargentina@minex.gob.gt
- Roque Abel Arriaga Martínez, Primer Secretario y Cónsul, Embajada de Guatemala en la Argentina, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: rarriaga@minex.gob.gt
- José Lambour, Embajador de Guatemala en Bélgica, email: embargentina@minex.gob.gt

HONDURASRepresentante/Representative:

- Eduardo Enrique Reina García, Secretario de Estado, Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, email: despachoministerial@sreci.gob.hn; emb.sc.hondurasar@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Eduardo Federico Rosales Ramírez, Asesor Ministerial, Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, email: emb.hondurasar@gmail.com
- Elean Michell, Asistente Ejecutiva del Despacho Ministerial, Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, email: emb.sc.hondurasar@gmail.com
- Carlos Alberto Rojas Santos, Encargado de Negocios a. i., Embajada de Honduras en la Argentina, Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, email: emb.sc.hondurasar@gmail.com

ITALIA/ITALY

Representante/Representative:

- Fabrizio Lucentini, Embajador de Italia en la Argentina, email: amb.buenosaires@esteri.it;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Alberto Scarano, Primer Secretario, Embajada de Italia en la Argentina, email: amb.buenosaires@esteri.it;
- Lorenzo Vermigli, Primer Secretario, Embajada de Italia en la Argentina, email: amb.buenosaires@esteri.it;

JAMAICA

Representante/Representative:

- Kamina Johnson Smith, Minister of Foreign Affairs and Foreign Trade, email: bilat.assistant@mfaft.gov.jm

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Janice Miller, Chief Technical Director, Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade, email: janice.miller@mfaft.gov.jm

JAPÓN/JAPAN

Representante/Representative:

- Shunsuke Takei, State Minister for Foreign Affairs, Ministry of Foreign Affairs, email: yoshinori.yamaguchi@mofa.go.jp

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Takahiro Nakamae, Embajador del Japón en la Argentina, email: gabriela.rafecas@bn.mofa.go.jp
- Naofumi Fujita, Segundo Secretario, Embajada del Japón en la Argentina, email: naofumi.fujita@mofa.go.jp
- Toshiaki Ando, Executive Assistant to the State Minister for Foreign Affairs, Ministry of Foreign Affairs, email: tomoyuki.yashima@mofa.go.jp
- Chitaru Shimizu, Director, Mexico, Central America and Caribbean Division, Latin America and Caribbean Affairs Bureau, Ministry of Foreign Affairs, email: tomohiro.imura@mofa.go.jp
- Maya Yoshizaki, Assistant Director, Mexico, Central America and Caribbean Division, Latin America and Caribbean Affairs Bureau, Ministry of Foreign Affairs, email: karen.shimajiri@mofa.go.jp

MÉXICO/MEXICO

Representante/Representative:

- Efraín Guadarrama Pérez, Director General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: eguadarrama@sre.gob.mx

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Gloria Sandoval Salas, Directora General de Ejecución de Proyectos en el Exterior, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), email: gsandovals@sre.gob.mx
- Lilia Eugenia Rossbach Suárez, Embajadora de México en la Argentina, email: embajadaarg@sre.gob.mx

- Rosalinda Bueso, email: asistentetitulararg@sre.gob.mx
- Gabriel Jorge Terrés Cruz, Jefe de Cancillería, Embajada de México en la Argentina, email: gterres@sre.gob.mx
- Camila del Carmen Aviña Zavala, Encargada de Asuntos Políticos, Embajada de México en la Argentina, email: cavina@sre.gob.mx

NICARAGUA

Representante/Representative:

- Denis Moncada Colindres, Ministro de Relaciones Exteriores, email: dmoncada@cancilleria.gob.ni

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carlos Midence, Embajador de Nicaragua en la Argentina, email: cmidence@cancilleria.gob.ni
- Carlos Cerda Gaitán, Asesor Jurídico, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: cc.academico2018@gmail.com

NORUEGA/NORWAY

Representante/Representative:

- Iver Williksen, Consejero y Jefe de Misión Adjunto, Embajada de Noruega en Chile, email: emb.santiago@mfa.no

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Laars Vaagen, Embajador de Noruega en la Argentina, email: emb.buenosaires@mfa.no

PANAMÁ/PANAMA

Representante/Representative:

- Janaina Tewaney, Ministra de Relaciones Exteriores, email: jtewaney@mire.gob.pa

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María Inés Castillo de Sanmartín, Ministra de Desarrollo Social, email: mariainescastillo@mides.gob.pa
- Minerva Lara Batista, Embajadora y Cónsul General de Panamá en la Argentina, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: mlara@mire.gob.pa
- Nischma Villarreal, Directora de Políticas Sociales, Ministerio de Desarrollo Social, email: nivillarreal@mides.gob.pa
- Virginia Barreiro, Directora de Cooperación Técnica Internacional, Ministerio de Desarrollo Social, email: vbarreiro@mides.gob.pa
- Aida Batista, Agregada Cultural, Embajada de Panamá en la Argentina, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: abatista@mire.gob.pa

PARAGUAY

Representante/Representative:

- Julio César Arriola, Ministro de Relaciones Exteriores, email: secretariaprivada@mre.gov.py

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Juan Carlos Portillo, Director General de Planificación y Evaluación, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, email: juan.portillo@mspbs.gov.py

- Helena Felip, Directora General de Política Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: dgpm@mre.gov.py
- Eliana Duarte, Primera Secretaria, Jefa de Integración Regional, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: erduarte@mre.gov.py
- Luis Ramiro Bianchi Fanego, Consejero, Primer Secretario, Embajada del Paraguay en la Argentina, email: secretaria@paraguay.int.ar
- Raúl Cano Montaña, Ministro, Embajada del Paraguay en la Argentina, email: jcano@mre.gov.py
- Guido Turitich Fariña, Primer Secretario, Embajada del Paraguay en la Argentina, email: gturitich@mre.gov.py
- Víctor Preda Galeano, Primer Secretario, Embajada del Paraguay en la Argentina, email: vpreda@mre.gov.py
- Elvira Encina Franco, Primera Secretaria, Embajada del Paraguay en la Argentina, email: cencina@mre.gov.py

PERÚ/PERU

Representante/Representative:

- César Rodrigo Landa Arroyo, Ministro de Relaciones Exteriores, email: avelarde@embajadadelperu.int.ar

Miembros de la delegación/Delegation members:

- John Peter Camino Cannock, Embajador del Perú en la Argentina, email: shume@embajadadelperu.int.ar
- Víctor Antonio Muñoz Tuesta, Ministro, Jefe de Cancillería, Embajada del Perú en la Argentina, email: vmunoz@embajadadelperu.int.ar
- Claudia Nora Alemán Urteaga, Ministra Consejera, Embajada del Perú en la Argentina, email: caleman@embajadadelperu.int.ar
- Jorge Roberto Medina Dancé, Consejero, Embajada del Perú en la Argentina, email: jmedina@embajadadelperu.int.ar
- Lourdes Mochizuki Tamayo, Segunda Secretaria, Embajada del Perú en la Argentina, email: lmochizuki@embajadadelperu.int.ar

REPÚBLICA DE COREA/REPUBLIC OF KOREA

Representante/Representative:

- Jang Myung-soo, Embajador de la República de Corea en la Argentina, email: msjang87@mofa.go.kr

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Lee Hanil, Ministro Consejero y Cónsul General, Embajada de la República de Corea en la Argentina, email: hilee07@mofa.go.kr
- Jang Jinwoo, Secretario, Embajada de la República de Corea en la Argentina, email: jwjang19@mofa.go.kr
- Rodrigo Pedro Calixto Calderón, Asesor, Embajada de la República de Corea en la Argentina, email: rcalderon67@mofa.or.kr
- Carolina Mauri, Asesora, Embajada de la República de Corea en la Argentina, email: carolinamauri@mofa.or.kr

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC

Representante/Representative:

- Rubén Silié, Viceministro de Política Exterior Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: portiz@mirex.gob.do
- Luis Madera Sued, Viceministro de Planificación e Inversión Pública, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, email: luis.madera@economia.gob.do

SURINAME

Representante/Representative:

- Albert Ramchand Ramdin, Minister, Ministry of Foreign Affairs, International Business and International Cooperation, email: sec.protocol.mofa@gov.sr

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Charissa Chantal Dhauri, Junior Desk Officer, Directorate International Cooperation, Ministry of Foreign Affairs, International Business and International Cooperation, email: sec.protocol.mofa@gov.sr

TÜRKİYE

Representante/Representative:

- Mevlüt Çavuşoğlu, Minister of Foreign Affairs, email: bozkloj@mfa.gov.tr

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Tanju Bilgiç, Spokesperson of the Ministry, Ministry of Foreign Affairs, email: tbilgic@mfa.gov.tr
- Ömür Budak, Deputy Director-General, Ministry of Foreign Affairs, email: omur.budak@mfa.gov.tr
- Mehmet Sait Uyanık, Chief, Cabinet of the Minister, Ministry of Foreign Affairs, email: msuyanik@mfa.gov.tr
- Murat Eriş, Chief of Protocol, Ministry of Foreign Affairs, email: murat.eris@mfa.gov.tr
- Metincan Suran, Third Secretary, Ministry of Foreign Affairs, email: metincan.suran@mfa.gov.tr
- Gürhan Cihanoglu, Protocol Officer, Ministry of Foreign Affairs, email: gurkan.cihanoglu@mfa.gov.tr
- Çağdaş Sina Çörekli, Protocol Officer, Ministry of Foreign Affairs, email: cagdas.corekli@mfa.gov.tr
- Şefik Vural Altay, Ambassador of the Republic of Türkiye to Argentina, Ministry of Foreign Affairs, email: valtay@mfa.gov.tr
- Adil Cüneyt Akbal, Counselor, Embassy of the Republic of Türkiye in Buenos Aires, Ministry of Foreign Affairs, email: cuneyt.akbal@mfa.gov.tr
- Sümeyye Ceren Özkan, Second Secretary, Embassy of the Republic of Türkiye in Buenos Aires, Ministry of Foreign Affairs, email: ceren.ozkan@mfa.gov.tr
- Şule Özyörük, Third Secretary, Embassy of the Republic of Türkiye in Buenos Aires, Ministry of Foreign Affairs, email: sule.ozyoruk@mfa.gov.tr
- Ümran Erkol, Third Secretary, Embassy of the Republic of Türkiye in Buenos Aires, email: umran.erkol@mfa.gov.tr
- Estefanía María Manfredi, Secretary, Embassy of the Republic of Türkiye in Buenos Aires, email: estefania.manfredi@mfa.gov.tr
- Carolina Ríos Centeno, Secretary, Embassy of the Republic of Türkiye in Buenos Aires, email: carolina.canteno@mfa.gov.tr
- Gabriela Tortorella, Secretary, Embassy of the Republic of Türkiye in Buenos Aires, email: gabriela.tortorella@mfa.gov.tr

URUGUAY

Representante/Representative:

- Pablo Mieres, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, email: ministro@mtss.gub.uy

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carlos Fernando Enciso Christiansen, Embajador del Uruguay en la Argentina, email: secembajador.uruargentina@mrree.gub.uy
- José Reyes, Ministro, Embajada del Uruguay en la Argentina, email: jose.reyes@mrree.gub.uy
- Karla Beszkidnyak, Ministra, Embajada del Uruguay en la Argentina, email: karla.beszkidnyak@mrree.gub.uy
- José Enrique Sienna Barbani, Ministro Consejero, Embajada del Uruguay en la Argentina, email: jose.sienra@mrree.gub.uy

VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Representante/Representative:

- Carlos Rafael Faría Tortosa, Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: despachomovilmppre@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ruben Darío Molina, Viceministro para Temas Multilaterales, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: despacho.temasmultilaterales@gmail.com
- Rander Peña Ramírez, Viceministro para América Latina y el Caribe, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: randerip2020@gmail.com
- Karleidys Alejandra Andrade Brito, Directora General, Secretaría General Ejecutiva, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: karleidysandradeb@gmail.com
- Stella Marina Lugo de Montilla, Embajadora de la República Bolivariana de Venezuela en la Argentina, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: stella.embavenezargentina@gmail.com
- Enzo Bitetto, Ministro Consejero Coordinador, Dirección de Organismos Internacionales, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: doi.correspondencia@gmail.com
- Sofía González, Primer Secretario, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: sofiagonzalezp11@gmail.com
- Josreli Estaba, Consejera, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: josreli.gobierno2021@gmail.com
- Lenni Martina Fernández Rodríguez, Analista del Despacho, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: leymia13@gmail.com
- José Jesús Jatar Díaz, Primer Secretario, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: jjjatar@yahoo.com
- Flor Isabel Jurado Garanton, Asistente Protocolar, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: florisabeljg@gmail.com
- Ulises Ernesto López Charo, Asistente Protocolar, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: alfa8253@gmail.com
- Yohanna Navas, Segunda Secretaria, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: ynavas.argentina@gmail.com
- María del Carmen Prin de Martignetti, Asistente del Canciller, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: prinh.maria@gmail.com

- Alirio José Rivero González, Analista del Despacho, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: aliriocifras@gmail.com
- Víctor Daniel Vásquez Ramos, Asistente del Canciller, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: v_d_vasquez@hotmail.com
- Luxmar Aular, Directora, Oficina de Gestión Comunicacional, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: ogc.direcciongeneral@gmail.com
- Pedro Albarrán Depablos, Coordinador, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: paadval22@gmail.com
- Martha Arias, Coordinadora, Área de Institutos, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, marthyca.arias@gmail.com
- Yván Gil, Viceministro para Europa, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: yvangilpinto@gmail.com
- Reina Pérez Guerrero, Directora, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: reiper@gmail.com
- Yhony García, Director General, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: yhonnyg@gmail.com
- Yusmeida González, Comisionada de Protocolo, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: gonzalezusmeida@gmail.com
- Aura Rosa Hernández, Comisionada, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: camiloparejo@gmail.com
- Jessy Moreno, Directora de Ceremonial, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: morenojessy@gmail.com
- Wilson Rosales, Director General, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: wilsonrosaleslopez@gmail.com

B. Secretaría de las Naciones Unidas/United Nations Secretariat

Secretario General/Secretary-General

- António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas (mensaje por video)

Vicesecretaria General/Deputy Secretary-General

- Amina Mohammed, Vicesecretaria General de las Naciones Unidas (mensaje por video)

Coordinadores Residentes/Resident Coordinators

- Claudia Mojica, Coordinadora Residente en la Argentina, email: mojjicac@un.org

Oficinas de Coordinadores Residentes/Resident Coordinators offices

- Gonzalo Alcalde, Jefe de Oficina, Perú, email: 80ulvia80.alcalde@un.org
- Jacinto Javier Chamorro, Oficial de Coordinación, Argentina, email: jacinto.chamorro@un.org
- Fulvia Farinelli, Oficial de Coordinación, Economista Senior, Argentina, email: 80ulvia.farinelli@un.org

C. Sistema de las Naciones Unidas/United Nations system

Banco Mundial/World Bank

- Luis Felipe López-Calva, Director General de la Práctica Mundial de Pobreza y Equidad, email: lflopezcalva@worldbank.org

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)/United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD)

- Rebeca Grynspan, Secretaria General, email: rebeca.grynspan@unctad.org (virtual)
- Danielle Daou, External Relations Associate, email: danielle.daou@unctad.org

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)/United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UN-Women)

- Cecilia Alemany Billorou, Representante de la Argentina y Directora Regional Adjunta para las Américas y el Caribe, Argentina, email: cecilia.alemany@unwomen.org

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)

- Florbela Fernandes, Directora Regional Adjunta, email: ffernandes@unfpa.org
- Juan José Calvo, Consultor Internacional, email: calvo.juanjo@gmail.com
- Rocío Muñoz Flores, Asesora Regional de Género, Panamá, email: munozflores@unfpa.org
- Mariana Isasi, Jefa de Oficina, Argentina, email: isasi@unfpa.org

Foro Económico Mundial/World Economic Forum (WEF)

- Lina Anllo, Directora, WEF Argentina, email: linaallo@gmail.org

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)/Office of the United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR)

- Claudia Rodríguez Sirtori, Representante Regional a. i., email: rodriguc@unhcr.org

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)/United Nations Industrial Development Organization (UNIDO)

- Manuel Albaladejo, Representante Regional para Chile, email: m.albaladejo@unido.org

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)

- Mario Lubetkin, Subdirector General, Representante Regional para América Latina y el Caribe, email: rlc-adg@fao.org
- María Laura Escuder, Representante Interina en la Argentina, email: maria.escuder@fao.org
- Julia Andrea Luzuriaga, Responsable de Comunicación, Argentina, email: julia.luzuriaga@fao.org

Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)

- Yukiko Arai, Directora, Oficina de País en la Argentina, email: arai@ilo.org
- José Luis Viveros Añorve, Senior Technical Specialist, email: viveros-anorve@ilo.org

Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Pan American Health Organization (PAHO)

- Eva Jané Llopis, Representante, Argentina, email: janellopis@paho.org

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)

- Guillermo Anlló, Especialista Regional a Cargo del Programa Política Científica y Tecnológica, Uruguay, email: g.anllo@unesco.org
- Alejandra Cardini, Coordinadora de Gestión y Movilización de Conocimientos, Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE), email: a.cardini@iiep.unesco.org

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)

- Claudio Tomasi, Representante Residente, Argentina, email: vanesa.andreani@undp.org

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)/United Nations Environment Programme (UNEP)

- Andrea Brusco, Coordinadora Regional de Gobernanza Ambiental, email: andrea.brusco@un.org

Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA)/Joint United Nations Programme on HIV/AIDS/(UNAIDS)

- Alberto Stella, Director, Panamá, email: stellaa@unaids.org

Programa Mundial de Alimentos (PMA)/World Food Programme (WFP)

- Lola Castro, Directora Regional, email: lola.castro@wfp.org
- Stephanie Wertheimer, Asesora de la Directora Regional, Panamá, email: stephanie.wertheimer@wfp.org

D. Organizaciones intergubernamentales/Intergovernmental organizations

Asociación de Estados del Caribe (AEC)/Association of Caribbean States (ACS)

- Rodolfo Sabonge, Secretario General, email: rsabonge@acs-aec.org

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/Inter-American Development Bank (IDB)

- Ricardo Rozemberg, Especialista en Integración y Comercio, email: rrozemberg@iadb.org
- María Florencia Merino, Consultora, Argentina, email: mfmerino@iadb.org
- Sofía Sternberg, Consultora, email: sssternberg@iadb.org
- Ana Inés Basco, Directora, Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL), email: anainesba@iadb.org
- Florencia Merino, Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL), email: mfmerino@iadb.org
- Huilen Amigo, Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL), email: huilena@iadb.org

Comunidad del Caribe (CARICOM)/Caribbean Community (CARICOM)

- Carla Barnett, Secretaria General, email: osg1@caricom.org (virtual)

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)/Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)

- Karina Batthyány, Directora Ejecutiva, email: kbatthyany@clacso.edu.ar
- Nicolás Arata, Director de Formación, email: clacsoinst@clacso.edu.ar
- Pablo Vommaro, Director de Investigación, email: pvommaro@clacso.edu.ar
- Gustavo Lema, Director de Comunicación, email: glema@clacso.edu.ar

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)/Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA)

- Fernando Silveira Camargo, Representante en la Argentina, email: fernando.camargo@iica.int

Instituto Interamericano de Estadística (IASI)/Inter-American Statistical Institute (IASI)

- Silvana Specogna, Vicepresidenta, email: silvana.specogna@yahoo.com.ar; sspecog@gmail.com
- Clyde E. Charre, email: clyde.charre@gmail.com

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)/Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD)

- Ragnheiður Elín Árnadóttir, Directora, Centro de Desarrollo de la OCDE, email: ragnheidur.arnadottir@oecd.org (virtual)

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)/Organization of Ibero-American States for Education, Science and Culture (OEI)

- Luis Scasso, Director, OEI en Argentina, email: oei.arg@oei.int
- Diego Filmus, Responsable de Proyectos Nacionales, OEI en Argentina, email: oei.arg@oei.int

Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)/Amazon Cooperation Treaty Organization (ACTO)

- María Alexandra Moreira, Secretaria General, email: secretaria.permanente@otca.org

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)/Central American Integration System (SICA)

- Werner Vargas, Secretario General, email: mdzuleta@sica.int
- Miriam Desiree García Flores, Asesora del Secretario General, email: desiree.garcia@sica.int
- Evelyn Lissette Solís Varela, Asistente, Despacho del Secretario General, email: evelyn.solis@sica.int

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)/Latin American and Caribbean Economic System (SELA)

- Clarems Endara, Secretario Permanente, email: sela_sp@sela.org
- Yeimy Ramírez, Jefa, Gabinete del Secretario Permanente, email: yramirez@sela.org

Unión Europea/European Union

- Josep Borrell Fontelles, Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidente de la Comisión Europea, email: americas-DMD@eeas.europa.eu
- Amador Sánchez Rico, Embajador de la Unión Europea en la Argentina, email: amador.sanchez-rico@eeas.europa.eu
- Pelayo Castro Zuzuarregui, Senior Advisor to High Representative/Vice-President
- Joan Llorach, Personal Assistant to High Representative/Vice-President
- Brian Glynn, Managing Director, Americas, email: brian.glynn@eeas.europa.eu
- Javier Niño Pérez, Director de Gestión para las Américas, Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), email: javier.nino-perez@eeas.europa.eu
- Myriam Ferran, Deputy Director-General, email: myriam.ferran@ec.europa.eu
- Ioana Logofatu, Political Assistant to Managing Director and Deputy Managing Director, email: ioana.logofatu@eeas.europa.eu
- Claudia Gintersdorfer, Head, Division for Americas Regional Affairs, email: claudia.gintersdorfer@eeas.europa.eu

- Alessandro Rossi, Policy Officer, Division for Americas Regional Affairs,
email: alessandro.rossi@eeas.europa.eu
- Eran Nagan, Head, Political, Press and Information Section, EU Delegation in Argentina,
email: nagan.eran@eeas.europa.eu
- Guillaume Duval, Communication Advisor to the High Representative/Vice-President

E. Invitado de honor/Guest of honour

- Alberto Fernández, Presidente de la Argentina

F. Panelistas/Panellists

- Santiago Cafiero, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Argentina
- Arnoldo André Tinoco, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica
- Mercedes Marcó del Pont, Secretaria de Asuntos Estratégicos de la Argentina
- Claudia Mojica, Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en la Argentina
- António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas (mensaje por video)
- José Manuel Salazar-Xirinachs, Secretario Ejecutivo de la CEPAL
- Alberto Fernández, Presidente de la Argentina
- Joseph Stiglitz, Premio Nobel de Economía
- Mariana Mazzucato, Profesora de Economía de la Innovación y el Valor Público en la University College London (UCL)
- José Antonio Ocampo, Ministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia
- Rebeca Grynspan, Secretaria General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) (virtual)
- Gabriel Rubinstein, Secretario de Política Económica del Ministerio de Economía de la Argentina
- Rebeca Santos, Presidenta del Banco Central de Honduras (virtual)
- Juan Carlos Moreno-Brid, Profesor de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- Werner Isaac Vargas, Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)
- Luis Felipe López-Calva, Director General de la Práctica Mundial de Pobreza y Equidad del Banco Mundial
- Raquel Kisper de Olmos, Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Argentina
- Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Presidenta de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) (virtual)
- Pablo Mieres, Ministro de Trabajo y Seguridad Social del Uruguay
- Felipe Morgado, Superintendente de Educación Profesional y Superior del Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial (SENAI) del Brasil
- Anna Terrón Cusí, Directora de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP)
- Carla Barnett, Secretaria General de la Comunidad del Caribe (CARICOM) (virtual)
- Mario Lubetkin, Representante Regional para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
- Fernando Yanez, Subsecretario de Seguimiento de la Secretaría Nacional de Planificación del Ecuador

- Vanessa Gibson, Directora de Clima de Inversión de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE) de Costa Rica
- Sabina Frederic, Presidenta de la Agencia Argentina de Cooperación Internacional y Asistencia Humanitaria Cascos Blancos
- Eva del Hoyo Barbolla, Directora General de Políticas de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España
- Myriam Ferran, Directora General Adjunta para Asociaciones Internacionales de la Comisión Europea
- Rodrigo Malmierca, Ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba
- Gloria Sandoval, Directora General de Ejecución de Proyectos en el Exterior de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)
- Enrique O’Farrill, Director Ejecutivo (S) de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID)
- Ragnheiður Elín Árnadóttir, Directora del Centro de Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (virtual)
- Raúl García-Buchaca, Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas de la CEPAL
- Daniel Filmus, Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Argentina
- Luis Madera, Viceministro de Planificación e Inversión Pública del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana
- Marco Lavagna, Director del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de la Argentina
- Christian Guillermet-Fernández, Vicecanciller para Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica
- Albert Ramchand Ramdin, Ministro de Relaciones Exteriores, Negocios Internacionales y Cooperación Internacional de Suriname
- Juan Carlos Portillo, Director General de Planificación y Evaluación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del Paraguay
- Marcelo Cousillas, Director del Área Jurídica del Ministerio de Ambiente del Uruguay
- Antonia Orellana, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género de Chile (virtual)
- Gabriela Lizzet Gallegos Delgado, Directora de Asuntos Internacionales del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información del Ecuador (virtual)
- Dean Jonas, Ministro de Transformación Social, Desarrollo de Recursos Humanos y Economía Azul de Antigua y Barbuda (virtual)
- Sergio Cusicanqui, Ministro de Planificación del Desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia (virtual)
- Josep Borrell, Alto Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la Unión Europea y Vicepresidente de la Comisión Europea
- Amina Mohammed, Vicesecretaria General de las Naciones Unidas (mensaje por video)

G. Sector académico/Academia

- Pedro Albertti, Secretario de Cooperación Internacional e Internacionalización, Universidad Nacional de Luján, Argentina, email: alberttipedropablo@gmail.com
- Débora Eliana Ascencio, Becaria Doctoral, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina, email: deborascencio@gmail.com
- Jesica Pamela Ávalos, Académica, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina, email: avalosjesicapamela@gmail.com

- Beatriz Bechara de Borge, Director, Millennium Project Caribbean Node, Colombia, email: becharadeborge@gmail.com
- Rafael Boderó, Estudiante, Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), Ecuador, email: rafaboderó68@gmail.com
- Esther Delgado, Profesora-Investigadora, Ministerio de Educación, Argentina, email: ester.delgado@bue.edu.ar
- Andrés Fortunato, Research Fellow, Harvard University, Argentina, email: andres_fortunato@hks.harvard.edu
- Jorge Herrera Valderrábano, Cofundador, Ágora México, México, email: contacto@agoramex.org
- Gala Kumeć Napal, Tesista de la Maestría en Estudios Internacionales, Universidad Torcuato Di Tella, Argentina, email: gkumec@gmail.com
- Manuel Maldonado, Policy Designer, University College London - Institute for Innovation and Public Purpore, United Kingdom, email: m.maldonado@ucl.ac.uk
- Celina Manso, Auxiliar Docente e Investigadora, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, email: celimanso@gmail.com
- Franco Mendoza, Académico, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina, email: mendozaantoniofranco@gmail.com
- Reyes J. Morales, Investigador, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)-México, México, email: reyes.morales@estudiante-flacso.mx
- Leandro Ezequiel Navarro Rocha, Becario Doctoral/Docente Universitario, Universidad de San Martín/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina, email: lnavarro@unsam.edu.ar
- Tomás Nievas, Académico, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina, email: tomitrux@gmail.com
- Javier Papa, Profesor, Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), Argentina, email: jpapa@unsam.edu.ar
- Bruno Pérez Almansi, Investigador, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina, email: bperezalmansi@unsam.edu.ar
- Javier Ignacio Pérez Ibáñez, Becario Doctoral, Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales (IDAES), Argentina, email: javier.p.ibanez@gmail.com
- María Virginia Perrino, Subdirectora, Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, email: mvperrino@gmail.com
- Florencia Pizzarulli, Directora Académica, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina, email: florenciapizzarulli@gmail.com
- Gabriela Plump, Managing Director, Columbia University, Initiative for Policy Dialogue, Estados Unidos, email: gp2535@columbia.edu
- Paloma Morena Quadrana, Académico/Economista, Centro de Estudios UIA (CEU)/Universidad Nacional de Quilmes, Argentina, email: palomaquadrana@gmail.com
- Lautaro Martín Ramírez, Director, Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, email: lautaromr@hotmail.com
- Carlos Rivera, Asesor Institucional del Rectorado/Profesor, Universidad Estatal de Milagro/Escuela Superior Politécnica del Litoral, Ecuador, email: cirivera@espol.edu.ec
- Isabel Esther Roccaro, Directora, Doctorado en Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina, email: isabel.roccaro@fce.uncu.edu.ar
- Mariana Saavedra, Académica, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina, email: marianacsaaavedra@outlook.com
- Hayley Stevenson, Profesora-Investigadora, Universidad Torcuato Di Tella, Argentina, email: hstevenson@utdt.edu

H. Gobierno local/Local government

- Luis Cabrera Quiñones, Representante de la Sociedad Civil Organizada, Consejo de Coordinación Local Distrital de Los Olivos, Perú, email: luisd_cabreraq@yahoo.es
- Raúl Chico, Ministro de Integración Regional, Logística y Transporte de Catamarca, Argentina, email: atacalaroficial@gmail.com
- Débora Giorgi, Secretaria de Producción, Municipio de La Matanza, Argentina, email: debgiorgi@gmail.com
- Ivana Carolina Lencina Acevedo, Directora Provincial de Relaciones Exteriores, Ministerio de Integración Regional, Logística y Transporte de Catamarca, Argentina, email: ilencina@catamarca.gov.ar

I. Sector privado/Private sector

- Alfredo Rodolfo Amigorena, Global Vice-President, Mercosur-Asean Chamber of Commerce, Argentina, email: alfredoramigorena@gmail.com
- Claudio Caprarulo, Director, Anlaytica Consultora, Argentina, ccaprarulo@analyticaconsultora.com
- Horacio Cepeda, Asesor, Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (ADIMRA), Argentina, email: hocepeda@yahoo.com
- Norma Fernández, Director, Sur Developers, Mercosur-Asean Chamber of Commerce, Argentina, email: surdevelopers@yahoo.com.ar
- Mario José Mora Florez, Coordinador Proyecto, Echa Mano de la Vida Eterna, Colombia, email: marioedu2009@hotmail.es
- Felipe Esteves Pinto Morgado, Superintendente de Educação Profissional e Superior, Serviço Nacional de Aprendizagem Industrial (SENAI), Brasil, email: fmorgado@senaicni.com.br

J. Parlamentarios/Parliamentarians

- Mónica Macha, Diputada Nacional, Honorable Cámara de Diputados, Argentina, email: mmacha@hcdn.gob.ar

K. Instituciones financieras/Financial institutions

- Haroldo Montagu, Gerente de Estudios Económicos, Banco de la Nación Argentina, Argentina, email: hmontagu@bna.com.ar

L. Organizaciones no gubernamentales/Non-governmental organizations

Baha'i International Community

- Tiago Masrour, Representante Regional ante CEPAL, Chile, email: tmasrour@bic.org

Central de Trabajadores y Trabajadoras de la Argentina (CTA)

- Andrés Larisgoitia, Director de Relaciones Internacionales, Argentina, email: andreslarisgoitia@cta.org.ar

Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE)

- Vanessa Gibson Forbes, Directora, Clima de Inversión, Costa Rica, email: vgibson@cinde.org

Coletivo Passarinho

- Danielle de Santana Santos, Dirigente, Brasil, email: daniellesantanadc@gmail.com

CEPEI

- Javier Surasky, Oficial de Programa, Gobernanza del Desarrollo Sostenible, Colombia, email: j.surasky@cepei.org

M. Otros participantes/Other participants

- Evelyn Martínez Morales, Consejera, Ministerio de Relaciones Exteriores, Cuba, email: emmorales812@gmail.com
- Adriana Velarde Rivas, Ministra Consejera, Embajada del Perú, email: avelarder@rree.gob.pe
- Shineco Sutherland, Economist, Ministry of Finance, Economic Planning and Information Technology, Saint Vincent and the Grenadines, email: ssutherland@svgcpd.com
- Chris Curry, Aide to the Minister of Foreign Affairs, Ministry of Foreign Affairs of the Commonwealth of the Bahamas, email: mr_chris_curry@hotmail.com
- Nadia Borja, Segundo Secretario, Ministerio de Relaciones Exteriores, Colombia, email: nadia.borja@cancilleria.gov.co
- Juan Carlos Alurralde, Secretario General, Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC), Estado Plurinacional de Bolivia, email: alurralde@cicplata.org
- Winston Bravo, Fotógrafo, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, República Bolivariana de Venezuela, email: wistonbravo@gmail.com
- Angie González Perez, Asistente del Canciller, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, República Bolivariana de Venezuela, email: angiegonzalezsp@gmail.com
- Yadriel Martínez, Fotógrafo, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, República Bolivariana de Venezuela, email: y4dr13177@gmail.com
- Enio Meleán, Periodista, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, República Bolivariana de Venezuela, email: eniomelean@gmail.com
- Salvador Rueda Rabanal, Director General de Integración y Coordinación de Asuntos Generales de la Unión Europea, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, España, email: salvador.rueda@maec.es
- Hülya Çavuşoğlu, Türkiye, email: mercan.guven@mfa.gov.tr
- Gökay Daşdelen, Advisor of the Minister, Ministry of Foreign Affairs, Türkiye, email: gokay.dasdelen@mfa.gov.tr
- Soner Kök, Advisor of the Minister, Ministry of Foreign Affairs, Türkiye, email: soner.kok@mfa.gov.tr
- İlke Tanlay, Third Secretary, Ministry of Foreign Affairs, Türkiye, email: ilke.tanlay@mfa.gov.tr
- Önder Tellioglu, Head of Security, Ministry of Foreign Affairs, Türkiye, email: onder.tellioglu@mfa.gov.tr
- Zeki Gümrükçü, Ambassador/Director General for Americas, Ministry of Foreign Affairs, Türkiye, email: lgumrukcu@mfa.gov.tr

- Selim Akdaş, Security Officer, Ministry of Foreign Affairs, Türkiye, email: selim.akdas@mfa.gov.tr
- Kürşad Alcan, Security Officer, Ministry of Foreign Affairs, Türkiye, email: kursad.alcan@mfa.gov.tr
- Fatih Ziya Gültekin, Security Officer, Ministry of Foreign Affairs, Türkiye, email: fatih.gultekin@mfa.gov.tr
- Yunus Seven, Security Officer, Ministry of Foreign Affairs, Türkiye, email: yunus.seven@mfa.gov.tr
- Alpay Seven, Security Officer, Ministry of Foreign Affairs, Türkiye, email: alpay.sezen@mfa.gov.tr
- Gülşah Sönmezer, Security Officer, Ministry of Foreign Affairs, Türkiye, email: gulsah.sonmezer@mfa.gov.tr
- Çağrı Korucu, Official Cameraman, Ministry of Foreign Affairs, Türkiye, email: cagri.korucu@aa.com.tr
- Cem Özdel, Official Photographer, Ministry of Foreign Affairs, Türkiye, email: cem.ozdel@mfa.gov.tr
- Matías Aguirre, Técnico en Informática, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio y Culto, Argentina, email: matias.ezze.92@gmail.com
- Raquel Ahumada Paz, Ceremonial, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: raquel_ap@hotmail.com
- Yuta Amataka, Segundo Secretario, Embajada del Japón en la Argentina, Japón, email: yuta.amataka@mofa.go.jp
- Lisandro Anglese, Producción/Logística, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: qaw@cancilleria.gov.ar
- Leonardo Arias, Ceremonial, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: wlg@mrecic.gov.ar
- Fernando Ayala, Ceremonial, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: afl@mrecic.gov.ar
- James Marlon Azevedo Gorgen, Coordinador de Economía 4.0, Ministerio de Economía, Brasil, email: james.gorgen@economia.gov.br
- Ana Baqueriza, Oficial de Protocolo, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: bqe@mrecic.gov.ar
- Matías Nicolás Barreiro, Soporte Técnico, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: bbi@mrecic.gov.ar
- Atilio Berardi Hueda, Jefe, Coordinación Diplomática, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: abh@mrecic.gov.ar
- Andres Bizzozero, Coordinador Técnico, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: biz@mrecic.gov.ar
- Marcelo Boffi, Secretario de Embajada, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: ofi@mrecic.gov.ar
- Lucas Boiero, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: byo@mrecic.gov.ar
- Martín Boragina, Director General de Administración, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: boraginem@cancilleria.gob.ar
- María Noel Borsellino, Funcionaria, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: bxo@mrecic.gov.ar
- Layla Brandy, Asesora Principal, Secretaría de Empleo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Argentina, email: Lbrandy@Trabajo.Gob.Ar
- Bibiana Brest, Funcionaria, Ministerio De Relaciones Exteriores, Comercio Internacional Y Culto, Argentina, email: Bib@Mrecic.Gov.Ar
- Tom Brine, Security Officer, High Representative/Vice President Cabinet, European Union, email: tom.brine@ec.europa.eu

- Juan Martin Bustos, Consultor, oficina de la CEPAL en la Argentina, Argentina, email: jmartinbustos@gmail.com
- Karina Cáceres, Seguridad, Ministerio Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: karinitemm@gmail.com
- Ailén Caraballo, Pasante, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: ako@cancilleria.gob.ar
- Federico Carminati, Consultor Audiovisual, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: fedecarmi@hotmail.com
- Vanesa Carnero Contentti, Coordinadora de Relaciones Institucionales e Internacionales, Dirección Nacional de Población, Argentina, email: vanecarnero@gmail.com
- María Belén Castiñeira, Producción, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: tie@mrecic.gov.ar
- Lucila Caviglia, Secretario de Embajada, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: qlu@cancilleria.gob.ar
- Carlos Alberto Cerda Gaitan, Asesor Jurídico, Ministerio de Relaciones Exteriores, Nicaragua
- Clyde Elisa Charre, Miembro del Consejo Consultivo, Instituto Argentino de Seguridad Integral (IASI), Argentina, email: clyde.charre@gmail.com
- Juan Coll, Consejero, Embajada de España en la Argentina, email: consejeriagen@yahoo.es
- Rodrigo Javier Conde Garrido, Funcionario, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: xgr@mrecic.gov.ar
- Julieta Vanesa Contreras, Arquitecta de Infraestructura, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: cji@mrecic.gov.ar
- Mariano Alberto Corrado, Consultor Audiovisual, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: cm1@mrecic.gov.ar
- Irma Cristóbal, Doctorando, Guatemala, email: irmisbal@yahoo.com
- Henry Alberto Cuentas Vasquez, Asesor, Ministerio de Defensa, Perú, email: hcuentas@mindef.gob.pe
- Carlos Devicenzi, Seguridad, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: idc@mrecic.gov.ar
- Charissa Chantal Dhauri, Junior Desk Officer, Ministry of Foreign Affairs, International Business and International Cooperation, Suriname, email: sec.protocol.mofa@gov.sr
- Francisco Díaz, Soporte Técnico, Ministerio Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: diaz.francisco.santiago@gmail.com
- Guillaume Duval, Communication Adviser, High Representative/Vice President Cabinet, European Union, email: guillaume.duval@eeas.europa.eu
- Ariel Elustondo, Asistente Técnico, Ministerio Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: arieeelus@hotmail.com
- Karla Isabel Enamorado Salmerón, Jefe, Departamento de Estadísticas Macroeconómicas, Banco Central de Honduras, Honduras, email: karla.enamorado@bch.hn
- Luciano Hernán Escobar, Funcionario, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: lhs@mrecic.gov.ar
- Javier Falcon, Soporte Técnico, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: ofj@mrecic.gov.ar
- Antonio Fernández, Encargado de Cooperación Internacional, Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), Chile, email: antonio.fernandez@fosis.gob.cl
- Claudio Rodrigo Fernández, Técnico en Informática, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: clf@mrecic.gov.ar
- Graciela Fernández Bravo, Ceremonial, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: protocolo@mrecic.gob.ar

- Paula Ferrari, Seguridad, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: fpx@mrecic.gov.ar
- Andrea Ferrero, Asistente Administrativo, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: ferrero.as@gmail.com
- Gastón Eduardo Ferreyra, Soporte Técnico, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: fye@mrecic.gov.ar
- Hernán Ferrúa, Técnico Informático, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: hhf@mrecic.gov.ar
- Lautaro Forte Artusi, Soporte Técnico, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: lautaroforte@protonmail.com
- Juan Francisco Frola, Coordinador de Control de Accesos, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: fkf@mrecic.gov.ar
- Micaela Galarza, Seguridad, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: micaelagalarza13@hotmail.com
- Maximiliano Gianmichelli, Jefe de Viajes y Visitas Oficiales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: gmh@mrecic.gov.ar
- Juan Giménez, Ceremonial, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: gjl@mrecic.gov.ar
- Marcela Sabrina Girod, Productora, Barrell, Argentina, email: marcelagirod@gmail.com
- Gabriel Alejandro Girolamo, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: gkj@mrecic.gov.ar
- Mariana Godoy Goette, Co-Founder, Prozesse Consulting Co., Argentina, email: mjggoette@gmail.com
- Agustina Gómez, Administrativo, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: egw@mrecic.gov.ar
- Daiana González, Seguridad, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: dqg@mrecic.gov.ar
- María Lorena González Castro Feijoo, Presidente, Asociación Civil de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la Defensa de la República Argentina (ADEPRA), Argentina, email: presidencia@adepra.org.ar
- Gisela González Servat, Asesora de Prensa y Diplomacia Pública, Unión Europea, email: gisela.gonzalez@eeas.europa.eu
- Martín Enrique Granovsky, Funcionario, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: gki@mrecic.gov.ar
- Carolina Gunski, Subdirectora Nacional de Ceremonial, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: gkm@mrecic.gov.ar
- Juan Francisco Gutiérrez Tellería, Funcionario, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: gtj@mrecic.gov.ar
- Noelia Guzmán Bernal, Dirección Nacional de Ceremonial, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: qgn@mrecic.gov.ar
- Juan Sebastián Hara, Enlace Diplomático con la Delegación del Perú para el trigésimo noveno período de sesiones de la CEPAL, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: hjs@mrecic.gov.ar
- Genta Hayashi, Segundo Secretario, Embajada del Japón en la Argentina, email: genta.hayashi@mofa.go.jp
- María Pía Iezzi, Directora de Relaciones Institucionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: iqp@mrecic.gov.ar
- Gabriel Ingiulla, Técnico Audiovisual, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: ingiullag@gmail.com

- Ernesto Adolfo Irace, Seguridad, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: ernestoirace@yahoo.com
- Alan Kohen, Camarógrafo, Barrell, Argentina, email: alanekohen@gmail.com
- Homero Mario Koncurat, Funcionario, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: hmk@mrecic.gov.ar
- Wanda Priscila Konnicke, Ceremonial, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: wkonnicke@hotmail.com
- Luca Kuhn von Burgsdorff, Policy Advisor to Professor Mariana Mazzucato, UCL Institute for Innovation and Public Purpose, United Kingdom, email: luca.burgsdorff@ucl.ac.uk
- Agustín Nicolás Kuperman, Secretario de Embajada, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: kup@mrecic.gov.ar
- Brian Lazo, Ceremonial, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: lb1@mrecic.gov.ar
- Giselle Guadalupe Lozano, Coordinadora de Logística XV CRM, Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, Argentina, email: giselleglozano@gmail.com
- Eduardo Francisco Ramón Lucero, Funcionario, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: lfb@mrecic.gov.ar
- Jorge Lupano, Consultor, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Argentina, email: jorge.lupano@un.org
- Yolanda Machado Rauber, Becaria Pasante, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: yir@mrecic.gov.ar
- Shinji Maeda, Primer Secretario, Embajada del Japón en la Argentina, email: shinji.maeda@mofa.go.jp
- Haruna Maki, Japanese-English Interpreter, Ministry of Foreign Affairs, Japan, email: sho.komiyama@mofa.go.jp
- Nicolás Marchesoni, Coordinador de Operaciones y Tecnología, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: nnm@mrecic.gov.ar
- Fermín Marconi, Consultor/Pasante, oficina de la CEPAL en la Argentina, Argentina, email: ferminmarconig@gmail.com
- Marina Soledad Mateos, Tercera Secretaria-Diplomática, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: nmq@mrecic.gov.ar
- Gastón Ezequiel Moreira, Seguridad, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: wmg@mrecic.gov.ar
- Jessica Motok, Asesor, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Argentina, email: jessica.motok@gmail.com
- Mariana María de Belén Motta, Funcionario, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: imy@mrecic.gov.ar
- Paulina Munita, Editor, Bloomberg, Argentina, email: pmunita2@bloomberg.net
- Marta Novick, Investigadora, Centro de Innovación de los Trabajadores (CITRA), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina, email: martanovick@gmail.com
- María José Olguín, Analista, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Argentina, email: maolguin@trabajo.gob.ar
- Franco Oliverio, Ceremonial, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: ofl@mrecic.gov.ar
- Luis Hernán Oliverio, Seguridad, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: heroliverio1971@gmail.com
- Ignacio Orrego, Técnico, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: orrego.nacho@gmail.com
- Mariano Agustín Ortiz French, Soporte Técnico, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: ort@mrecic.gov.ar

- Hiroki Ota, Segundo Secretario, Embajada del Japón en la Argentina, email: hiroki.ota@mofa.go.jp
- Miguel Ángel Oyola, Control de Accesos y Acreditaciones, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: maomiguel07@hotmail.com
- Blas Palermo, Soporte Técnico, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: bpo@mrecic.gov.ar
- Andrea Parrilla, Agregada Agrícola, Embajada del Brasil en Buenos Aires, email: andrea.parrilla@agro.gov.br
- Marcela Pérez Anta, Subcoordinación de Control de Accesos, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: ipq@mrecic.gov.ar
- Gonzalo Pestaña Griñon, Funcionario, Dirección Nacional de Ceremonial, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: zpj@mrecic.gov.ar
- Matías Piris, Director de Protocolo, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: mtp@mrecic.gov.ar
- María Florencia Plana, Arquitecta, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: pwf@mrecic.gov.ar
- Matías Claudio Porras, Administración/Investigador, Poder Judicial de la Nación Argentina/Universidad Nacional de Quilmes, Argentina, email: matiascporras@gmail.com
- Carla Quattrone, Profesional Técnico, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, Argentina, email: carlaquattrone@gmail.com
- Mariana Quiroz, Becaria, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina, email: marianaquiroz.qm@gmail.com
- Fernanda Ramón Badía, Funcionaria, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: rbf@mrecic.gov.ar
- Lucas Recio, Asesor, Dirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Asociadas, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: rxu@mrecic.gov.ar
- Graciela Reyes, Asistente Administrativo, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: ryg@mrecic.gov.ar
- Gladys Helvecia Ríos, Ceremonial/Logística, Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: yrg@cancilleria.gov.ar
- Jimena Rivero, Directora Nacional de Ceremonial, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: jrb@mrecic.gov.ar
- Gabriela Rodríguez, Funcionaria de Ceremonial, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: bzd@mrecic.gov.ar
- Flavia Edith Rodríguez, Administrativo, Registro Nacional de las Personas (RENAPER), Argentina, email: flavy_rodriguez@hotmail.com
- Marysol Rodríguez, Jefa, Departamento de Asuntos Regionales y Multilaterales, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Argentina, email: marodriguez@trabajo.gob.ar
- Gabriela Rojas, Jefa, Despacho de la Diputada Mónica Macha, Honorable Cámara de Diputados, Argentina, email: gabrielarojas.red@gmail.com
- Vanesa Andrea Romani, Funcionario, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: vnr@mrecic.gov.ar
- Pablo Ros, Ceremonial, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: prr@mrecic.gov.ar
- Mónica Graciela Rossi, Funcionaria, Dirección Nacional de Ceremonial, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: yrm@mrecic.gov.ar
- María Fernanda Ruano, Asesora, Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Argentina, email: mfruano@ambiente.gob.ar

- Thiago Sábato Martins, Analista, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Argentina, email: tsabato@trabajo.gob.ar
- Guillermina Saldaña, Secretaria de Embajada, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: swg@mrecic.gov.ar
- Quillén Sánchez, Asesora Técnica, Agregaduría Agrícola, Embajada del Brasil en Buenos Aires, email: quillen.souza@apoio.agro.gov.br
- Débora Santero, Ceremonial, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: swd@mrecic.gov.ar
- Carla Inés Secondini De Luca, Profesional, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: ycs@mrecic.gov.ar
- Silvina Seguí, Asistente Administrativo, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: silvinasegui@yahoo.com.ar
- Fabricio Sordoni, Diplomático, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: fsk@mrecic.gov.ar
- Danny Andrea Soto, Asistente en Educación, Ministerio de Salud de la Nación, Argentina, email: danandra78@gmail.com
- Matías Sotomayor, Director General de Relaciones Internacionales y Coordinador de la Agenda 2030, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, Argentina, email: msotomayor@politicassociales.gob.ar
- Silvana Specogna, Vicepresidente Segundo, Instituto Interamericano de Estadística (IASI), Argentina, email: silvana_specogna@yahoo.com.ar
- Leonardo Stanley, Investigador Asociado, Centro de Estudio de Estado y Sociedad (CEDES), Argentina, email: lstanley@cedes.org
- Gustavo Svarzman, Investigador, Instituto Interdisciplinario de Economía Política (IIEP), Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina, email: gsvarzman@yahoo.com
- Tsuyoshi Tadano, Segundo Secretario, Embajada del Japón en la Argentina, email: tsuyoshi.tadano@mofa.go.jp
- Ko Takahashi, Primer Secretario, Embajada del Japón en Argentina, email: ko.takahashi-2@mofa.go.jp
- María del Pilar Ángela Teves Libarona, Funcionario, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: tvl@mrecic.gov.ar
- Niels Abildgaard Thomsen, Security Officer, High Representative/Vice President Cabinet, email: niels-abildgaard.thomsen@ec.europa.eu
- Alejandro Torres Lepori, Subdirector de Asuntos Ambientales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: aledtl@gmail.com
- María Eugenia Torriglia, Equipo de Trabajo, Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, Argentina, email: etorriglia@gmail.com
- Aki Tsujikawa, Asesora, Embajada del Japón en la Argentina, email: aki.tsujikawa@bn.mofa.go.jp
- Lucia Tumini, Consultora, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Argentina, email: lutumini@gmail.com
- Bárbara Turner, Becaria Pasante, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: tuq@mrecic.gov.ar
- Cristina Utada, Asesora, Embajada del Japón en la Argentina, email: cristina.utada@bn.mofa.go.jp
- José Valiente, Secretario de Embajada, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: vjx@cancilleria.gob.ar
- Leandro Vazquez, Asesor, Unidad Gabinete de Ministro, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: vkl@mrecic.gov.ar
- Agustina Velo, Responsable de Cooperación Internacional, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), Argentina, email: avelo@politicassociales.gob.ar

- Francisco Vergara Neumann, Funcionario de Ceremonial, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: hfv@mrecic.gov.ar
- Adrián Vernis, Administrativo, Ministerio Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: aav@mrecic.gov.ar
- Franco Vilella, Soporte Técnico, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: vix@cancilleria.gob.ar
- Roberto Ezequiel Villalba, Soporte Técnico, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: ezv@mrecic.gov.ar
- Federico Agustín Villalpando, Enlace de Delegaciones, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: fvn@mrecic.gov.ar
- Erika Andrea Villano, Fotógrafa, Unión Europea, Argentina, email: eavillano@gmail.com
- Jimena Villar, Asistente Técnico, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: jime-gv@hotmail.com
- Juan Eduardo Villella De Luca, Seguridad, Ministerio Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: juaneduardovillella@gmail.com
- Hernan Vizzolini, Analista Técnico, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina, email: hvizzolini@gmail.com
- Jesper Wildenschild, Security Officer, High Representative/Vice President Cabinet, email: jesper.wildenschild@ec.europa.eu
- Franco Ramiro Zalazar, Seguridad, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: zalazarfranco329@gmail.com
- Ignacio Zavaleta, Coordinador, Legisladores x el Ambiente, Argentina, email: izavaleta@legisladoresxambiente.org
- Lorena Felisa Micaela Ferraro Medina, Secretaria, Ministerio de Desarrollo Social, Argentina, email: sabatersol55@gmail.com
- Daiana Giordana Larramendia, Asesora, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: lkd@mrecic.gov.ar
- María Cecilia Nicolini, Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, email: sccssei@ambiente.gob.ar
- Gimena Hernández, Ministra Consejera, Embajada del Uruguay en la Argentina, email: gimena.hernandez@mrree.gub.uy
- Kenia Isabel Godoy Banegas, Primer Secretario y Cónsul, Embajada de Honduras en la Argentina, Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, email: emb.sc.hondurasar@gmail.co
- Pía Poroli, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina, email: epp@mrecic.gov.ar
- Mónica Carci, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, email: mcf@mrecic.gov.ar
- Francisco de Antueno, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, email: daj@mrecic.gov.ar
- Eduardo Almirantearena, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, email: eza@mrecic.gov.ar
- Estela Bursese, Consejera, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, email: bua@mrecic.gov.ar
- Lucila Provenzano, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, email: lpv@mrecic.gov.ar
- Victoria Gobbi, Consejera, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, email: gvt@mrecic.gov.ar

- Matías Ninkov, Secretario, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, email: kv@mrecic.gov.ar
- Anazul Centeno, Argentina
- Siomara Vitto, Argentina

N. Secretaría/Secretariat

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- José Manuel Salazar-Xirinachs, Secretario Ejecutivo/Executive Secretary, email: secretarioexecutivo@cepal.org
- Raúl García-Buchaca, Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas/Deputy Executive Secretary for Management and Programme Analysis, email: raul.garciabuchaca@cepal.org
- Luis Fidel Yáñez, Secretario de la Comisión/Secretary of the Commission, email: luis.yanez@cepal.org
- Daniel Titelman, Director, División de Desarrollo Económico/Chief, Economic Development Division, email: daniel.titelman@cepal.org
- Joseluis Samaniego, Director, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos/Chief, Sustainable Development and Human Settlements Division, email: joseluis.samaniego@cepal.org
- Cielo Morales, Directora, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Chief, Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES), email: cielo.morales@cepal.org
- Jeannette Sánchez, Directora, División de Recursos Naturales/Chief, Natural Resources Division, email: jeannette.sanchez@cepal.org
- Simone Cecchini, Director, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población/Chief, Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE)-Population Division, email: simone.cecchini@cepal.org
- Ana Gúezmes, Directora, División de Asuntos de Género/Chief, Division for Gender Affairs, email: ana.guezmez@cepal.org
- Rolando Ocampo, Director, División de Estadísticas/Chief, Statistics Division, email: rolando.ocampo@cepal.org
- Sally Shaw, Directora, División de Documentos y Publicaciones/Chief, Documents and Publications Division, email: sally.shaw@cepal.org
- Mariana Irisarri, Jefa, Unidad de Español, División de Documentos y Publicaciones/Chief, Spanish Unit, Documents and Publications Division, email: mariana.irisarri@cepal.org
- Mario Castillo, Oficial a Cargo, División de Desarrollo Productivo y Empresarial/Officer in Charge, Division of Production, Productivity and Management, email: mario.castillo@cepal.org
- Keiji Inoue, Oficial a Cargo, División de Comercio Internacional e Integración/Officer in Charge, International Trade and Integration Division, email: keiji.inoue@cepal.org
- Romain Zivy, Coordinador, Oficina de la Secretaría Ejecutiva/Chief, Office of the Executive Secretary, email: romain.zivy@cepal.org
- Gerardo Mendoza, Jefe, Unidad de Gerencia de Proyectos, División de Planificación de Programas y Operaciones/Chief, Project Management Unit, Programme Planning and Operations Division, email: gerardo.mendoza@cepal.org
- Sandra Manuelito, Jefa, Unidad de Planificación y Evaluación de Programas/Chief, Programme Planning and Evaluation Unit, email: sandra.manuelito@cepal.org

- Guido Camú, Jefe, Unidad de Información Pública/Chief, Public Information Unit, email: guido.camu@cepal.org
- Jimena Arias, Oficial de Asuntos Sociales, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Social Affairs Officer, Office of the Secretary of the Commission, email: jimena.arias@cepal.org
- Enrique Oviedo, Oficial de Asuntos Políticos, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Political Affairs Officer, Office of the Secretary of the Commission, email: enrique.oviedo@cepal.org
- Karen Haase, Asistente Superior de Gestión de Documentos, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Senior Documents Management Assistant, Office of the Secretary of the Commission, email: karen.haase@cepal.org
- Luis Flores, Asistente de Investigación, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Research Assistant, Office of the Secretary of the Commission, email: luis.flores@cepal.org

Sede subregional de la CEPAL para el Caribe/ECLAC subregional headquarters for the Caribbean

- Diane Quarless, Directora/Chief, email: diane.quarless@eclac.org

Sede subregional de la CEPAL en México/ECLAC subregional headquarters in Mexico

- Hugo Beteta, Director/Chief, email: hugo.beteta@cepal.org
- Jorge Mario Martínez, Jefe, Unidad de Comercio Internacional e Industria/Chief, International Trade and Industrial Unit, email: jorgemario.martinez@un.org

Oficina de la CEPAL en Bogotá/ECLAC office in Bogotá

- Olga Lucia Acosta, Oficial a Cargo/Officer in Charge, email: olgalucia.acosta@cepal.org

Oficina de la CEPAL en la Argentina/ECLAC office in Argentina

- Martín Abeles, Director/Chief, email: martin.abeles@cepal.org

Oficina de la CEPAL en Montevideo/ECLAC office in Montevideo

- Gabriel Porcile, Director/Chief, email: gabriel.porcile@cepal.org